DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVIII
Tomo 354

Montevideo, martes 22 de febrero de 1994 - Nº 23994

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 93/994. Desígnase Ministro Interino de Relaciones Exteriores.
(274)

Presidencia de la República

Montevideo, 28 de enero de 1994.

Visto: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Sergio Abreu, habrá de trasladarse a la ciudad de Washington -EE.UU.- en Misión Oficial, a efectos de participar en la reunión del Foro Democrático de la O.E.A.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 31 de enero de 1994.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Desígnase Ministro Interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 31 de enero de 1994 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. José María Gamio.

2º. Comuníquese, etc. LACALLE HERRERA.

---o---

2

Resolución 116/994.- Encárgase de la Oficina de Planeamiento y Presupusto al Secretario de la Presidencia de la República Dr. Pablo García Pintos.
(330)

Presidencia de la República

Montevideo, 10 de febrero de 1994

Visto: Que el Sr. Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Economista Javier de Haedo, habrá de trasladarse a la ciudad de Santiago de Chile (República de Chile) en Misión Oficial, el día 22 de febrero de 1994;

Considerando: Que a los efectos de no interrumpir los servcios de dicha Oficina, se estima conveniente encargar del despacho de la misma al Sr. Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Pablo García Pintos, sin perjuicio de sus actuales funciones y mientras dure la ausencia de su titular;

Atento: A lo expresado y a lo establecido en el artículo 230 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Encárguese del despacho de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al Sr. Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Pablo García Pintos, sin perjuicio de sus actuales funciones a partir del 22 de febrero de 1994 y mientras dure la ausencia de su titular.

2º.- Comuníquese, etc. LACALLE HERRERA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 52/994. Inclúyese las enajenaciones de las bolsas plásticas para ensilaje acoplables a ensiladoras en la exoneración del Impuesto al Valor Agregado.
(297)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 8 de febrero de 1994

Visto: que las bolsas plásticas para ensilaje acoplables a ensiladoras, constituyen un insumo agropecuario.

Considerando: que en tal virtud, resulta procedente incluir las enajenaciones del referido insumo, en la exoneración del Impuesto al Valor Agregado.

Atento: a lo dispuesto por el literal j) del numeral 1º del artículo 17º del Título 10 del Texto Ordenado 1991.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Agrégase al artículo 18º del Decreto Nº 39/990 de 31 de enero de 1990, el siguiente literal:

«p) Bolsas Plásticas para ensilaje acoplables a ensiladoras».

Art. 2º. Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

—o—

4

Dirección General Impositiva. Resolución 68/994. Sustitúyese el numeral 3º de la resolución 391/993, referente a determinados contribuyentes, a los efectos de dar una redacción que haga innecesaria su modificación anual por motivos cuantitativos.
(327)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 11 de febrero de 1994

Visto: lo dispuesto por el numeral 3º) de la Resolución Nº 391/993 de 23 de marzo de 1993.

Resultando: Que dicha norma estableció para el ejercicio 1992, el monto a que refiere el inciso 4º del artículo 36 del Decreto Nº 840/988, de 14 de diciembre de 1988, con la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 140/993, de 19 de marzo de 1993).

Considerando: Conveniente dar al referido numeral 3º una redacción que haga innecesaria su modificación anual por motivos estrictamente cuantitativos.

Atento: a lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º) Sustitúyese el numeral 3º de la Resolución 391/993 de 23 de marzo de 1993, por el siguiente:

«3º) Los contribuyentes cuyas ventas, servicios y demás rentas brutas del ejercicio, no superen el equivalente a diez veces el monto de ingresos a que refiere el literal E) del artículo 26 del Título 4 del Texto Ordenado 1991, vigente para el año en que se inicie su ejercicio fiscal, no posean contabilidad suficiente y no se encuentren comprendidos en ningún régimen especial de liquidación de los mencionados en el numeral 1º, determinarán la renta neta deduciendo al 11% (once por ciento) de las ventas, servicios y demás rentas brutas del ejercicio, excluidas las ventas de activo fijo, los sueldos de dueño o socios».

2º) Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. El Director General de Rentas Dr. José Carlos Bordolli.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Resolución 117/994. Autorízase a BAHIA ESMERALDA S.A., RISELCO S.A. y TRACTORAL S.A., a suministrar el servicio de televisión por cable en la ciudad de Montevideo.
(331)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 11 de febrero de 1994.

Visto: el llamado Público a interesados en instalar y suministrar el servicio de Televisión para Abonados dentro del Departamento de Montevideo.

Resultando: I) que por Resolución Nº 550/93, de fecha 6 de julio de 1993, se aprobaron las Bases proyectadas por la Dirección Nacional de Comunicaciones que regirían el Llamado a interesados en la explotación de dicho servicio, en régimen de autorización, por redes de cable o por sistemas radioeléctricos en UHF codificado o en MMDS.

II) que con fecha 8 de setiembre de 1993 se procedió a realizar la apertura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: BAHIA ESMERALDA S.A.; BERSABEL S.A. Y TELEVISORA VIDEO CABLE S.A., que se consorciarían en caso de resultar autorizadas ambas; CANAL CABLE COMUNIDAD S.A.; CANTLEY S.A.; DALTERO S.A.; FELTRIX S.A.; LIBREMAR S.A.; RISELCO S.A.; SUR EXPRESS S.A.; TRACTORAL S.A.; URUVISION CABLE T.V. S.A.

III) que de acuerdo a las Bases, los interesados debían adjuntar plano en el cual delimitarían la zona escogida, informarían acerca de la expansión del sistema hasta la total o parcial cobertura del Departamento, acerca de la programación, horario mínimo y publicidad por cada canal.

IV) que la Comisión designada para el estudio de las propuestas, efectuó un pormenorizado informe, en el cual se analizaron los aspectos formales, las áreas de cobertura, la cantidad de abonados previstos a los dos años, la admisibilidad de competencia de acuerdo a lo propuesto por cada oferente; la admisibilidad de adjudicación parcial; la vinculación con radiodifusión; los plazos máximos de cubrimiento de las zonas; las inversiones; los proyectos técnicos; los canales ofrecidos y su programación; las relaciones con el abonado; la planificación de otros servicios; la tasa interna de retorno.

V) que posteriormente se dio vista a todos los interesados, quienes la evacuaron formulando sus observaciones, que fueron analizadas por la misma Comisión, la cual elevó su informe.

Considerando: I) que siendo una facultad discrecional del Poder Ejecutivo la autorización para instalar y suministrar el servicio de televisión para abonados, el mismo ha considerado conveniente llamar a interesados que reunieran determinadas condiciones, de modo de asegurar la viabilidad técnica y financiera, y asegurar el mejor servicio para los abonados.

II) que de acuerdo a lo informado, todas las solicitudes cumplen con los requisitos mínimos y en tal sentido resultarían aceptables, sin perjuicio de las diferencias que naturalmente existen entre las mismas.

III) que en este primer lanzamiento de la Televisión para Abonados en Montevideo, no sería adecuado autorizar a los once solicitantes, por cuanto comprometería la viabilidad de todos; resultando razonable limitar el número de autorizaciones en esta etapa, de manera de permitir una competencia saludable, estimándose que cinco empresas es un número adecuado para el inicio de la operación en Montevideo.

IV) que esta limitación en el número de autorizaciones, obliga a seleccionar en primer lugar los medios de transporte de la señal que se autorizarán; y en segundo lugar escoger la propuesta que se considere más aceptable dentro de cada medio de transporte.

V) que entre los objetivos que se persiguen con estas autorizaciones, figura, en lugar privilegiado, el permitir que la Televisión para Abonados, con el aporte cultural que implica, pueda llegar al mayor número de habitantes de la ciudad.

VI) que analizando el número de solicitudes y los medios de transporte de la señal que cada uno de ellos propone, se estima adecuado autorizar en esta etapa tres servicios de Televisión para Abonados por el sistema de cable; uno por el sistema MMDS y uno por el sistema UHF, teniendo en cuenta que para estos dos últimos, las frecuencia

disponibles son limitadas.

VII) que para la selección entre los oferentes por el sistema de cable, se considerarán a BAHIA ESMERALDA S.A.; LIBREMAR S.A.; RISELCO S.A. y TRACTORAL S.A., que son las únicas que ofrecen el sistema cable exclusivamente; y a CANTLEY S.A.; FELTRIX S.A., TELEVISORA VIDEO CABLE S.A. (a consorciarse con BERSABEL S.A. en caso de ser autorizada) y URUVISION CABLE T.V. S.A., como empresas que ofrecen sistema mixto, pero que admitirían autorización de servicio sólo mediante cable, ya que CANAL CABLE COMUNIDAD S.A., si bien ofrece sistema mixto de cable y MMDS, de su propuesta surge que no admite división entre los sistemas.

VIII) que de las propuestas mencionadas, las que tuvieron desde el comienzo un mejor ajuste a las Bases y tienen un área de cubrimiento mayor, ya que alcanza a 6.162 manzanas, son las de BAHIA ESMERALDA S.A., RISELCO S.A. y TRACTORAL S.A.; ya que LIBREMAR S.A. cubre solamente 2.825 manzanas; CANTLEY S.A. aproximadamente 4.000 manzanas efectuando el estudio económico financiero solamente para la opción MMDS; FELTRIX S.A. cubre 5.158 manzanas; TELEVISORA VIDEO CABLE S.A.: 4.296 manzanas y URUVISION CABLE T.V. S.A.: 3.847 manzanas.

IX) que para la selección por el Sistema MMDS, la única empresa que ofreció el servicio exclusivamente por este medio, fue DALTERO S.A.; ya que CANAL CABLE COMUNIDAD S.A.; URUVISION CABLE T.V. S.A.; CANTLEY S.A. y FELTRIX S.A. se presentaron en sistemas mixtos de cable y MMDS; y aunque las dos últimas dicen que podrían aceptar un solo sistema, ni CANTLEY S.A. ni FELTRIX S.A. hacen un estudio económico financiero específico sobre el mismo; y en cuanto a URUVISION CABLE TV S.A. no acepta ni admite que se le adjudique la zona servida exclusivamente por MMDS, si no es adjudicado con alguna de las otras zonas propuestas para servir con cable. CANAL CABLE COMUNIDAD S.A. por su parte tampoco admite divisibilidad, ya que ofrece una sola zona a servir con los dos sistemas.

X) que para la selección por el sistema UHF solo existen dos interesados: la de BERSABEL S.A., que expresa se consorciaría con TELEVISORA VIDEO CABLE S.A. si a esta última se le autoriza a prestar el servicio por el sistema cable; y la de SUR EXPRESS S.A.

La forma de encarar el diseño técnico de BERSABEL S.A. dará más garantías de adecuada prestación del servicio, dado que la metodología empleada es técnicamente muy desarrollada.

Atento: a lo establecido por los Decretos-Leyes 14.670 del 23 de junio de 1977; y 15.671 del 8 de noviembre de 1984 en redacción dada por Ley 16.211 del 1º. de octubre de 1991; Ley 16.303 de fecha 14 de setiembre de 1992; Decretos 734/78 del 20 de diciembre de 1978; 349/90 del 7 de agosto de 1990; 125/93 del 12 de marzo de 1993; 153/93 del 30 de marzo de 1993; Resoluciones del Poder Ejecutivo 550/93 del 6 de julio de 1993; 678/93 del 12 de agosto de 1993; Resoluciones de la Dirección Nacional de Comunicaciones 398/93 de fecha 24 de agosto de 1993; 399/93 de fecha 26 de agosto de 1993 y lo informado por el Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Autorízase a BAHIA ESMERALDA S.A.; RISELCO S.A. y TRACTORAL S.A. a suministrar el servicio de televisión por cable en la ciudad de Montevideo, en las condiciones propuestas.

2º. Autorízase a DALTERO S.A. a suministrar el servicio de televisión para Abonados por el sistema MMDS en la ciudad de Montevideo, para lo cual se le asignarán quince canales, en las condiciones propuestas.

3º. Autorízase a BERSABEL S.A. a suministrar el servicio de televisión para Abonados por el sistema UHF en la ciudad de Montevideo, para lo cual se le adjudicarán seis canales, en las condiciones propuestas.

4º. Determínase que estas autorizaciones tendrán una vigencia de diez años, a partir de la fecha de publicación de la Resolución respectiva en el Diario Oficial, de conformidad con lo establecido por el artículo 21 del Decreto 349/90, del 7 de agosto de 1990.

5º. Determínase asimismo, que estos permisos no dan derecho alguno a exigir la autorización de proyectos complementarios, ni garantiza o concede monopolio ni exclusividad alguna para la prestación del servicio en el Departamento de Montevideo.

6º. Previo a la solicitud de autorización para importar los equipos necesarios para la instalación de los sistemas, deberá entregarse el proyecto definitivo, con toda la información requerida en las Bases del llamado, dentro del término de 30 días desde la notificación de este acto. La DNC devolverá el proyecto con aprobación o con observaciones para su corrección, dentro de un plazo máximo de 30 días a contar desde la fecha de su presentación.

7º. Los permisarios deberán además, acreditar dentro del término perentorio de 90 días contados, a partir de la notificación de este acto que:

a) han obtenido los permisos pertinentes a efectos de realizar las retransmisiones ofertadas (Decreto 353/993 del 3 de agosto de 1993).

b) han adquirido o iniciado los trámites para importar los equipos necesarios para la instalación de sus sistemas, conforme a lo anunciado en el artículo anterior.

c) han incrementado la garantía establecida en el Capítulo XVIII Lit. B) de las bases aprobadas por Resolución 678/993 del 12 de agosto de 1993.

d) han obtenido la autorización municipal pertinente para el tendido de sus redes de cable o instalación de antenas receptoras o trasmisoras, conforme a lo proyectado en sus carpetas técnicas.

e) se han inscripto como contribuyentes del BPS y DGI, (si ya no lo hubieren acreditado en sus proyectos).

f) han contratado o cuentan con adecuada asistencia técnico-profesional, (si ya no lo hubieren acreditado en sus proyectos), (Art. 21 inc. 2º. Resolución 550/93 de 6.7.93).

g) han obtenido (en los casos que corresponda) la autorización de la Dirección General de Aviación Civil para la erección de la torre sostén del sistema irradiante.

8º. Deberá presentarse, antes de prestar servicio, el proyecto de contrato definitivo con los valores actualizados de tasa de conexión y cuota mensual, resultantes de la aplicación de las fórmulas de ajuste.

9º. El primer crédito anual de la DNC deberá abonarse dentro de los diez día siguientes al vencimiento del año de notificada la adjudicación del servicio.

10º. Sin perjuicio de las autorizaciones para suministrar el servicio de televisión para abonados que se realiza por esta Resolución, una vez que el Servicio Oficial de Difusión Radiotelevión y Espectáculos (S.O.D.R.E.) esté en condiciones de prestar dicho servicio, se otorgarán las autorizaciones pertinentes, para lo cual se reservan las frecuencias necesarias.

11º. Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Oportunamente vuelva. LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO MARTINS.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

6

Resolución 79/994.- Homológase resolución por la que se determina la fecha de instalación de la Fiscalía Letrada Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno. (294)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 26 de enero de 1994

Visto: La resolución de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación Nº 1218/993 de 10 de noviembre de 1993;

Resultando: I) Que, por la misma, la referida Unidad Ejecutora determina la fecha de instalación de la Fiscalía Letrada Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, creada por el artículo 352 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990;

II) Que, asimismo se fijan los turnos de actuación de las Fiscalías Letradas Departamentales de Cerro Largo de Primer y Segundo Turnos, así como el criterio de distribución de los expedientes en que dichas sedes deban intervenir;

Considerando: Que, corresponde dictar el acto administrativo homologando la referida resolución;

Atento: A lo precedentemente expuesto y lo dispuesto por el artículo 355 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Homológase la resolución de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación Nº 1218/993 de 10 de noviembre de 1993, por la que se determina la fecha de instalación de la Fiscalía Letrada Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno y se fijan los turnos de actuación de las Fiscalías Letradas Departamentales de Cerro Largo de Primer y Segundo Turnos, cuyo texto se considera parte integrante de la presente resolución.

2º.- Comuníquese a la Asesoría Letrada y Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación a todos sus efectos. LACALLE HERRERA - ANTONIO MERCADER.

---o---

7

Resolución 94/994. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada SOCIEDAD DE HEMOTERAPIA E INMUNOHEMATOLOGIA DEL URUGUAY. (276)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 24 de enero de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada SOCIEDAD DE HEMOTERAPIA E INMUNOHEMATOLOGIA DEL URUGUAY, con sede en Montevideo;

Resultando; que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la Repúlica que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada SOCIEDAD DE HEMOTERAPIA E INMUNOHEMATOLOGIA DEL URUGUAY, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

8

Decreto 47/994.- Apruébase la ejecución presupuestal de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, ejercicio 1991. (265)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 2 de febrero de 1994

Visto: La ejecución presupuestal de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland correspondiente al ejercicio 1991.

Resultando: I) Que el Presupuesto Operativo, de operaciones financieras y de Inversiones 1991 fue autorizado por Decreto Nº 111/91 de 27 de febrero de 1991.

II) Que posteriormente la Empresa solicitó adecuaciones de su Presupuesto original a efectos de recoger los incrementos salariales otorgados por el Directorio con vigencia 1º de enero, 1º de mayo y 1º de setiembre de 1991, como asimismo partidas adicionales para permitir el reintegro de funcionarios y las recomposiciones de carrera atento a lo dispuesto por las Leyes Nos. 15.737 y 15.783 de 8 de Marzo de 1985 y 20 de noviembre de 1985 respectivamente.

III) Que dichas adecuaciones fueron recogidas por el Decreto Nº 474/92 de 6 de octubre de 1992, que lo aprueba a precios promedio del ejercicio 1992.

Considerando: I) Que se constatan desvíos a nivel de rubros y subrubros.

II) Que la Empresa ha justificado debidamente los excesos incurridos,

III) Que a los efectos de regularizar la situación jurídica del Organismo en materia presupuestal se hace necesario convvalidar lo actuado.

IV) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe , el Tribunal de Cuentas su dictamen,

Atento: A lo establecido en el artículo 228 de la Constitución de la República

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase la ejecución presupuestal de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland correspondiente al ejercicio 1991, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA 1.0 COMBUSTIBLES

	Miles N$	Miles N$
I- Ingresos.		1,698,672,244
1.- Ventas Netas	1,262,560,331	
2.- Transf. Interdivisionales.	16,477,911	
3.- Ingresos Varios	26,920,909	
4.- Im. Es. I. e IVA	392,713,093	
II.- Presupuesto Operativo		1,189,712,188
Rubro Denominación	Miles N$	Miles N$
1.0.0 Retrib. de Serv. Personales		24,287,837
1 Personal presupuestado	11,210,143	
2 Personal contratado	1,164,037	
3 Otras Compensaciones	11,913,657	
1.0.1 Cargas Legales s/Ss. Pers.		6,105,253.
1.0.2 Materiales y Suministros.		616,743,243
1.0.3 Servicios no Personales		155,504,372
1.0.4 Máq. Equipo y Mob. Nuevos		1,696,842
1.0.7 Sub. y otras transf.		384, 556,714
3 Otras transf. a Org. Púb.	96,511	
4 Otras transf. a Org. Priva.	96,511	
5 Transf. a Unid. Fliares.	3,157,292	
7 Becas	35,249	
9 Trib. Municipales y Nales.	381,171,151.	
1.0.8 Serv. de Deuda y Anticipos		817,827
III INVERSIONES		22,816,103
Rubro Denominación	Miles N$	Miles N$
0 Retrib. de Serv. Personales	315,474	
1 Cargas Legales s/Ss. Pers.	79,856	
3 Servicios no Personales	6,603,659	
4 Máq. Equipo y Mob. Nuevos	5,433,830	
6 Construc. Mej. y Rep. Ext.	9,685,700	
7 Sub. y otras transf.	19,113	
8 Serv. de Deuda y Anticipos	678,471	

PROGRAMA 1.1 ALCOHOLES

	Miles N$	Miles N$
I INGRESOS		79,272,863
1 Ventas Netas	45,280,990	
2 Transf. Interdivisionales	289,054	
3 Ingresos Varios	1,149,421	
4 Im. Es. I. e IVA	32,553,398	
II PRESUPUESTO OPERATIVO		65,966,089
Rubro Denominación	Miles N$	Miles N$
1.1.0 Retrib. de Serv. Personales		7,937,336
1 Personal presupuestado	4,103,295	
2 Personal contratado	173,639	
3 Otras Compensaciones	3,660,402	
1.1.1. Cargas Legales s/Ss. Pers.		1,919,264
1.1.2. Materiales y Suministros		23,685,683
1.1.3 Servicios no Personales		7,159,450
1.1.4 Máq. Equipo y Mob. Nuevo		77,144
1.1.7 Sub. y otras transf.		25.187,212
3 Otras transf. a Org. Púb.	2,638	
4 Otras transf. a Org. Priv.	7,104	
5 Transf. a Unid. Fliares.	1,074,713	
7 Becas	28,204	
9 Trib. Municipales y Nales.	24,074,553	
III INVERSIONES		147,437
Rubro Denominación	Miles N$	Miles N$
4 Máq. Equipo y Mob. Nuevo	104,808	
6 Construc. Mej. y Reparac.	42,629	

PROGRAMA 1.2 PORTLAND

	Miles N$	Miles N$
I INGRESOS		65,510,587
1 Ventas de Productos	50,783,950	
2 Transf. Interdivisionales	64,098	
3 Ingresos Varios	3,751,247	
4 Impuesto al Valor Agregado	10,911,292	
II PRESUPUESTO OPERATIVO		48,342,054
Rubro Denominación	Miles N$	Miles N$
1.2.0 Retrib. de Serv. Personales		8,631,999
1 Personal presupuestado	4,441,377	
2 Personal contratado	148,467	
3 Otras Compensaciones	4,042,155	
1.2.1 Cargas Legales s/Ss. Pers.		2,077,772
1.2.2 Materiales y Suministros		25,303,555
1.2.3. Servicios no Personales		4,911,136
1.2.4. Máq. Equip. y Mob. Nuevos		3,182,690
1.2.7 Sub. y otras transf.		4,234,902
3 Otras transf. a Str. Pco.	86,128	
4 Otras transf. a Org. Priv.	105,427	
5 Transf. a Unid. Fliares.	1,252,110	
7 Becas	77,404	
9 Trib. Municipales y Nales.	2,713,833	
III INVERSIONES		487,278
Rubro Denominación	Miles N$	Miles N$
3 Servicios no Personales	3,880	
4 Máq. Equipo y Mob. Nuevos	402,156	
5 Tier. Ed. y otros A. Preex.	55,052	
6 Construc. Mej. y Rep. Ext.	26,190	

PROGRAMA 1.3 DIVISION AGROINDUSTRIAL

	Miles N$	Miles N$
I INGRESOS		14,164,446
1 Ventas Netas de Productos	10,228,787	
2 Transf. Interdiv. de Servicios	1,806,428	
3 Ingresos Varios	561,397	
3 Impuesto al Valor Agregado	1,567,834	
II PRESUPUESTO OPERATIVO		19,033,148
Rubro Denominación	Miles N$	Miles N$
1.3.0 Retrib. de Serv. Personales		5,904,044
1 Personal presupuestado	2,370,621	
2 Personal contratado	983, 654	
3 Otras Compensaciones	2,549,769	
1.3.1. Cargas Legales s/Ss. Pers.		1,413,695
1.3.2 Materiales y Suministros		4,433,337
1.3.3. Servicios no Personales		5,004,678
1.3.4. Máq. Equipo y Mob. Nuevo		52,774
1.3.7 Sub. y otras transf.		2,224,620
3 Otras transf. a Org. Púb.	0	
5 Transf. a Unidad Fliares	1,092,850	
7 Becas	26,199	
9 Trib. Municipales y Nales.	1,105,571	
III INVERSIONES		129,277
Rubro Denominación	Miles N$	Miles N$
4 Máq. Equipo y Mob. Nuevos	129,277	

PROGRAMA 1.4 SERVICIOS COMUNES

	Miles N$	Miles N$
I INGRESOS		21,370,331
I Ingresos Varios	21,370,331	
II PRESUPUESTO OPERATIVO		124,959,804
Rubro Denominación	Miles N$	Miles N$
1.3.0 Retrib. de Serv. Personales		16,574,071
1 Personal presupuestado	9,392, 082	
2 Personal contratado	438,846	
3 Otras Compensaciones	6,743,143	
1.31. Cargas Legales s/Ss. Pers.		4,027,606
1.3.2. Materiales y Suministros		3,707,456
1.3.3. Servicios no Personales		10,428,708
1.3.4. Máq. Equipo y Mob. Nuevo		201,822
1.3.7 Sub. y otras transf.		81,054,775
3 Otras Transf. a Org. Púb.	87,500	
4 Otras transf. a Org. Priv	379,917	
5 Transf. a Unid. Fliares.	6,718,169	
9 Trib. Municipales y Nales.	40,132,189	
10 Ver. Res. a 643 Ley 16.170	33,737,000	
1.3.8 Serv. de Deuda y Anticipos		8,965,366
III INVERSIONES		10,953,938
Rubro Denominación	Miles N$	Miles N$
2 Materiales y Suministros	3,343	
3 Servicios no Personales	9,340,091	
4 Máq. Equip. y Mob. Nuevos	1,537,926	
6 Construc. Mej. y Rep. Ext.	22,513	
7 Sub. y otras transf.	50,065	

Incluye el programa 2.04 «Prospección de Recursos Minerales».

Art. 2º.- Dese cuenta a la Asamblea General.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese, etc. LACALLE HERRERA - EDUARDO ACHE, GUSTAVO LICANDRO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

9

Resolución 86/994.- Amplíase por determinado período el amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por el Seguro de Desempleo a los trabajadores de las empresas WALLERSTEIN HNOS. Y DEGANIA SIC.
(258)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 1 febrero de 1994

Visto: El planteo realizado por las firmas WALLERSTEIN HNOS. y DEGANIA SIC para que se extienda el plazo del Seguro por Desempleo.

Resultando: I) Que las citadas empresas se encuentran en una situación crítica, con graves problemas financieros;

II) Que dichas empresas realizan gestiones a nivel de la banca oficial y privada que llevaría a la recomposición del Capital de Trabajo y el recomienzo de la actividad productiva a pleno.

Considerando: I) Que las empresas se encuentran abocadas a la elaboración de un minucioso trabajo, a los efectos de demostrar la viabilidad futura, tomada en cuenta la amplia reestructura ya efectuada a nivel de costos y de precios de venta;

II) Que asimismo gran parte de la venta para el primer semestre del año 1994 ya se ha confirmado, lo que aparejará beneficios para empleadores y trabajadores, así como para la economía en general del país, resultando por tanto conveniente conceder la extensión del plazo del Seguro de Paro;

Atento: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Artículo Nº 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Amplíase por el plazo de 60 (sesenta) días el amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por el Seguro por Desempleo, a los trabajadores de las empresas WALLERSTEIN HNOS. y DEGANIA SIC.

2º.- Comuníquese, publíquese, etc. LACALLE HERRERA - RICARDO REILLY

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

10

Decreto. Apruébase la Ampliación Presupuestal para los Ejercicios 1993-1994.
(332)

Colonia, 8 de octubre de 1993

La Junta Departamental de Colonia, en sesión de la fecha, por

Mayoría Absoluta de votos de la totalidad de sus integrantes y condicionado al ulterior pronunciamiento del Tribunal de Cuentas;

ACUERDA Y DECRETA:

RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL AÑO 1992.

CAPITULO UNICO

Artículo 1º) Apruébase la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 1992, remitido por la Intendencia Municipal de Colonia el 30 de junio de 1993.

MODIFICACION PRESUPUESTAL AÑO 1993/94

CAPITULO I

Normas Tributarias

Art. 2º) Facúltase a la Intendencia Municipal de Colonia por el ejercicio 1994 a no incrementar el pago en la Contribución Inmobiliaria Urbana y Sub-Urbana y Tasas de Alumbrado y Salubridad que en el ejercicio 1993 estuvieren ubicados en la cuarta y quinta franja en el total del Departamento.

Art. 3º) Fíjase en el 8% la alícuota del Impuesto a los Baldíos y Edificación Inapropiada.

Art. 4º) Estarán exonerados del impuesto a las veredas por un período de cinco años, los propietarios de los padrones frentistas que por convenio entre ellos y el Municipio de Colonia hayan realizado la obra de cordón y cuneta.

Normas Generales

Art. 5º) Transfórmanse a partir del 1º/1/1994 las actuales oficinas de Planeamiento Territorial, Relaciones Públicas y Deportes Municipal, de la Juventud y la Dirección de Inspección y Vigilancia, las que se incorporarán al Programa 102, con sus actuales cometidos y funcionarios y que se denominarán respectivamente: Oficina Planeamiento Territorial y Medio Ambiente, Oficina de Relaciones Públicas, Oficina de Deportes y de la Juventud, Dirección de Tránsito y Transporte.

Art. 6º) Autorízase a la Intendencia Municipal de Colonia a condicionar el pago del beneficio acordado por el artículo 163 del Presupuesto Quinquenal 85/89, a la exhibición de comprobantes de pago a cualquier institución de Asistencia Médica Privada a la que se encuentre afiliado el funcionario.

La existencia de tal prueba, sólo podrá concretarse a partir del momento en que se suscriba un convenio colectivo asistencial que comprenda a los funcionarios dependientes de esta Comuna.

Art. 7º) La promoción de los funcionarios municipales, eventuales y contratados pertenecientes a la categoría obrera y de servicios (art. 4º literal E, Estatuto del Funcionario del Gobierno Departamental de Colonia), dentro del escalafón previsto por el artículo 167 del Presupuesto Municipal estará sujeta a las siguientes condiciones: a) permanencia en la categoría por un lapso superior a los tres meses de actividad probada y efectiva; b) necesidad de la promoción por razones de mejor servicio; y c) prueba de idoneidad, mediante los medios que establecerá la reglamentación.

Política Salarial

Art. 8º) A partir del primer aumento posterior a la vigencia de la Ampliación Presupuestal, los posteriores ajustes serán por medio del índice de ajuste del IPC. Hasta dicho aumento regirá el 1,5% por encima de la pauta del Gobierno Central.

Art. 9º) Otórganse 150 Pesos Uruguayos a partir del 1º de agosto de 1993 y otra partida similar a partir del 1º de noviembre de 1993; se deja constancia que ninguna de estas partidas se incorporarán al sueldo.

Art. 10º) A partir del 1º de junio de 1994 se otorgará una partida de 200 Pesos Uruguayos que se incorporará al sueldo.

Art. 11º) Los funcionarios asignados a las tareas de Recaudación de Patentes y de Contribución que se cobran en cuotas percibirán los siguientes porcentajes de beneficio por mayor horario permanente: por el período de la 1a. cuota 20%; por el período de la 2a. cuota 15%; por el de la 3a. un 10%; por el de la 4a. un 5%; dejándolo de percibir en el resto del ejercicio.

Art. 12º) Créanse los siguientes cargos: 1 Jefe de Sección Ab 11; 2 Directoras de Escuela del Hogar Ab 6; 5 Maestras Escuelas del Hogar Ab 5; 42 Auxiliares 4º Ab 1; 1 Ayudante profesional Ac 11; 2 Bibliotecarios de 1a. Ac 10; 2 Bibliotecarios de 2a. Ac 9; 2 Auxiliares de Biblioteca Ac 5; 1 Supervisora de Museo Ad E3; 1 Maquinista de 1a. Ad E3; 2 Choferes de 1a. Ad 7; 1 Capataz de 2a. Ad 7; 2 Maquinistas de 2a. Ad 6; 1 Capataz de 3a. Ad 4; 10 Inspectores Ad 4; 12 Guías de Museo Ad 4; 7 Porteras de Museo Ad 1; 3 Auxiliares de servicio de 2a. Ad 1.

Art. 13º) Se suprimen 3 cargos de Peón Ad 3.

Art. 14º) En el grado Ad 4 de la denominación de INSPECTORES DE TRANSITO será sustituida por INSPECTORES.

Art. 15º) La denominación del actual cargo de Bibliotecarios grado Ac 5 será sustituida por Auxiliaes de Biblioteca.

Art. 16º) Modifícase el artículo 127º del Presupuesto Quinquenal del período 1985-1989, que quedará redactado de la siguiente manera:

«Art. 127º. Afectación del producido de sanciones e infracciones. Las sanciones pecuniarias que se apliquen por infracciones a las normas municipales vigentes, con excepción de las multas y recargos por mora, se distribuirán de conformidad a los siguientes porcentajes:

A) 50% para Rentas Generales.

B) 30% con destino a la formación de un fondo que será distribuido entre el cuerpo inspectivo, según reglamentación que dictará la Intendencia Municipal.

C) 20% con destino a las Escuelas de Discapacitados Nos. 131 de Colonia, 133 de Rosario, 136 de Juan Lacaze, 137 de Carmelo y el Centro de Discapacitados de Tarariras en partes iguales».

Art. 17º) Comuníquese, etc. Esc. AMILCAR URTAZU, Presidente - GLADYS MARTINEZ, Sria. Gral.

ESCALAFON ADMINISTRATIVO Ab

DENOMINACION	GRADO	SUELDO	PORCENTAJE
Dir. Gral. de Depto.	AaA7	$ 2.115	16%
Sub-Dir. de Depto.	AB E6	1.811	16%
Dir. Dirección y Sec. de 1a.	Ab E5	1.653	15%
Sub-Dir., Srio. de 2a., Jefe de Sector	Ab E3	1.462	13%
Sub-Jefe de Sector	Ab 12	1.280	9%
Jefe Sección e Insp. Esc. Hogar	Ab 11	1.189	8,5%
Sub-Jefe Sección, Caj. y Sub. Insp. Esc. Hogar	Ab 9	1.045	8,5%
Of. 1º, Dir. Esc. Hogar Operador de Caja	Ab 6	943	5%
Of. 2º Maestra Esc. Hog.	Ab 5	897	3%
Auxiliar 1º	Ab 4	866	2,5%
Auxiliar 2º	Ab 3	850	2,5%
Auxiliar 3º	Ab 2	838	2%
Auxiliar 4º	Ab 1	815	2%

ESCALAFON ESPECIALIZADO Ac

DENOMINACION	GRADO	SUELDO	PORCENTAJE
Director	Ac E5	$ 1.653	16%

Sub-Director	Ac E3	1.468	16%
Jefe Eq. de Comp.	Ac 12	1.285	9%
Ay. de Prof. y Ad. de Dir.	Ac 11	1.185	9%
Analista Prog. Dib.			
Téc. en Vialidad,			
Bibliotecario de 1a.	Ac 10	1.099	8%
Téc. en Análisis y			
Lab., Téc. Cont. y Op.			
de Comp., Bib. de 2a.	Ac 9	1.012	8%
Aux. Biblioteca	Ac 5	858	2,5%

ESCALAFON DE SERVICIO Ad

DENOMINACION	GRADO	SUELDO	PORCENTAJE
Insp. Obras y Capataces			
de Zona	Ad E6	$ 1.351	10,5%
Capataz de 1a.	Ad E5	1.220	9,5%
Maq. 1a., Insp. Jefe			
Tráns., Insp. Jefe			
Hig., Jefe Edif., Conserje,			
Sup. Museo	Ad E3	1.097	8,5%
Capataz de 2a. y Chofer de 1a.	Ad 7	973	6,5%
Chofer de 2a., Of. y			
Maq. de 2a., Telef.	Ad 6	914	5,5%
1/2 Of., Ay. Máq., Capataces			
de 3a., Apuntadores, Peón			
Esp., Insp., y Guías Museo	Ad 4	832	3,5%
Peón	Ad 3	783	2%
Aux. Serv. de 2a.,			
Porteras de Museo	Ad 1	783	2%

ESCALAFON Ar

DEMONINACION	GRADO	SUELDO	PORCENTAJE
Jefe de Taller	Ar E6	$ 1.364	10,5%
Sub. Jefe Taller,			
Ecdo. Dep. y Rep.	Ar E5	1.204	8,5%
Of. Esp. Mecánica y			
Alumb. Público	Ar E4	1.079	7,5%
Oficiales	Ar E3	990	6,5/
Insp. de Máquinas	Ar 7	939	5%
1/2 Of. Mecánico	Ar 6	878	3,5%
Peón Mecánico	Ar 4	815	2%

RECURSOS

CONCEPTO	ACTUAL	PROYECTADO	1994
A) DE ORIGEN NACIONAL CON DESTINO DEPTAL.			
I) Impuestos			
a) Cont. Inmob. Rural	9:233.335.800	7.964.415	12.743.064
b) Remate y Venta de			
Semovientes	5:177.650.900	5.125.296	8.200.473
c) Industrias Extractivas		12.753	20.405
TOTAL 1	14:410.986.700	13.102.464	20.963.942
TOTAL A	14:410.986.700	13.102.464	20.963.942
B) DE ORIGEN NACIONAL CON DESTINO DEPTAL.			
I) Impuestos			
a) Cont. Inmob. Urbana y			
Sub-Urbana	7:305.208.700	7.395.578	9.410.939
b) Baldíos y Edif. inapropiada	424.855.700	805.740	2.578.368
c) Veredas	73.132.900	6.337	10.140
d) Patente de Rodados	11.692.599.100	12.119.800	19.391.680
e) Propaganda			
f) Espectáculos Públicos	3.316.800	2.547	3.875
TOTAL 1	19.499.113.200	20.330.002	31.395.002
II) TASAS			
a) Administrativa	303.408.800	361.726	578.762
b) Alumbrado y Salubridad	7.793.349.000	7.776.759	9.896.350
c) Higiene Ambiental	305.826.300	367.408	587.402
d) Bromatológica	1:141.044.700	1.300.128	2.080.204
e) Inscripción de Vehículos	385.326.000	275.555	436.088
f) Reg. Transf. de Vehículos	217.127.600	288.561	461.698
g) Examen de Conductor	68.053.200	94.867	151.787
h) Inspección de Vehículos	16.131.800	32.619	52.190
i) Contralor de Omnibus	10.618.500	7.411	11.587
j) Derecho Firma Reg. Civil	29.062.400	32.576	32.121
k) Derecho Rifas y Sorteos	909.500	9.600	15.360
l) Surtidores de Combustibles	8.235.100	7.929	12.687
m) Tambos y Lecherías	.41.913.100	38.787	62.059
n) Traslado de Ganado y			
Frutos del País	247.305.300	306.700	490.718
o) Permiso Edif. y Reedificación	56.853.200	53.716	85.946
p) Fraccionamiento, Amanz.			
y Solares	5.770.500	7.086	11.338
q) Trans. Permiso de Taxímetros	1.878.500	1.920	3.072
r) Libreta de Choferes	348.949.900	478.955	766.328
s) Servicio de Cementerio	140.735.600	152.827	344.523
t) Chapas de Matrículas	129.596.900	129.596	205.151
u) Emisión de recibos	678.439.300	634.598	1.015.357
v) Contralor de Equipos			
Barométricos	4.493.200	4.229	6.766
TOTAL II)	11.938.028.400	12.363.553	17.327.494
III) PRECIOS			
a) Libreta de Vehículos	84.774.900	208.640	333.824
b) Venta de Terrenos	481.790.500	606.365	970.183
c) Servicio Barométrico	37.851.700	34.744	55.590
d) Locación de Espacios Públicos	12.150.200	18.443	29.509
e) Permiso de Caza	1.220.600	1.929	3.087
TOTAL III)	617.787.900	870.121	1.392.193
IV) MULTAS			
a) Multa de Vehículos sin Patente	1.218.900	2.393	3.829
b) Multas de Actividades Comerciales	295.800	52	82
c) Multas Varias	86.901.700	178.629	285.790
d) Multas y Rec. Cont. Inmb.			
Urbana y Sub-Urbana	803.136.600	1.456.240	2.329.984
e) Multas y Rec. Patente de Rod.	845.032.800	1.721.851	2.766.161
f) Multas y Rec. Cont.			
Inmob. Rural	525.796.400	702.369	1.123.791
g) Multas y Rec. Imp. a			
los Remates	256.087.800	220.620	352.993
h) Multas y Recargos Varios	99.978.500	114.217	182.748
TOTAL IV)	2.618.448.500	4.396.361	7.045.378
V) OTROS RECURSOS EVENTUALES			
a) Contribución por Mejoras	734.248.700	924.464	1.033.628
b) Producidos Varios e			
Imprevistos	983.742.100	2.998.400	677.977
TOTAL V)	1.717.990.800	3.922.864.	1.711.605
TOTAL B)	36.391.368.800	41.882.901	58.871.672
C) DE ORIGEN PARLAMENTARIO CON DESTINO DEPTAL.			
a) Producido por Casinos			
del Estado	1.660.172.182	1.380.325	2.181.840
b) Producido por IMESI	2.674.724.100	2.137.700	3.220.321
c) MTOP Intervial	1.074.826.792		
d) MTOP Municipal II	1.277.975.000		3.072.000
e) MTOP Mantenimiento	2.668.697.879	3.182.120	2.778.042
f) Rentas Generales	3.569.633.952	3.747.125	5.994.053
TOTAL	12.926.029.905	10.447.270	17.246.256
TOTAL GENERAL (A+B+C)	63.728.385.405	65.432.635	97.081.870

GASTOS

PROGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO

RUBRO	VIGENTE	PROYECTADO	1994
0	15.624.415.610	17.271.449	27.627.206
1	2.662.957.834	2.827.643	4.522.884

2	5.875.147.806	7.223.863	11.412.042
3	4.136.617.316	4.681.274	7.382.775
4	136.241.612	130.313	191.700
6	17.000.000	28.430	33.960
7_1	3.212.583.568	2.935.117	4.696.579
7_2	339.424.640	339.424	543.078
8	325.408.330	353.860	566.176
9	23.728.430	34.480	36.000
	32.353.525.146	35.827.853	57.012.400
0	5.425.518.087	5.563.060	8.884.896
1	906.676.118	919.482	1.471.169
2	9.520.955.511	9.713.193	10.337.839
3	6.206.879.349	6.643.845	7.662.377
4	2.449.760.054	2.123.315	3.404.303
5	241.451.853	266.042	425.666
6	3.453.714.835	1.123.587	2.528.964
7 y 7_1	1.097.526.292	1.383.276	1.581.240
8	1.129.038.293	883.452	773.016
TOTAL	30.431.520.392	28.619.252	37.069.470
DEFICITS Ejes. Anteriores	1.333.339.867	985.530	3.000.000
Total Gastos	63.728.385.405	65.432.635	97.081.870

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA EN SESION DE 28 DE OCTUBRE DE 1993 aprobó la siguiente resolución (Carpeta 160364)

Visto: estos antecedentes remitidos por la JUnta Departamental de Colonia relativos a la Modificación Presupuestal de dicho Municipio correspondiente al período 1993-94.

Resultando: 1) que con fecha 30 de junio de 1993 el Ejecutivo Comunal envió a la Junta Departamental el Proyecto de Modificación Presupuestal donde se le dio entrada el mismo día.

2) que el Legislativo Departamental, en sesión celebrada el día 08 de octubre ppdo., aprobó en principio el proyecto por las mayorías requeridas y lo remitió a este Cuerpo, ingresando el día 20 de octubre de 1993, conforme a la Ordenanza Nº 51 de 22 de noviembre de 1972.

3) que la Modificación Presupuestal a estudio fue presentada en forma comparativa con el Presupuesto vigente y formulada por programas, incluyéndose asimismo el escalafón y sueldos funcionales.

4) que los recursos se estiman en $ 65:432.635 y $ 97:081.870, para 1993 y 1994 respectivamente, conforme al siguiente detalle:

	1993	1994
—De origen nacional con destino departamental	13:102.464	20:963.942
—De origen departamental	41:882.901	58:871.672
—De origen nacional	10:447.270	17:246.256
	65:432.635	97:081.870

5) que las erogaciones previstas para los dos ejercicios fueron estimadas y distribuidas por programas y dentro de cada uno de estos por rubros, conforme al siguiente detalle:

RUBRO	1993	1994
0	22:834.509	36:512.102
1	3:747.125	5:994.053
2	16:939.056	21:749.881
3	11:325.119	15:045.152
4	2:253.628	3:596.003
5	266.042	425.666
6	1:152.017	2:562.924
7	4:657.817	6:820.897
8	1:237.312	1:339.192
9	34.480	36.000
	64:447.105	94:081.870
Financiación Déficit Ejercicios Anteriores	985.530	3:000.000
	65:432.635	97:081.870

6) que el déficit acumulado al 31/12/92 determinado por este Tribunal, asciende a $ 2.749.432 según surge del estudio de la Rendición de Cuentas 1992.

7) que se remiten las bases de cálculo utilizadas para estimar las recaudaciones de los principales tributos.

8) que la recaudación efectiva del ejercicio 1992 ascendió a $ 44:306.734 y al 31/07/93 a $ 42:176.613, según información proporcionada por la Dirección de Hacienda de la Intendencia Municipal.

9) que por el art. 2º) de las disposiciones aprobadas por la Junta Departamental se faculta a la Intendencia Municipal a no incrementar el pago en la Contribución Inmobiliaria Urbana y Sub-Urbana y Tasas de Alumbrado y Salubridad del ejercicio 1994 de los padrones que en 1993 «estuvieren ubicados en la cuarta y quinta franja en el total del departamento».

Considerando: 1) que el plazo de que dispone este Tribunal para expedirse sobre los Presupuestos y Modificaciones Presupuestales remitidos por las Juntas Departamentales está incluido dentro del plazo de que disponen estas últimas para considerar dichos documentos.

2) que el envío de estas actuaciones en la fecha establecida en el Resultando 2) obliga a este Cuerpo a expedirse en un plazo menor al que le otorga la Constitución de la República, para evitar que la Intendencia se prive de la Modificación Presupuestal elevada.

3) que en cuanto a la estimación de recursos (Resultando 4) no existen objeciones que formular.

4) que en virtud de lo señalado en los Resultandos 5) y 6) y lo expresado en el Considerando anterior se entiende adecuada la financiación del déficit acumulado al 31/12/92.

5) que conforme al principio de legalidad y a la opinión de la doctrina más recibida en materia de derecho financiero, la fijación de los elementos esenciales a la determinación del tributo y sus variaciones (alícuotas, base imponible, exoneraciones, etc.) es facultad privativa del órgano legislativo.

6) que en consecuencia, lo señalado en el Resultando 9) no se ajusta a derecho puesto que la redacción de la norma en las condiciones allí indicadas, supone una delegación de atribuciones privativas de la Junta Departamental en la Intendencia Municipal.

7) que a efectos de mantener el equilibrio presupuestal, los gastos que se comprometan en el ejercicio deberán mantener una razonable relación con las recaudaciones efectivas que se operen en el mismo.

8) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 227 de la Constitución, el texto definitivamente aprobado deberá ser remitido a este Tribunal, a la brevedad.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por los arts.

211 literal A) y 225 de la Constitución de la República.

EL TRIBUNAL ACUERDA

1) Emitir su dictamen constitucional relativo a la Modificación Presupuestal de la Intendencia Municipal de Colonia para el período 1993-94, disponiendo:

1.1) Observar el referido documento por lo expresado en el Considerando 6).
1.2) Téngase presente lo establecido en los Considerandos 2), 7) y 8).

2) Comunicar la presente Resolución a la Junta Departamental e Intendencia Municipal de Colonia.

3) Devolver estos antecedentes a su lugar de origen. Cr. RINALDO SMERALDI Presidente, OSCAR W. MARTINEZ Secretario General.

Colonia, 29 de octubre de 1993

Visto: el informe del Tribunal de Cuentas, de fecha 28 de octubre corriente en estos obrados.

Resultando: que el mismo observa la redacción del Art. 2º de la Modificación Presupuestal de la Int. Mpal. aprobada condicionalmente por esta Junta el 8 de octubre cte.

Considerando: que la redacción del art. 2º no se ajusta a derecho por ser atribución privativa de este Cuerpo la norma allí dispuesta.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

La Junta Departamental de Colonia, en Sesión de la fecha y por mayoría absoluta de votos de la totalidad de sus integrante,

RESUELVE:

1º. Acéptase la observación formulada por el Tribunal de Cuentas de la República, a la redacción del Art. 2º de la Modificación Presupuestal de la Int. Mpal. para los ejercicios 1993-1994, el que quedará redactado de la siguiente forma:

«Art. 2º. La Intendencia Municipal no incrementará el cobro de la Contribución Inmobiliaria urbana y sub-urbana y Tasas de Alumbrado y Salubridad por el ejercicio 1994, de los inmuebles que en el ejercicio 1993 estuvieren ubicados en la cuerta y quinta franja en el total del Departamento».

2º. Deberá tenerse presente lo establecido en los Considerandos 2, 7 y 8 de la referida resolución.

3º. Remítase nuevamente al Tribunal de Cuentas, a los efectos pertinentes. AMILCAR URTAZU, Presidente - GLADYS MARTINEZ, Secretaria General.

Colonia, noviembre 4 de 1993

En la fecha y con Oficio Nº 722/993 se remite al Tribunal de Cuentas.

OFICIO Nº 722/993

Colonia, noviembre 4 de 1993

Señor Presidente del Tribunal de Cuentas
Cdor. RINALDO SMERALDI
Montevideo
De nuestra mayor consideración:

La Junta Departamental de Colonia en sesión celebrada el día veintinueve de octubre próximo pasado, resolvió aceptar la observación formulada por ese Tribunal a la Modificación Presupuestal de la Intendencia Municipal para los Ejercicios 1993-1994 y remitir nuevamente estos obrados a ese Cuerpo a los efectos pertinentes.

Sin otro motivo aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente. AMILCAR URTAZU, Presidente - GLADYS MARTINEZ, Secretaria General.

Montevideo, 27 de diciembre de 1993

Señor Presidente de la
Junta Departamental de Colonia
Esc. Amílcar Urtazú

Acuso recibo a su Oficio Nº 722/993 de 04 de noviembre último, por el cual comunica a este Tribunal que en sesión celebrada el día 29 de octubre ppdo., resolvió aceptar la observación formulada por este Cuerpo a la Modificación Presupuestal de la Intendencia Municipal para los Ejercicios 1993-1994, y remitir nuevamente los obrados respectivos a sus efectos.

Al respecto este Tribunal en su acuerdo de 22 de diciembre de 1993 dictó la siguiente Resolución:

«Visto, sin observaciones, acúsese recibo y devuélvase».

Saludo a Ud. muy atentamente Cr. RINALDO SMERALDI, Presidente - OSCAR W. MARTINEZ, Secretario General.

RESOLUCION Nº 69/994. Colonia, 21 de enero de 1994

Visto: la aceptación de la observación formulada por el Tribunal de Cuentas por parte de la Junta Departamental respecto a la Modificación Presupuestal de la Intendencia Municipal para los ejercicios 1993-1994 y el visto sin observaciones formulado por el citado Tribunal con fecha 27 de diciembre de 1993.

El Intendente Municipal de Colonia

RESUELVE:

I) Cúmplase, insértese y acúsese recibo a la Junta Departamental.

II) Siga al Departamento de Hacienda y Administración para su conocimiento y demás efectos correspondientes, así como comunicaciones pertinentes.

Asimismo, por la Oficina de Relaciones Públicas procédase a su publicación en la forma de estilo. ENRIQUE F. MANITTO, Intendente Municipal Interino - JAIME COMAS DIGHIERO, Secretario General.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

11

Instituto Nacional de Estadística. Indice de los Precios al Consumo correspondiente al mes de enero de 1994. (333)

CUADRO Nº 1

INDICE Y VARIACIONES MENSUAL, ACUMULADA ANUAL Y DE LOS ULTIMOS DOCE MESES DEL INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO SEGUN RUBROS Y SUBRUBROS.-
Base Diciembre 1985 = 100

RUBROS	NUMEROS INDICES		VARIACIONES		
	ENERO 1994	DICIEMBRE 1993	MENSUAL ENERO/94 DICIEMBRE/93	ACUMULADA AÑO 1994	ACUMULADA ULTIMOS 12 MESES
TOTAL GENERAL	8955, 22	8660, 27	3, 41	3, 41	51, 99
ALIMENTOS Y BEBIDAS	8172, 55	7912, 74	3, 28	3, 28	51, 94
Pan y cereales	7306, 92	7109, 89	2, 77	2, 77	46, 38
Carnes, aves y pescado	8007, 99	7795, 06	2, 73	2, 73	32, 65
Aceites y grasas	5474, 20	5079, 75	7, 77	7, 77	50, 81
Leche, quesos y huevos	7657, 80	7040, 95	8, 76	8, 76	41, 32
Frutas y verduras	9508, 13	9705, 03	-2, 03	-2, 03	116, 62
Frutas	5500, 48	5107, 74	7, 69	7, 69	80, 17
Verduras	12528, 81	13170, 15	-4, 87	-4, 87	132, 16
Azúcar, mermeladas y dulces	4825, 06	4709, 77	2, 45	2, 45	33, 51
Comidas fuera del hogar	12564, 48	11770, 99	6, 74	6, 74	64, 03
Alimentos no clasificados en otra partida	6730, 41	6538, 00	2, 94	2, 94	41, 87
Café, té y yerba	5621, 58	5503, 44	2, 15	2, 15	32, 76
Condimentos y otros alimentos	8852, 41	8517, 87	3, 93	3, 93	54, 78
Bebidas sin alcohol	9395, 14	9243, 71	1, 64	1, 64	54, 98
Bebidas alcóholicas	5680, 70	5612, 65	1, 21	1, 21	26, 84
VESTIMENTA Y CALZADOS	9181, 01	9100, 56	0, 88	0, 88	35, 89
Vestimenta de hombres	8069, 54	7988, 59	1, 01	1, 01	32, 37
Vestimenta de mujer	9472, 50	9641, 22	-1, 75	-1, 75	34, 62
Vestimenta de niño	6482, 55	6459, 97	0, 35	0, 35	15, 72
Calzado de hombre	8759, 17	8379, 48	4, 53	4, 53	38, 19
Calzado de mujer	8461, 82	8378, 40	1, 00	1, 00	30, 28
Calzado de niños	10382, 18	10407, 82	-0, 25	-0, 25	28, 22
Reparación de calzados	21408, 30	20417, 16	4, 85	4, 85	69, 01
Mercería, telas, hilados y servicios	9892, 01	9850, 23	0, 42	0, 42	46, 58
VIVIENDA	9224, 83	8535, 24	8, 08	8, 08	63, 53
Alquiler e impuestos	15225, 67	13978, 22	8, 92	8, 92	67, 62
Cuota de vivienda B.H.U.	10744, 19	10486, 82	2, 45	2, 45	62, 21
Combustibles y alumbrado	5274, 97	5158, 89	2, 25	2, 25	53, 67
Otros gastos de vivienda	9397, 69	8067, 47	16, 49	16, 49	68, 52

CUADRO No. 1

(CONTINUACION)

RUBROS	NUMEROS INDICES ENERO 1994	NUMEROS INDICES DICIEMBRE 1993	VARIACIONES MENSUAL ENERO/94 DICIEMBRE/93	VARIACIONES ACUMULADA AÑO 1994	VARIACIONES ACUMULADA ULTIMOS 12 MESES
MUEBLES, ACCESORIOS, ENSERES DOM. CUIDADO DE LA CASA	8165, 96	7719, 13	5, 79	5, 79	47, 71
Muebles	10127, 88	9760, 66	3, 76	3, 76	51, 02
Textiles p/hogar y otros accesorios	4892, 30	4856, 14	0, 74	0, 74	16, 88
Electrodomésticos	3804, 11	3803, 70	0, 01	0, 01	27, 56
Servicio doméstico	16812, 12	14780, 79	13, 74	13, 74	70, 74
Mantenimiento del hogar NEEOP	7550, 02	7392, 99	2, 12	2, 12	42, 38
CUIDADOS MEDICOS Y CONSERVACION DE LA SALUD	12360, 95	12261, 50	0, 81	0, 81	54, 99
Productos medicinales y farmacéuticos	8243, 92	8088, 03	1, 93	1, 93	52, 71
Aparatos y equipos terapéuticos	6897, 06	6867, 03	0, 44	0, 44	45, 65
Servicios médicos y odontológicos	13395, 05	13304, 38	0, 68	0, 68	55, 47
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	7084, 03	7071, 71	0, 17	0, 17	42, 25
Utilización y mantenimiento transportes	7499, 57	6981, 80	7, 42	7, 42	46, 21
Servicio de transporte	6548, 73	6976, 18	-6, 13	-6, 13	37, 56
Servicios de comunicaciones	23333, 39	23333, 39	0, 00	0, 00	75, 00
ESPARCIMIENTO, EQUIPOS RECREAT. CULTURALES	10270, 23	10055, 84	2, 13	2, 13	55, 02
Equipos y acces. de esparcimiento y diversión	5172, 69	5172, 69	0, 00	0, 00	48, 45
Servicio de esp. recr. y cultural	12249, 30	12061, 02	1, 56	1, 56	51, 31
Libros y material de lectura	11125, 43	10607, 01	4, 89	4, 89	70, 20
ENSEÑANZA	15381, 47	15371, 39	0, 07	0, 07	60, 00
Matrículas y otros gastos	21322, 40	21322, 40	0, 00	0, 00	68, 96
Textos y material escolar	4997, 44	4969, 72	0, 56	0, 56	14, 64
OTROS GASTOS DE CONSUMO	10022, 57	9655, 57	3, 80	3, 80	49, 02
Cuidados personales	16341, 76	15925, 64	2, 61	2, 61	64, 10
Efectos y otros artículos personales	8543, 66	8259, 23	3, 44	3, 44	38, 22
Tabaco y cigarrillos	8246, 03	7933, 94	3, 93	3, 93	44, 11
Bienes y servicios NEEOP	14197, 99	13513, 13	5, 07	5, 07	62, 29

CUADRO Nº 2

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS, SEGUN SERIE PROMEDIO ANUAL Y MENSUAL.-
Base Diciembre 1985 = 100

AÑOS Y MESES	INDICE GENERAL	ALIMENTOS Y BEBIDAS	VESTIMENTA Y CALZADO	VIVIENDA	MUEBLES ACCESORIOS Y ENSERES DOMESTICOS	CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV. DE LA SALUD	TRANSPORTE Y COMUNI-CACIONES	ESPARCIMIEN. EQUIPOS RECREAT. Y CULTURALES	ENSE-ÑANZA	OTROS GASTOS DE CONSUMO
1988	360, 94	374, 47	374, 00	330, 36	380, 31	359, 46	318, 09	392, 26	435, 29	370, 34
1989	651, 30	676, 13	666, 76	601, 19	672, 70	670, 92	563, 17	692, 99	808, 38	660, 37
1990	1.384, 19	1.491, 21	1.470, 82	1.238, 75	1.398, 16	1.418, 28	1.062, 44	1.366, 24	1.794, 71	1.411, 19
1991	2.795, 67	2.765, 38	3.169, 18	2.490, 37	2.895, 94	3.341, 72	2.287, 86	2.915, 85	4.234, 48	3.050, 59
1992	4.709, 47	4.425, 17	5.278, 80	4.326, 64	4.637, 32	6.145, 15	3.946, 05	5.241, 90	7.814, 51	5.397, 46
1993	7.257, 20	6.182, 96	7.635, 88	6.995, 42	6.696, 61	10.121, 48	5.915, 45	8.306, 45	13.123, 39	8.118, 34
1994										
Promedio Anual										
Enero	8.955, 22	8.172, 55	9.181, 01	9.224, 83	8.165, 96	12.360, 95	7.084, 03	10.270, 23	15.381, 47	10.022, 57
Febrero										
Marzo										
Abril										
Mayo										
Junio										
Julio										
Agosto										
Setiembre										
Octubre										
Noviembre										
Diciembre										

CUADRO No. 3A

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES.
Base Diciembre 1985 = 100 AÑOS 1988 - 1994

M E S E S	1994	1993	1992	1991	1990	1989
PROMEDIO ANUAL		7.257, 20	4.709, 47	2.795, 67	1.384, 19	651, 30
Enero	8.955, 22	5.892, 09	3.751, 35	2.106, 81	901, 65	472, 19
Febrero		6.097, 66	3.842, 00	2.180, 57	963, 46	502, 29
Marzo		6.316, 36	4.092, 94	2.289, 51	1.049, 91	537, 28
Abril		6.577, 06	4.261, 54	2.377, 64	1.123, 54	565, 48
Mayo		6.886, 65	4.459, 74	2.584, 81	1.186, 48	582, 04
Junio		7.162, 47	4.579, 54	2.695, 77	1.300, 21	626, 30
Julio		7.378, 46	4.785, 70	2.813, 19	1.373, 57	663, 02
Agosto		7.673, 94	4.993, 80	2.989, 99	1.450, 04	692, 37
Setiembre		7.957, 20	5.202, 17	3.184, 14	1.662, 63	726, 26
Octubre		8.130, 89	5.394, 02	3.302, 72	1.770, 21	779, 24
Noviembre		8.353, 30	5.485, 41	3.457, 66	1.863, 71	810, 98
Diciembre		8.660, 27	5.665, 37	3.565, 20	1.964, 81	858, 16

CUADRO Nº 3B

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES.
Base Marzo 1973 = 100 AÑOS 1989 - 1994

M E S E S	1994	1993	1992	1991	1990	1989
PROMEDIO ANUAL		2.148.257, 7	1.394.084, 5	827.566, 8	409.743, 1	192.796, 5
Enero	2.650.902, 7	1.744.162, 3	1.110.465, 6	623.652, 8	266.904, 3	139.776, 6
Febrero		1.805.014, 7	1.137.299, 6	645.487, 1	285.201, 1	148.686, 7
Marzo		1.869.753, 7	1.211.582, 3	677.735, 3	310.791, 8	159.044, 3
Abril		1.946.925, 5	1.261.490, 8	703.823, 3	332.587, 6	167.392, 0
Mayo		2.038.569, 6	1.320.161, 5	765.149, 3	351.219, 0	172.294, 1
Junio		2.120.217, 2	1.355.624, 4	797.995, 4	384.885, 0	185.395, 8
Julio		2.184.154, 0	1.416.651, 4	832.753, 8	406.600, 9	196.265, 6
Agosto		2.271.621, 3	1.478.252, 7	885.089, 7	429.237, 4	204.953.7
Setiembre		2.355.471, 2	1.539.933, 9	942.561, 5	492.167, 7	214.985, 7
Octubre		2.406.886, 5	1.596.724, 9	977.663, 2	524.013, 3	230.668, 8
Noviembre		2.472.723, 8	1.623.777, 9	1.023.528, 2	551.691, 0	240.064, 4
Diciembre		2.563.592, 3	1.677.049, 2	1.055.361, 9	581.618, 3	254.030, 5

CUADRO No. 4

PRECIOS PROMEDIO PONDERADOS AL POR MENOR, DE ALGUNOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE CONSIDERAN PARA LA DETERMINACION DEL INDICE, POR MESES, SEGUN ARTICULOS.

Base Diciembre 1985 = 100

A R T I C U L O S	UNIDAD DE MEDIDA	ENERO 1994	DICIEMBRE 1993
Arroz	Kilo	3, 27	3, 09
Harina de trigo	Kilo	1, 70	1, 67
Ravioles	100 unidades	13, 00	12, 96
Factura común con grasa	Kilo	14, 88	13, 78
Pan francés	Kilo	2, 30	2, 30
Pan chico marsellés o porteño	Kilo	6, 12	5, 74
Pulpa de cuadril	Kilo	11, 60	11, 18
Pulpa de nalga	Kilo	11, 47	11, 18
Costillas	Kilo	10, 04	9, 54
Paleta	Kilo	8, 16	8, 10
Asado	Kilo	9, 10	8, 92
Chorizos	Kilo	21, 12	20, 40
Paleta de primera	Kilo	42, 71	41, 37
Pollos	Kilo	11, 84	11, 64
Bifes de pescado	Kilo	12, 40	11, 87
Manteca	Paquete 100 grs.	2, 51	2, 42
Aceite de girasol	Litro	6, 77	6, 15
Leche	Litro	1, 90	1, 65
Queso fresco Colonia	Kilo	20, 31	20, 30
Huevos	1/2 Docena	2, 49	2, 44
Banana	Kilo	2, 93	3, 04
Manzanas	Kilo	5, 28	4, 19
Naranja	Kilo	2, 45	2, 50
Zanahoria	Kilo	3, 39	3, 49
Cebolla	Kilo	2, 87	2, 89
Lechuga	Unidad	2, 16	2, 55
Tomate	Kilo	10, 20	10, 14
Papas	Kilo	2, 57	3, 04

CUADRO Nº 4

(Continuación)

ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	ENERO 1994	DICIEMBRE 1993
Azúcar	Kilo	2, 94	2, 88
Café molido	1/4 Kilo	7, 98	7, 74
Yerba mate	Kilo	11, 51	11, 35
Refrescos	Litro	6, 06	5, 97
Cerveza	Litro	6, 29	6, 16
Vino	Litro	3, 69	3, 67
Camisa indistinto	Unidad	123, 54	122, 55
Pantalón vaquero indistinto	Unidad	175, 72	173, 77
Traje indistinto	Unidad	753, 71	753, 94
Zapato mocasín	Par	204, 67	191, 41
Calzado deportivo niños	Par	54, 54	54, 76
Genero polyester	Metro	23, 20	23, 19
Electricidad	Tarifa 183 Kwh	85, 00	85, 00
Teléfono	Cuota y 210 adicionales	81, 50	70, 05
Gas natural de red	Tarifa 45 metros cúbicos	89, 06	82, 48
Supergás	13 Kilos	39, 91	39, 91
Agua	12 metros cúbicos	28, 80	24, 02
Pintura	4 Litros	30, 14	29, 73
Cocina con horno	Unidad	1.808, 61	1.768, 43
Afiliación mensual a Mutualista	Cuota	162, 94	163, 01
Taxi	Bajada de bandera y 29 fichas	9, 24	9, 15
Diarios	Promedio	6, 00	5, 68
Enseñanza primaria	Cuota	494, 29	494, 29
Servicio peluquería de mujer	Unidad	27, 63	27, 00
Cigarrillos c/filtro	Cajilla	6, 41	6, 16

AVISOS PUBLICADOS

23993

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

GREGORIO RAUL DE LOS SANTOS, (Ficha 460/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11624 Feb 07- v Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

MARIA ANGELICA GONÇALVEZ DE GUTIERREZ, (Ficha V/1020/983).
Montevideo, 23 de octubre de 1983.
Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11724 Feb 07- v Feb 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LA LUZ BONILLA, AMERICO EUGENIO, (Ficha S-442/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11612 Feb 07- v Feb 22

CARMEN RIVERO GOMEZ, (Ficha S-448/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11920 Feb 09- v Feb 24

PETER JOSEPH MARTIN LEMA, (Ficha S-537/93).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12152 Feb 10- v Feb 25

CLEVELAND CARLOS DE SOUZA RODRIGUES, (Ficha S-282/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12204 Feb 11- v Feb 28

DOROTEO TEJO SOSA, (Ficha S-341/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12776 Feb 21- v Mar 04

SEGUNDO TURNO

JUAN TEODOMIRO PACHECO PACHECO, (Ficha S/496/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 11599 Feb 07- v Feb 22

FANI VARELA BETOLAZA, (Ficha S/556/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11719 Feb 07- v Feb 22

JOSEFINA CENTURION o JOSEFINA BASILIA CENTURION DE FRATTINI y JUAN PEDRO FRATTINI ZANOTTA, (Ficha S/573/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11780 Feb 08- v Feb 23

CARLOS ALBERTO BAUZON BOTTA y ADELA JOSEFA BAUZON BOTTA, (Ficha S/574/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11855 Feb 08- v Feb 23

ORFELIA FILOMENA SARLI SCHIAVONE, (Ficha S/509/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12205 Feb 11- v Feb 28

LUIS PEDRO SEVERINO AITA y DOLORES SEMPERE REVERTE, (Ficha S/447/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12231 Feb 11- v Feb 28

YOLANDA ELISA CANONIERO MINETTO, (Ficha S/490/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12781 Feb 21- v Mar 04

TERCER TURNO

BERNARDINA LUZARDO DE LEON DE SCUADRONE, (Ficha F/313/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaris Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11718 Feb 07- v Feb 22

ECHAZARRETA SUEYRO DE TUSO LIVIA ZULMA, (Ficha 518/93).
Montevideo, 13 de diciembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11768 Feb 08- v Feb 23

SARA MARIA NIETO FONS DE BUADAS, (Ficha 546/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11798 Feb 08- v Feb 23

JACINTA CATALINA BARROS DROVANDI, (Ficha 333/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.

Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12000 Feb 09- v Feb 24

BERTA AIDA ROHR AVALLE, (Ficha 507/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12138 Feb 10- v Feb 25

MARIA PASTORE ABRIOLA, (Ficha 508/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12139 Feb 10- v Feb 25

REYES ABILIO GOMEZ POSADA, (Ficha 542/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12306 Feb 16- v Mar 01

DIONISIA ANTONIA SCARPENTI, (Ficha 531/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12492 Feb 16- v Mar 01

GIOTTO IMPARATO VACCARO, (Ficha 513/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12513 Feb 17- v Mar 02

CUARTO TURNO

RAMON SILVEIRA o SILVEIRA PEREYRA, (Ficha 349/1993).
Montevideo, 6 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11763 Feb 08- v Feb 23

NELIDA LOPEZ BLANCO, (Ficha 488/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11767 Feb 08- v Feb 23

ROSA FERNANDEZ VAZQUEZ, (Ficha 482/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11916 Feb 09- v Feb 24

CARMELA D'ANGELO PERCOPO, (Ficha 241/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11999 Feb 11- v Feb 28

OLIVONI BIONDI SEBASTIAN MAURICIO, (Ficha 384/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12077 Feb 10- v Feb 25

REYES ICARDO o ICARDI EULALIO y CABRERA LOPEZ DE REYES MARGARITA CORTONA, (Ficha 403/93).
Montevideo, 28 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 12208 Feb 11- v Feb 28

ZENITH KHOURY ACLE o ZENITH KHOURY MIGUEL, (Ficha A/470/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12305 Feb 11- v Feb 28

HAYDEE DELIA BERMUDEZ [illegible] de VICINO, (Ficha 550/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12338 Feb 16- v Mar 01

MARIO CASTRO RUIBAL, (Ficha 458/93).
Montevideo, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12539 Feb 17- v Mar 02

ENRIQUE BIDONDO FERNANDEZ o ENRIQUE EDUARDO BIDONDO FERNANDEZ, (Ficha 495/93).
Montevideo, 1o. de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12775 Feb 21- v Mar 04

QUINTO TURNO

WINTER, ELENA o HELENE y DEPRYCK DULCINO, LUDOVICUS JOSEPHUS, (Ficha F 474/93).
Montevideo, 7 de diciembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12336 Feb 16- v Mar 01

SEXTO TURNO

RAMON CASAS GARCIA, (Ficha 492/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11797 Feb 08- v Feb 23

MANUEL ARTURO CAIMI PASTORINO, (Ficha 439/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11925 Feb 09- v Feb 24

DAGOBERT o DAGOBERTO GEHR KATZ, (Ficha 399/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11992 Feb 09- v Feb 24

RUFINA GODOY GODOY, (Ficha 440/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12190 Feb 11- v Feb 28

DELIA GUALCONDA VAZ VERGEZ, (Ficha 485/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12203 Feb 11- v Feb 28

JOSE CWERNO SPERN o SVERN o SUERN SZERMAN y FANNY o FANY o TRANA TUJSCHNEIDER o TUCHSNEIDER o TUCHSZNAIDER o TUZNAIDER o TUJNAIDER o TUCHSZNAJDER, (Ficha 482/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12671 Feb 17- v Mar 02

SUSANA RAQUEL PEÑA MACHIN, (Ficha 463/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12720 Feb 18- v Mar 03

SEPTIMO TURNO

DUNCAN SANTIAGO, VACAREZZA ROSSO, (Ficha S/320/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11623 Feb 07- v Feb 22

ELADIO DENIS RIZZO o ELADIO RISSO DENIS o ELADIO RISSO o ELADIO RIZZO, (Ficha S/479/1993).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11769 Feb 08- v Feb 23

AGUSTIN MANZI CLERICI, (Ficha S 424/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12076 Feb 10- v Feb 25

MARIA ESTHER CASSULO o CAZZULO, (Ficha S/525/1/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12289 Feb 11- v Feb 28

CELIA GROSSKOPF DZIMALKOWSKI, (Ficha S 558/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 72,00 10/pub 12512 Feb 17- v Mar 02

RAUL NIVER RODRIGUEZ AMUZ, (Ficha S 497/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12713 Feb 18- v Mar 03

JULIO CESAR BRUNETTO ROCCA, (Ficha S/529/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12801 Feb 21- v Mar 04

OCTAVO TURNO

ROVETTA GONZALEZ, ITALO, (Ficha S-491/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11613 Feb 07- v Feb 22

VICTORIANA VILLABONA y MIGUEL MARRERO MARTINEZ, (Ficha S-499/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11717 Feb 07- v Feb 22

DOLORES SATRAGNO DE CASELLA y MARIO HENRY CASELLA SATRAGNO, (Ficha S-484/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11873 Feb 08- v Feb 23

LUIS ALBERTO FERNANDEZ VALLEJO, (Ficha S-514/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11875 Feb 08- v Feb 23

CAMBA SILVA, MARIA ELIDA, (Ficha S-452/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11923 Feb 09- v Feb 24

JUAN RICARDO AQUINO RODRIGUEZ, (Ficha S/399/93).
Montevideo, 22 de octubre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12682 Feb 17- v Mar 02

NOVENO TURNO

AREGUATY BARBOT ROMERO, (Ficha S/539/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Ad-

junto.
01) $ 272,00 10/pub 11882 Feb 08- v Feb 23

ROSA EDUARDA GARCIA, (Ficha S/501/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 11917 Feb 09- v Feb 24

WASHINGTON o WASINGTON MARTIN CABALLERO, (Ficha S/188/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11922 Feb 09- v Feb 24

CARMELO OSCAR CABRERA PEDRIN, (Ficha S/524/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 11924 Feb 09- v Feb 24

MICHELANGELO o MIGUEL ANGEL FILPI MAZZA, (Ficha S/535/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12188 Feb 11- v Feb 28

RAMON MAÑOSA BERNALDO, (Ficha S/550/93).
Montevideo, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12206 Feb 11- v Feb 28

LUCIA RATH DE FRANK, (Ficha S/459/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12294 Feb 11- v Feb 28

GILDA LUISA NARIO GIARETTO, (Ficha S/553/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12308 Feb 16- v Mar 01

GLADYS IVONNE WILSON PLATERO, (Ficha S/507/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12335 Feb 16- v Mar 01

OLGA MASA MAZA y ADRUVAL o ADRUBAL ANASTACIO RISOTO PERALTA, (Ficha S/491/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12780 Feb 21- v Mar 04

DECIMO TURNO

ANTONIO TOMAS ARISTOBULO BARBATO, (Ficha F 440-93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11885 Feb 08- v Feb 23

MARCELINO MARQUES MAYOBRE y EMA JULIA GARCIA, (Ficha F/Nº 542/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12056 Feb 10- v Feb 25

GABRIEL QUECHE, (Ficha 189/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12140 Feb 10- v Feb 25

MONESIGLIO CERVINI DANTE HUMBERTO, (Ficha 547/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12288 Feb 11- v Feb 28

ROLANDO RUBENS FERNANDEZ INFANTINI, (Ficha F/524/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12692 Feb 17- v Mar 02

ANIBAL ORTIZ SIGOLA, (Ficha F 284/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50321 Feb 09- v Feb 24

DECIMOPRIMER TURNO

JORGE MILTON DEMARCO REPETTO, (Ficha 327/93).
Montevideo, 3 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11762 Feb 08- v Feb 23

AURELIO CANDIDO VENER o WENER, (Ficha A/119/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11781 Feb 08- v Feb 23

MARIA ELCIRA CEDRES HERNANDEZ DE MIERES y FRANCISCO AURELIO MIERES ACOSTA, (Ficha 336/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12281 Feb 11- v Feb 28

LILIANA HANSEN DE MATTEIS, (Ficha 470/93).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12766 Feb 18- v Mar 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

LIDA JULIA BALMELLI CALABRESE, (Ficha 362/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11766 Feb 08- v Feb 23

ESTEVAN REYES PURA ESTHER, (Ficha 286/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12067 Feb 10- v Feb 25

JULIA GLADYS PRATTO FERRER, (Ficha 204/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12778 Feb 21- v Mar 04

DECIMOTERCER TURNO

ESTHER SILVA ALTEZ y RAMON GOMEZ CORREA, (Ficha 117/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 10068 Feb 07- v Feb 22

MARTA ELSA RODRIGUEZ ESPINO, (Ficha 563/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11697 Feb 09- v Feb 24

MARIA ESTHER GONZALEZ MUÑOZ DE BUSCASSO, (Ficha 542/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11721 Feb 07- v Feb 22

PEDRO JULIAN PIN FERNANDEZ y OFELIA IRENE MARENGO SORIO DE PIN, (Ficha 515/93).
Montevideo, 3 de diciembre de 1993.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12293 Feb 11- v Feb 28

NATIVIDAD ARICETA LUSCAN o NATIVIDAD JOSEFINA ARICETA LUSCAN, (Ficha 444/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12337 Feb 16- v Mar 01

EDIMAR RODRIGUES PIRES o EDIMAR PIRES RODRIGUES o EDIMAR PIRIZ RODRIGUEZ, (Ficha 532/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12508 Feb 16- v Mar 01

SALVADOR CAMELLITI PIROMALLE o CAMELITI o PIROMALLI o PEROMALLE o PIROMALE o PEROMALE, (Ficha 597/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 12791 Feb 21- v Mar 04

WASHINGTON FILIBERTO CLERICI, (Ficha 584/92).
Por auto Nº 2947 de fecha 13/12/93 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50376 Feb 10- v Feb 25

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA DEL ROSARIO PEREYRA ALVAREZ, (Ficha S/449/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11927 Feb 09- v Feb 24

MARIA LUISA BARRIOS y LUIS FELIPE CASTIGLIONI HERRERA, (Ficha S 304/93).
Montevideo, 15 de octubre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12471 Feb 16- v Mar 01

LUIS ALBERTO QUAGLIATA PEREZ, (Ficha S 392/1992).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12555 Feb 17- v Mar 02

REMENDO DOSSETTI MILTON CARLOS, (Ficha S Nº 507/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12889 Feb 21- v Mar 04

DECIMOQUINTO TURNO

AVELINO BARCIA NIETO, (Ficha A 122/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11694 Feb 07- v Feb 22

MATEO RAGUZ o RAGÚZ, (Ficha A 374/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.

Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11874 Feb 08- v Feb 23

IRIS CELESTE LOUZAO SILVEIRA, (Ficha A 500/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12278 Feb 11- v Feb 28

JUAN ANTONIO OLAGÜE VITUREIRA, (Ficha A 518/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12478 Feb 16- v Mar 01

GILBERTO VALDEZ o VALDES MARICHAL, (Ficha A 446/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12799 Feb 21- v Mar 04

DECIMOSEXTO TURNO

CATALINA TRIGO SUAREZ, (Ficha A 253/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11993 Feb 09- v Feb 24

FEDERICO ANDRIOLI MONETA, (Ficha A 521/93).
Montevideo, 14 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12055 Feb 10- v Feb 25

ELIDA SEVERINA FERNANDEZ ALVARIZA, (Ficha A 517/93).
Montevideo, 30 de noviembre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12065 Feb 10- v Feb 25

FRANCISCA LEONIDA o LEONIDAS GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha A 505/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12093 Feb 10- v Feb 25

GUALBERTO LAVARELLO SANCHEZ, (Ficha A 481/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12200 Feb 11- v Feb 28

JUANA BERTA PEREIRA o PEREYRA BRANDA o BRANDI, (Ficha A 558/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12321 Feb 16- v Mar 01

MARIA ESTER o ESTHER CASSANELLO CARRETE o PEREZ, (Ficha A 327/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12482 Feb 16- v Mar 01

OSIRIS u OSIRIS WALTER CAMMAROTA ANASTASIA, (Ficha A 557/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12666 Feb 17- v Mar 02

MARTIN ANTONIO RAMOS DE LEON, (Ficha A 560/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12714 Feb 18- v Mar 03

CONSUELO CORBERA MACHIN, (Ficha A 312/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuari a.
01) $ 272,00 10/pub 12777 Feb 21- v Mar 04

HEBER WILTER PLADA AGESTA, (Ficha A 299/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 46153 Feb 07- v Feb 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCO VERZI MAZZEI, (Ficha A 215/93).
Montevideo, 4 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11698 Feb 07- v Feb 22

OCTAVIANO PEREIRA DOS SANTOS y WALDEMIRA TERRA DOS SANTOS, (Ficha A 422/93).
Montevideo, 28 de octubre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11914 Feb 09- v Feb 24

RONALD ALANIS ALVEZ, (Ficha A 514/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12057 Feb 10- v Feb 25

ENRIQUE WALTER ROHR AVALLE, (Ficha A 501/93).
Montevideo, 10 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12137 Feb 10- v Feb 25

CARLOS MASELLO AMENEDO, (Ficha A 486/93).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12189 Feb 11- v Feb 28

DECIMOCTAVO TURNO

RODOLFO NOGUEIRA MARTINEZ, (Ficha A 504/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11695 Feb 07- v Feb 22

IRIDE ROSA GATTI QUIROGA, (Ficha A 522/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11723 Feb 07- v Feb 22

FAUSTINA MENENDEZ ALVAREZ, (Ficha A 526/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12128 Feb 10- v Feb 25

OSCAR VICENTE REYES MOREIRA, (Ficha A 506/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12287 Feb 11- v Feb 28

ANDRES KOVACS SURRACO, (Ficha A 340/93).
Montevideo, 20 de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12305 Feb 16- v Mar 01

LUCIA SAMA o SAMAS BORBAS, (Ficha A 407/93).
Montevideo, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12322 Feb 16- v Mar 01

ELIDA CLARA ALONSO VARELA, (Ficha A 458/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12510 Feb 17- v Mar 02

DECIMONOVENO TURNO

JOSE BENITO DELGADO MARTINEZ, (Ficha A 569/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11765 Feb 08- v Feb 23

JULIO CESAR CRESENTE PELOCHE, (Ficha A 552/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11779 Feb 08- v Feb 23

ROMARIS LUIS DIAZ SOSA, (Ficha A 558/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12066 Feb 10- v Feb 25

ENRIQUE SECUNDINO VALVERDE AVELLEIRA o AVILLEIRA, (Ficha A 565/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12153 Feb 10- v Feb 25

JUAN PABLO ACUÑA CARMEIRO o CARNEIRO e ISOLINA JULIANA PEREZ CORRALES, (Ficha A 516/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12216 Feb 11- v Feb 28

SEGUNDINO CASTELLUCCIO PAPALEO, (Ficha A 348/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12323 Feb 16- v Mar 01

FRITZ FERNANDO HECHTKAHN, (Ficha A 555/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12763 Feb 18- v Mar 03

VIGESIMO TURNO

DOMINGO ANGEL LONARDO SANTILLO, (Ficha A 511/93).
Montevideo, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 10470 Feb 07- v Feb 22

FANNY ROSALES RISSO, (Ficha A 522/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12307 Feb 16- v Mar 01

CARLOS HEBER LASSA ZEOLI, (Ficha A 439/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12686 Feb 17- v Mar 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALFREDO CALDES MARTINEZ, (Ficha S 551/93).

Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11883 Feb 08- v Feb 23

ANA MARIA RODRIGUEZ NEGRO, (Ficha 408/93).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12127 Feb 10- v Feb 25

JOSE NIETO REY, (Ficha S/499/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12202 Feb 11- v Feb 28

LUIS ALBERTO SOLARI ALMIRON, (Ficha S 460/93).
Montevideo, 26 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12782 Feb 21- v Mar 04

IRIS MERLENE SOSA RODRIGUEZ, (Ficha S 505/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12892 Feb 21- v Mar 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE APARICIO MARTIN DESCHENAUX, (Ficha S 535/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11884 Feb 08- v Feb 23

ROBERTO GONZALEZ LLOVERA, (Ficha S 526/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12141 Feb 10- v Feb 25

OLGA NYBIA RODRIGUEZ, (Ficha S 83/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12779 Feb 21- v Mar 04

VIGESIMOTERCER TURNO

ANGEL OSCAR PORRI LANZANOVA, (Ficha S/564/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11720 Feb 07- v Feb 22

JOSE DAMASO GARCIA CASTRO, (Ficha S/569/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11876 Feb 08- v Feb 23

ELENA CELIA FINOCCHIO BERTOZZI, (Ficha S/479/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11887 Feb 08- v Feb 23

ELIZABETH ANITA VAZ VERGEZ o VERGES, (Ficha S/549/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12201 Feb 11- v Feb 28

HEDWIG DOLDER o DOLDER DE SPORRI, (Ficha S/349/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12215 Feb 11- v Feb 28

MARIA CARMEN NOYA MARTINEZ, (Ficha S/424/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12280 Feb 11- v Feb 28

AMERICO MARTORELL SPINELLI y CECILIA ANA SUAREZ RAGGIO, (Ficha S/560/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12685 Feb 17- v Mar 02

GERMAN GOMEZ CARDOZO, (Ficha S/577/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12687 Feb 17- v Mar 02

SUESTER SILVESTRE GRASU OZIALO, (Ficha S/461/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12721 Feb 18- v Mar 03

URBANO AGRIPA, (Ficha S/162/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12765 Feb 18- v Mar 03

LUCIANO AMADO GARDA y MARIA AMBROA RODRIGUEZ DE AMADO, (Ficha S/294/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12891 Feb 21- v Mar 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

FERNANDO ALZIRO CORREA DA SILVA, (Ficha S/485/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11722 Feb 07- v Feb 22

CARMELA MARGARITA BARATTINI ARAGUNDE, (Ficha S/471/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11915 Feb 09- v Feb 24

LUIS ALBERTO AMARILLO, (Ficha S/516/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12217 Feb 11- v Feb 28

ESMERALDA CARRAZZONI FIGUEROA, (Ficha S/418/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12277 Feb 11- v Feb 28

RUBEN TECHERA SAMURIO, (Ficha S/476/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12291 Feb 11- v Feb 28

MARIA DEL CARMEN ALANIZ DE SILVA, (Ficha S/298/93).
Montevideo, 02 de setiembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12333 Feb 16- v Mar 01

MARIA ESTER o ESTHER MURDOCH FROCHAM, (Ficha S/555/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12489 Feb 16- v Mar 01

MARIA LUCHEÑUK o LUCHENIUC PAULIC y JOSE LUIS MARTINEZ CORCUERA, (Ficha S/611/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12764 Feb 18- v Mar 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

WALTER CARLOS CLAVERA PEREZ, (Ficha S/579/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11764 Feb 08- v Feb 23

LIDIA PAULA OLAGÜE OTTONELLO e IRRAEL OTTONELLO ROSSELLI, (Ficha S/396/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11796 Feb 08- v Feb 23

GABRIEL MARIO LANZ RIVADAVIA, (Ficha S 172/90).
Haciéndose saber a todos los interesados y dejándose constancia que se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones.
Montevideo, 10 de diciembre de 1993.
Esc. Sara Garr Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12001 Feb 09- v Feb 24

CLARA BUGNA SUSENA DE ALVAREZ, (Ficha S/586/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12279 Feb 11- v Feb 28

THEOPHILA CHRISTODOULOU o THEOPHILA KATTOU, (Ficha S/49/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12540 Feb 17- v Mar 02

JOSEFA MATEA FERNANDEZ BERISTAIN, (Ficha S/591/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12670 Feb 17- v Mar 02

ADOLFO EDUARDO HORTA PITALUGA, (Ficha S/595/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12676 Feb 17- v Mar 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE MARIA MANUEL TUIMIL CALVIÑO, (Ficha S/78/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11789 Feb 08- v Feb 23

JUAN CARLOS BENTANCOR RODRIGUEZ, (Ficha S/539/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11790 Feb 08- v Feb 23

ANTONIO AGUSTIN ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha S/564/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12154 Feb 10- v Feb 25

RAQUEL SONIA IRIARTE MOREIRA, (Ficha S/574/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12309 Feb 16- v Mar 01

CLARO ELBIO BLANCO FIERRO, (Ficha S/579/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12683 Feb 17- v Mar 02

LIDIA o LYRIA FERRIN o FERMIN, (Ficha S/494/93).

Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12890 Feb 21- v Mar 04

JACINTA SILVINA LAYUDA o LALLUDA, (Ficha S/453/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12893 Feb 21- v Mar 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MIGUEL SANTOS LAVAYEN o LABAYEN HERNANDEZ, (Ficha S/558/93).
Montevideo, 10 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11608 Feb 07- v Feb 22

OSCAR SAVERIO VIGNOLA ALARIO, (Ficha S/571/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11942 Feb 09- v Feb 24

FRANCESCO YERACE MAMMOLITI, (Ficha S/331/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11944 Feb 09- v Feb 24

BLANCA ADORSINDA PARDO BARRIOS y FELISBINO JOSE GARABAL PARDO, (Ficha S/575/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11986 Feb 09- v Feb 24

SANTOS MELGAREJO y DOMINGO WALTER MELGAREJO MELGAREJO, (Ficha S/518/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12292 Feb 17- v Mar 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUCIO AMADO FORNARO MAGNONI o MAGNONE, (Ficha S/557/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12490 Feb 16- v Mar 01

DIONISIA AIDA MATURELL o MATUREL MARENGO, (Ficha S/611/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12493 Feb 16- v Mar 01

ABDALA AZAR y LEONOR MARTINEZ de AZAR, (Ficha S/5/94).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12790 Feb 21- v Mar 04

JACOBO MORDECKI KRAVECKI, (Ficha S/580/93).
Montevideo, 4 de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12802 Feb 21- v Mar 04

VIGESIMONOVENO

JUAN JOSE MOROSINI NORIA, (Ficha S/531/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11725 Feb 07- v Feb 22

AIDA CAIRO COSENZA y JOSE ANTONIO ALVAREZ RUIZ, (Ficha S/476/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11921 Feb 09- v Feb 24

DOMINGO BELASE o BELACE AYALA y DONATA ELIDA RODRIGUEZ DOMINGUEZ, (Ficha 503/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12002 Feb 09- v Feb 24

ESTEBAN LANG SZÜKICK, (Ficha S/534/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12075 Feb 10- v Feb 25

ROBERTO CARLOS LAMIQUE MARRONE, (Ficha 539/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12129 Feb 10- v Feb 25

SARA BRUNA MORE GUTIERREZ, (Ficha S/546/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12199 Feb 11- v Feb 28

FELICIA GONZALEZ TORRES, JUAN PEDRO RODRIGUEZ OLSINA y JULIO LEONARDO LUIS PEDRO, RICARDO ANTONIO y TERESA RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha S/342/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12286 Feb 11- v Feb 28

GREGORIA LILA CARRASCO AVELLA, (Ficha S 58ntevideo, 3 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12295 Feb 11- v Feb 28

MAXIMILIANO DOSSETTI, (Ficha S/575/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12477 Feb 16- v Mar 01

ANTONIO JUAN LODEIRO VALDENEGRO, (Ficha S/368/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12800 Feb 21- v Mar 04

DE TRIGESIMO TURNO

FRANCISCO EIRIN ORTIZ, (Ficha S 484/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11699 Feb 07- v Feb 22

MARIA ELENA FUENTES ALVAREZ, (Ficha S/559/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11726 Feb 07- v Feb 22

HIGINIO COLMAN NUÑEZ, (Ficha S/527/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11926 Feb 09- v Feb 24

BRIGIDA BERNHEIM KASSEWITZ, (Ficha S/543/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12285 Feb 11- v Feb 28

EDUARDO ANTONIO CASTRO GOMEZ, (Ficha S/536/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12319 Feb 16- v Mar 01

MARIA TEJEIRO, (Ficha S/525/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12491 Feb 16- v Mar 01

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

RAMONA OLIVERA, (Ficha B/46/93).
Artigas, 7 de junio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12018 Feb 10- v Feb 25

GONZALEZ DE DOMINGUEZ o GONSALVES DOMINGUES MARIA Y DOMINGUEZ CAMPOS JUAN ANTONIO o DOMINGUES ANTONIO, (Ficha B/94/93).
Artigas, 29 de julio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12019 Feb 10- v Feb 25

NEPOMUCENO IGARZABAL MACHADO DA SILVA, (Ficha B/191/93).
Artigas, 13 de diciembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12372 Feb 16- v Mar 01

ILDA CONTI GALLARDI, (Ficha B/189/93).
Artigas, 29 de noviembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12373 Feb 16- v Mar 01

BONIFACIA RAMOS DE SCARDINO, (Ficha B/32/93).
Artigas, 23 de marzo de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12374 Feb 16- v Mar 01

OLGA OLINDA XAVIER FRESNEDOSO o FRENEDOSO, (Ficha B/110/93).
Artigas, 16 de agosto de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12691 Feb 17- v Mar 02

LUCIANO VILLARREAL SAGARDIA, (Ficha B/203/93).
Artigas, 14 de diciembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12792 Feb 21- v Mar 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

RICARDO ALBERTO BAZZANO MACHIN (Ficha V 215/1993).
- Canelones, 22 de noviembre de 1993.- Esc.

Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12028 Feb 10- v Feb 25

GILBERTO, CESPEDES LARRIEU (Ficha V 257/1993).
- Canelones, 24 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12029 Feb 10- v Feb 25

MARIA DEL ROSARIO PEREYRA TONELLI (Ficha V 222/93).
- Canelones, 24 de noviembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12030 Feb 10- v Feb 25

MARIA NIBIA BENNE RISOTTO (Ficha V 214/1993).
- Canelones, 22 de noviembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 44965 Feb 09- v Feb 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

ROMEO AGUSTIN BELLATI BRIGÑON o BIRGNONE, (Ficha B.685/93).
Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12043 Feb 10- v Feb 25

ELDA RAMONA CAVALLO VITALE, (Ficha B 721/93).
Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12511 Feb 17- v Mar 02

WALTER BATLLE LOPEZ COSTA, (Ficha B 673/93).
Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12607 Feb 17- v Mar 02

ENRIQUE ANGEL PAROLI CORTELARO, (Ficha B 399/93).
Las Piedras, 15 de noviembre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 42798 Feb 21- v Mar 04

DELIA MARIA CHANS LEBRATTO, (Ficha B 621/93).
Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 44183 Feb 17- v Mar 02

CUARTO TURNO

MARIA o MARIA AMANDA CABRERA DIAZ, (Ficha B 772/93).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12031 Feb 10- v Feb 25

SANTIAGO GIMENEZ PEREZ, (Ficha B 662/93).
Las Piedras, 1º de noviembre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12042 Feb 10- v Feb 25

RUBEN BLAS SUAREZ PINTOS, (Ficha B 786/93).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12605 Feb 17- v Mar 02

ANAIS MATTOS OJEDA, ELISEO FERNANDEZ MATTOS, (Ficha B 764/93).
Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12608 Feb 17- v Mar 02

ALBERTO FAUSTINO FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha B 818/93).
Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12611 Feb 17- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ANTONIO NICOLINI PARETTI, (Ficha 1779/A/1993).
Pando, 23 de diciembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12012 Feb 10- v Feb 25

PETRONA ACUÑA CORRALES DE REGALIN, (Ficha 1777/A/1993).
Pando, 24 de diciembre de 1993.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12013 Feb 10- v Feb 25

EMILIA BARRETO OTERO DE CURBELO y CIRIACO FULGENCIO CURBELO RODRIGUEZ, (Ficha 1687/A/1993).
Pando, 18 de noviembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12014 Feb 10- v Feb 25

SEGUNDINA CARMEN PITAMIGLIO o PITTAMIGLIO DE NOVA, MAXIMA SILVINA LECUNA PITAMIGLIO o PITTAMIGLIO DE RODRIGUEZ, MAXIMA AGUSTINA PITAMIGLIO o PITTAMIGLIO DE LECUNA y JUAN FRANCISCO PITAMIGLIO o PITTAMIGLIO, (Ficha A/1627/1993).
Pando, 11 de noviembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 12661 Feb 17- v Mar 02

CUARTO TURNO

ISABEL BARRETO DE LEON DE BORGES, (Ficha 1740/A/1993).
Pando, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12011 Feb 10- v Feb 25

JULIO SANTOS LEMOS, (Ficha 1570/A/1993).
Pando, 16 de noviembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12016 Feb 10- v Feb 25

CECILIO FERRARI COSENTINO, (Ficha 1750/A/1993).
Pando, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12649 Feb 17- v Mar 02

NILDA ROGNONE GABACHUTTO, (Ficha 1634/A/1993).
Pando, 7 de diciembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12650 Feb 17- v Mar 02

DONATO CANCELA MARTINEZ, (Ficha A/1504/1993).
Pando, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12659 Feb 17- v Mar 02

ALFONSO BARRAL RODRIGUEZ, (Ficha 1704/A/1993).
Pando, 20 de diciembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12660 Feb 17- v Mar 02

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN GARCIA, (Ficha 275/93).
Melo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 11849 Feb 08- v Feb 23

DE CUARTO TURNO

ASUSENA DE LOS SANTOS OLIVERA, (Ficha 211/93).
Melo, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Fernando Torre Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 11848 Feb 08- v Feb 23

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TEOFILA SANCHEZ DE GONZALEZ.
Colonia, 1º de febrero de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12173 Feb 11- v Feb 28

ALFREDO HUGO o HUGO ALFREDO ETCHEVERRY CHEVALIER.
Colonia, 1º de febrero de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12174 Feb 11- v Feb 28

ORLANDO FUNES CASTRO, (Ficha B/309/93).
Colonia, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12729 Feb 18- v Mar 03

VICENTE JOSE DE ANGELIS BARBIZZI, (Ficha B/325/93).
Colonia, 4 de febrero de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12730 Feb 18- v Mar 03

JOSE PEDRO MOGNI ROSELLA, (Ficha B/307/93).
Colonia, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12731 Feb 18- v Mar 03

CARLOS ALBERTO STAMBUK ZANOTTA; JOSEFA VIZIO BEIA DE STAMBUK y CARLOS ANDRES STAMBUK VIZIO, (Ficha B/271/93).
Colonia, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12832 Feb 21- v Mar 04

CAYETANO CARMINATI MOYANO, (Ficha B 321/93).
Colonia, 1º de febrero de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12833 Feb 21- v Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ISIDRO ANGELONI GIRIBONE, (Ficha 307/B/93).
Carmelo, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12620 Feb 17- v Mar 02

CARMELO EULOGIO VIDAL, (Ficha 334/B/93).

Carmelo, 22 de diciembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12621 Feb 17- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

PAULINA BETANCURT o BENTANCOUR SILVA, (Ficha B Nº 229/93).
Rosario, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12247 Feb 11- v Feb 28

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TELECHEA ETCHABARNE JOSE LUIS, (Ficha B 3urazno, 8 de diciembre de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11940 Feb 09- v Feb 24

RAMON ROMAN, (Ficha B 362/993).
Durazno, 2 de febrero de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12150 Feb 10- v Feb 25

ILDEMARO OLASCOAGA, (Ficha B 314/993).
Durazno, 8 de diciembre de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12229 Feb 11- v Feb 28

ALBERTO LORENZO FILIPPINI ORTIZ y MARIA OFELIA CURBELO GELOS, (Ficha B 96/93).
Durazno, 7 de mayo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12230 Feb 11- v Feb 28

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EUSTAQUIO PLAZA FERREIRA, (Ficha B/ 122/93).
Trinidad, 16 de diciembre de 1993.
Habilítase la Feria para las publicaciones.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 262,00 10/pub 10464 Feb 09- v Feb 24

MARIA MIRTHA GILMET MARTINEZ DE GUERRA, (Ficha B/121/93).
Habilítese la Feria Judicial Mayor.
Trinidad, 23 de diciembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 262,00 10/pub 10465 Feb 09- v Feb 24

CLAUDIO FLORENCIO DOMINGUEZ, (Ficha B Nº 120/993).
Trinidad, 13 de diciembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12157 Feb 11- v Feb 28

CARLOS MARIA O'NEILL NAYA, TOMAS MARIA O'NEILL U O'NEIL TORRES y FELIPA AMANDA TORRES SANTA MARTA, (Ficha B 107/93).
Trinidad, 15 de noviembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12158 Feb 11- v Feb 28

JUAN FELICIANO CACERES QUINTEROS.
Trinidad, 18 de noviembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12159 Feb 11- v Feb 28

JUAN RUFINO PONCE LARA, (Ficha B/105/ 93).
Trinidad, 12 de noviembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12160 Feb 11- v Feb 28

LUIS ERMELO IGUA AGUILAR, (Ficha B/ 108/93).
Trinidad, 12 de noviembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12806 Feb 21- v Mar 04

DELIA CARBAJAL MARTINEZ DE OLIVERA, (Ficha B Nº 97/93).
Trinidad, 3 de noviembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12810 Feb 21- v Mar 04

PRIMER TURNO

HORTELIO MARTINEZ ALONZO, (Ficha B Nº 106 Año 1993).
Trinidad, 19 de noviembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12809 Feb 21- v Mar 04

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PEDRO BELTRANO o BELTRAND ARRAMBIDE MARTINEZ, (Ficha B 235/1993).
Florida, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto
01) $ 272,00 10/pub 12178 Feb 11- v Feb 28

NELSON MARTIN PATRON FERNANDEZ, (Ficha B 323/1993).
Florida, 12 de noviembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 272,00 10/pub 12181 Feb 11- v Feb 28

FRANCISCO TREZZA SISTO, (Ficha B 370/ 1993).
Florida, 3 de diciembre de 1993.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto
01) $ 272,00 10/pub 12182 Feb 11- v Feb 28

MARIA ESTHER GALAIN NUÑEZ, (Ficha B 270/1993).
Florida, 22 de diciembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 272,00 10/pub 12563 Feb 17- v Mar 02

TERCER TURNO

MARIA JOSEFA ORONOZ LOPEPE, (Ficha B 258/1993).
Florida, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12179 Feb 11- v Feb 28

CARLOS GUIDO SILVA SOLLIER, (Ficha B 410/1993).
Florida, 9 de diciembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12180 Feb 11- v Feb 28

TERESA GARRIDO, (Ficha B 330/1993).
Florida, 22 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12183 Feb 11- v Feb 28

ELSA FULVIA LABANCA o LA BANCA COSIMINI, (Ficha B 284/1993).
Florida, 14 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12184 Feb 11- v Feb 28

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CANTERA ESPINDOLA ROSA MABEL, (Ficha 312/93).
Minas, 3 de diciembre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12377 Feb 16- v Mar 01

ARMANDO AGUSTIN JAURENA CALCERRADA, (Ficha 287/93).
Minas, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12378 Feb 16- v Mar 01

MARIA JUANA FIGUEREDO GONZALEZ, (Ficha 308/93).
Minas, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12379 Feb 16- v Mar 01

JUAN RUFINO MONTANELLI LLAMBI, (Ficha 266/93).
Minas, 26 de octubre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12380 Feb 16- v Mar 01

DUPLESSIS LESA AGUIÑAGA, (Ficha 242/ 93).
Minas, 4 de febrero de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12381 Feb 16- v Mar 01

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MENENDEZ MENENDEZ JESUS CELESTINO, (Ficha 613/93).
Maldonado, 23 de diciembre de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12048 Feb 10- v Feb 25

LUIS ALBERTO REGA RODRIGUEZ, (Ficha 617/93).
Maldonado, 1º de febrero de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12050 Feb 10- v Feb 25

MARCELINA EUFEMIA DE LEON BAEZ, (Ficha 581/93).
Maldonado, 1º de febrero de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12519 Feb 17- v Mar 02

ELVIRA DIAZ SANCHEZ, (Ficha 623/93).
Maldonado, 3 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12711 Feb 18- v Mar 03

BASILISA BARTOLA, (Ficha 579/93).
Maldonado, 1 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12834 Feb 21- v Mar 04

TERCER TURNO

RAUL DE LEON MACHADO, (Ficha 590/93).
Maldonado, 15 de diciembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11693 Feb 07- v Feb 22

JORGE OTOUZBIRIAN KARAMANLIAN, (Ficha 558/93).
Maldonado, 14 de diciembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11801 Feb 08- v Feb 23

ESTEBAN ISIDORO PIÑEIRO PEREIRA y LUCIA ISABEL MARTINEZ, (Ficha 542/93).
Maldonado, 18 de noviembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11820 Feb 08- v Feb 23

WALTER DE LEON, (Ficha 538/93).
Maldonado, 18 de noviembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11821 Feb 08- v Feb 23

ANICETO GARCIA VERA, (Ficha 430/93).
Maldonado, 19 de octubre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12051 Feb 10- v Feb 25

ZENON WENCESLAO SEGOVIA URRUTIA, (Ficha 592/93).
Maldonado, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12520 Feb 17- v Mar 02

BLANCA ERNESTINA BARRIOS ARAUJO o BARRIOS DE SUAREZ y BRUNO SUAREZ GONZALEZ, (Ficha B/522/93).
Maldonado, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12658 Feb 17- v Mar 02

NATALIO PANTALEON SOSA, (Ficha F/606/93).
Maldonado, 24 de diciembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12710 Feb 21- v Mar 04

RAMONA PEREZ MARRERO DE PIRIZ, (Ficha 550/93).
Maldonado, 26 de noviembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12836 Feb 21- v Mar 04

MARCELO CAMILO LEBROIL, (Ficha 630/93).
Maldonado, 2 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12837 Feb 21- v Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

BRITOS o BRITO, RUBEN, (Ficha B/548/93).
Maldonado, 22 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11632 Feb 07- v Feb 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JULIO MARIA QUINTANA SOLARI, (Ficha B/499/1993).
Paysandú, 10 de diciembre de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11778 Feb 08- v Feb 23

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA CARDOZO ROSE y ADOLFO OLIVERA, (Ficha B/554/93).
Paysandú, 17 de diciembre de 1993.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12239 Feb 11- v Feb 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

TANA GADEA de LUNA, JOSEFA ROSA GUILLERMINA, (Ficha B Nº 107/1993).
Fray Bentos, 5 de octubre de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12827 Feb 21- v Mar 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

APARICIO MACEDO DE MELLO, (Ficha B/227/93).
Rivera, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12403 Feb 16- v Mar 01

SIMPLICIA DE MELLO FERREIRA, (Ficha B/221/1993).
Rivera, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12404 Feb 16- v Mar 01

GARIBALDI ROMERO o GARIBALDO RODRIGUEZ ROMERO RODRIGUEZ, (Ficha B/230/1993).
Rivera, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12408 Feb 16- v Mar 01

LEOPOLDO SANTANA GONZALEZ y SOLMIRA o SALMIRA GUIMARAES o GUIMARAENS, (Ficha B/247/1993).
Rivera, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12409 Feb 16- v Mar 01

NELSON OSORIO ARANCO, (Ficha B/219/1993).
Rivera, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12415 Feb 16- v Mar 01

THOME SALGADO PEREIRA, (Ficha B 252/93).
Rivera, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12657 Feb 17- v Mar 02

JOAO o JUAN FERMINO GARCIA DO PRADO, (Ficha B 251/93).
Rivera, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12741 Feb 18- v Mar 03

CUARTO TURNO

CARLOS AREZO PUENTES, (Ficha B 203/92).
Rivera, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11886 Feb 08- v Feb 23

ISOLINA COSTA o EZOLINA DA COSTA MENESES o ECOLINA DA COSTA DE SALDIVIA, (Ficha B 181/93).
Rivera, 22 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12402 Feb 16- v Mar 01

MARIO MAGALHAES SUÑE, (Ficha B 161/93).
Rivera, 22 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12405 Feb 16- v Mar 01

ROSINA SARMENTO ANTUNES, (Ficha B 160/93).
Rivera, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12406 Feb 16- v Mar 01

MARIO ANDRE PINHEIRO VEJO o MARIO ANDRE VEJO o MARIO VEJO, (Ficha B 59/93).
Rivera, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12407 Feb 16- v Mar 01

HILDA ETCHICHURY MORALES o de MORALES, (Ficha B 202/93).
Rivera, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12742 Feb 18- v Mar 03

SILVINO TRINIDAD o CELVINO TRINDADE o SELVINO TRINDADE o CELVINO TRINIDAD o SELVINO TRINIDAD, (Ficha B 162/93).
Rivera, 2 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12743 Feb 18- v Mar 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ANTONIO CLOTILDO ROCHA FUNES, (Ficha 427/93).
Rocha, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12162 Feb 11- v Feb 28

LIVIO RENE SILVA COLA, (Ficha 467/93).
Rocha, 3 de febrero de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12820 Feb 21- v Mar 04

CALCERRADA o CALSERRADA GARCIA, Elena Serapia, (Ficha 447/93).
Rocha, 1ro. de febrero de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12821 Feb 21- v Mar 04

CUARTO TURNO

RAMON ROCHA GONZALEZ, (Ficha 190/93).
Rocha, 18 de noviembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12161 Feb 11- v Feb 28

RODRIGUEZ VIGLIOLA JOSE MARIA, (Ficha 120/93).
Rocha, 23 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12817 Feb 21- v Mar 04

MARIA ANGELICA GARIBALDI COLINA, (Ficha auto Nº 3940 de fecha 24 de julio de 1992).
Rocha, 13 de agosto de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12818 Feb 21- v Mar 04

LUISA GLORIA DE LEON o LUISA DE GLORIS, (Ficha 116/92).
Rocha, 18 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12819 Feb 21- v Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ENRIQUE CAMILO NOGUERA MONTAÑEZ, (Ficha 56/93).
Chuy, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12822 Feb 21- v Mar 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANTONIO RAMON RODRIGUEZ, (Ficha B/451/93).
Salto, 21 de diciembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12389 Feb 16- v Mar 01

JACOBO GANON YOEL o ISHUEL, (Ficha B/425/93).
Salto, 13 de diciembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12811 Feb 21- v Mar 04

TERCER TURNO

LEONARDO HERNANDEZ CHIAPPA, (Ficha B/428/93).
Salto, 15 de diciembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12386 Feb 16- v Mar 01

OSCAR GOYENECHE SCHOLINSKY, (Ficha B/442/93).
Salto, 1º de febrero de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12387 Feb 16- v Mar 01

HIPOLITO FAGUAGA y ELIDA CORDOBA, (Ficha B/408/93).
Salto, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12388 Feb 16- v Mar 01

ALBERTO ROQUE o ROQUE ALBERTO GODOY, (Ficha B/80/93).
Salto, 1º de abril de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12390 Feb 16- v Mar 01

ISABEL CARMEN RICCIARDO o RICHARDI CASTRO, (Ficha B/438/93).
Se habilita la Feria Mayor.
Salto, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12812 Feb 21- v Mar 04

ORTILIO RAMOS, (Ficha B/218/93).
Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Resolución 20/4/55 Ley 13.209.
Salto, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50310 Feb 07- v Feb 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTIN BARBE FARINA o FARIÑA, (Ficha B/826/93).
San José, 23 de diciembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11603 Feb 07- v Feb 22

PETRONA PAULINA SANCHEZ CURBELO, (Ficha B/836/93).
San José, 23 de diciembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12350 Feb 16- v Mar 01

JACINTO GUILLERMO BENITEZ CONDE o CONTE, (Ficha B/828/93).
Habilítase la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones y agregaciones. San José, 23 de diciembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12353 Feb 16- v Mar 01

BERNARDA MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/348/93).
San José, 15 de octubre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12358 Feb 16- v Mar 01

ELEUTERIO BATISTA, (Ficha B/422/93).
Se hace constar que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.
San José, 23 de diciembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50458 Feb 16- v Mar 01

TERCER TURNO

MAXIMINO MENDEZ BARRIOS, (Ficha B/655/93).
San José, 22 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11604 Feb 07- v Feb 22

NATALIO CHALELA o NAHAMTALA JERJES JABUR CHALELA o CHELELA, RAMONA MODESTA LOPEZ MARICHAL y PEDRO ADOLFO VIÑA MORALES, (Ficha B/1/94).
San José, 4 de febrero de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11949 Feb 09- v Feb 24

GINES BRITOS GARCIA, (Ficha B/837/93).
San José, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12345 Feb 16- v Mar 01

NESTOR SAUL ALPUY VILLERO, (Ficha B/721/93).
San José, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12351 Feb 16- v Mar 01

MARTINA DELGADO OPA o HOPPER, (Ficha B/855/93).
San José, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12352 Feb 16- v Mar 01

JOSE CARLOS CARDOZO CAWEN, (Ficha B/569/93).
San José, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12354 Feb 16- v Mar 01

JUSTINA o JUSTINA ANDREA ACUÑA NAVARRO, (Ficha B/527/93).
San José, 1 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12356 Feb 16- v Mar 01

ELEUTERIO o ELEUTERIO JESUS CERDEÑA PEREZ, (Ficha B/867/93).
San José, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12357 Feb 16- v Mar 01

OLGA RENEE RONDAN PEREIRA, (Ficha B/767/93).
San José, 10 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12359 Feb 16- v Mar 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EULISES LEONARDO VAZQUEZ o VASQUEZ PEREIRA, (Ficha 905/1993).
Mercedes, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12123 Feb 10- v Feb 25

FELIPA ISABEL BRITOS, (Ficha 947/1993).
Mercedes, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12169 Feb 11- v Feb 28

ERMINIO ANASTACIO MELGAREJO, (Ficha 992/1993).
Mercedes, 21 de diciembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12170 Feb 11- v Feb 28

OMAR OLIVERA MAGLIA, (Ficha 1042/1993).
Mercedes, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12700 Feb 18- v Mar 03

ELVIRA ORTIZ GARCIA, (Ficha 1041/1993).
Mercedes, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12701 Feb 18- v Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA CELIA SOSA IRAOLA DE ALAYON, (Ficha B/181/1993).
Dolores, 3 de febrero de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 11755 Feb 08- v Feb 23

OTTO HERIBERTO GUIGOU GUIGOU, (Ficha B/182/1993).
Dolores, 3 de febrero de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 11756 Feb 08- v Feb 23

GUILLERMO LENEN o LEENEN, (Ficha B/169/1993).
Dolores, 13 de diciembre de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 11757 Feb 08- v Feb 23

CLELIA MARTINA GARRONE PASSARINO DE MACAGNO, (Ficha B/168/1993).
Dolores, 13 de diciembre de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 11758 Feb 08- v Feb 23

DOLORES BASILISA MARTINEZ LEIVA, (Ficha B/159/1993).
Dolores, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12699 Feb 18- v Mar 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIDIA BENTANCUR de SACIAS o SASIAS, (Ficha B 139/93).
Tacuarembó, 30 de noviembre de 1993.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12367 Feb 16- v Mar 01

NEFFA o NEFFAR JORGE, (Ficha B 174/93).
Tacuarembó, 1º de febrero de 1994.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12830 Feb 21- v Mar 04

MANUEL RUFINO RAMOS, (Ficha B/176/93).
Tacuarembó, 1 de febrero de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12831 Feb 21- v Mar 04

TERCER TURNO

NAZARIO SANCHEZ MANZONI, (Ficha B 615/92).
Tacuarembó, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12829 Feb 21- v Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

OSVALDO DOMINGO VIÑAS, (Ficha A-45/92).
Con auxilitoria de pobreza y beneficio del Art. 89.2 del C.G.P. decreto 2550 del 30/11/92.
Paso de los Toros, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50379 Feb 11- v Feb 28

HERMINDA PERALTA, (Ficha A/58/93).
Se otorga al gestionante el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P.
Paso de los Toros, 3 de setiembre de 1993.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50381 Feb 10- v Feb 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO BOUSOÑO UNGO o VUGO, (Ficha B 809/1993).
Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Ricardo Grizul Fernández, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 11945 Feb 09- v Feb 24

RUBEN LARROSA ROBAINA, (Ficha B 771/1993).
Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 11946 Feb 09- v Feb 24

RAMON VALENTIN LUZARDO MACHADO, (Ficha B 694/1993).
Treinta y Tres, 27 de octubre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 11947 Feb 09- v Feb 24

JUSTA LAXALDE o LAXALT o LAXALTE MIRABALLES CELEDONIO CABRERA BUENO y JORGE CABRERA LAXALTE o LAXALT o LAXALDE, (Ficha B 865/1993).
Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 11948 Feb 09- v Feb 24

LORENZO ASTERICO OLIVERA RODRIGUEZ, (Ficha B 612/1993).
Treinta y Tres, 28 de setiembre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12166 Feb 11- v Feb 28

ARIEL ALEJANDRO PINHO BOASSO, (Ficha B 847/1993).
Se hace saber que se habilitó la Feria Judicial el Mayor a los efectos de estas publicaciones.
Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12167 Feb 11- v Feb 28

CARMEN DOLORES OLMOS, (Ficha B 834/1993).
Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12581 Feb 17- v Mar 02

MANUEL AQUINO RAMOS, (Ficha B 873/1993).
Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12598 Feb 17- v Mar 02

CONVOCATORIAS COMERCIALES

INDARE S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de Indaré S.A. El Directorio convoca a los Señores Accionistas de la misma, para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en los escritorios de Misiones 1424, piso 2º, Montevideo, República Oriental del Uruguay el día 10 de marzo de 1994 a las 16.30 hs. primera convocatoria o en su defecto a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, para considerar y resolver el siguiente ORDEN DEL DIA:
1º - Designación por el Presidente de Escrutadores de votos, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos Sociales de Indaré S.A.
2º - Designación del Secretario de la Asamblea (Art. 353, Ley 16.060).
3º - Aprobación de la nueva redacción del Art. 5º de los Estatutos Sociales.
4º - Designación de dos accionistas para refrendar y firmar el Acta de la Asamblea (Art. 103, Ley 16060).
NOTA. De acuerdo a las disposiciones legales (Art. 350 y 351, Ley 16060) y Estatutarias (Art. 30) para poder asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de las mismas, con 72 (setenta y dos) horas de anticipación a la fijada para el comienzo de la Asamblea, en los escritorios de la Planta Industrial de Indaré S.A., sita en Boca del Rosario, Dpto. de Colonia, R.O.U. pudiendo hacerlo a partir del día 3 de marzo de 1994.
Montevideo, 10 de febrero de 1994. EL DIRECTORIO.
03) $ 631,80 3/pub 12554 Feb 21- v Feb 23

ARSENAL S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 15 de marzo de 1994 a la hora 11 en el local de la sociedad, calle Gral. Urquiza 2728 para tratar el siguiente orden del día:
1.- BALANCE GENERAL (estado de situación patrimonial y estado de resultados), proyecto de distribución de utilidades, memoria e informe de la Comisión Fiscal.
2.- Elección de Miembros del Directorio y de sus suplentes respectivos.
3.- Elección de Miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes preferenciales.
4.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas: 1) Que de no existir quórum suficiente en oportunidad del primer llamado, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar, una hora después. 2) Que de acuerdo a lo previsto en el art. 11 de los estatutos sociales, las listas de candidatos para el Directorio y Comisión Fiscal, deberán registrarse en las oficinas de la Sociedad, antes de los tres días hábiles anteriores al fijado para la Asamblea Ordinaria. 3) Que para tener derecho a voto se requiere poseer o representar acciones en un número no inferior a diez. 4) Que para concurrir, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de depósito librado conforme a la ley, con tres días de anticipación por lo menos, en las oficinas de la Sociedad.
EL DIRECTORIO.
03) $ 583,20 3/pub 12706 Feb 18- v Feb 22

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
COMAG

El Consejo Directivo convoca a su masa social a la Asamblea General Ordinaria de socios que tendrá lugar el día 28/2/94, en el 5to. piso de su sede social, Colonia 1730, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Aprobación de los balances correspondientes a los ejercicios 1985/86, 1986/87, 1987/88, 1988/89, 1989/90 y 1990/91.
2º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
1ra. citación: hora 19 y 30.
2da. citación: hora 20.
Miguel A. Amespil, Presidente
Daniel Fernández, Secretario.
03) $ 405,00 5/pub 12734 Feb 18- v Feb 24

INDUSTRIALIZADORA DE CARNES URUGUAYAS S.A. (INCUR S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de marzo de 1994, a las 8:30 horas, en la calle Ciudadela 1426, escritorio 802, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados por el ejercicio concluido el 30 de setiembre de 1993.
2. Distribución de Utilidades.
3. Designación de Directores, Síndicos, miembros de la Comisión Fiscal y fijación de su retribución.
4. Responsabilidades de los Directores que han administrado la sociedad hasta el presente.
5. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 10 de los Estatutos Sociales, las acciones deberán ser registradas en la sede de la calle Ciudadela 1426, escritorio 802, cerrándose dicho registro en el momento de iniciarse el acto.-
EL DIRECTORIO.-
03) $ 1944 15/pub 12907 Feb 21- v Mar 11

COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES (CO.ME.CA.)

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES" (CO.ME.C.A), convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria (art. 22, inc. a) del Estatuto Social, las que tendrá lugar el 28 de febrero de 1994, a la hora 20 y 30 en el local de Luis A. de Herrera 536, de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria y en el mismo lugar y a la misma hora para el día 7 de marzo de 1994, en segunda convocatoria, quedando citada a tales efectos en forma automática (art. 24 del Estatuto Social).
En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 16 socios y en segunda convocatoria, la Asamblea podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de socios que concurra.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria y Balance Anual correspondiente al Ejercicio Octubre 1992-Setiembre 1993.
4º) Consideración del Presupuesto para el Ejercicio Octubre 1993 - Setiembre 1994.
5º) Designación de dos asambleístas para firmar

acta.
Dr. Francisco Reyes, Presidente - Dra. María B. Pérez, Secretaria.
03) $ 891,00 5/pub 12786 Feb 21- v Feb 25

El Centro Cultural Máximo Gorki de Montevideo convoca a socios a Asamblea Informativa. Día 27/2/94. 1er. llamado 18 hs. último 18 y 30. Charrúa 1827.
03) $ 32,40 3/pub 12807 Feb 21- v Feb 23

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION
ASAMBLEA REPRESENTATIVA
CONVOCATORIA

A los efectos de cumplir lo dispuesto en el Art. 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a usted para la reunión ordinaria que realizará la Asamblea Representativa, el lunes 28 de febrero próximo a las 18 horas, en el local de la calle Mercedes 1178, 7mo. piso, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Acta Anterior.
2) Balance General Ejercicio 1992-1993.
3) Memoria Período 1992-1993.
4) Presupuesto Ejercicio 1994.
5) Fijación de las cuotas de los afiliados.
6) Designación de dos miembros de la Asamblea para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretarios.
SE PREVIENE: Que de acuerdo con el Art. 34o. de los Estatutos Sociales la Asamblea podrá constituirse siempre que concurran en la primera citación 50 de sus miembros; no habiendo quorum en la primera reunión se podrá sesionar en la sub-siguiente con la presencia de treinta y un asambleístas. En tercera citación la Asamblea se reunirá con el número de miembros que concurran.
Si no fuera posible dar cumplimiento al Art. 32o. de los Estatutos Sociales por falta de quorum, se cita a Ud. en segunda convocatoria para la Asamblea a realizarse el mismo día 28 a las 18.30 horas en nuestro local social y si aún no fuera posible sesionar se cita a Ud. en tercera convocatoria para la Asamblea a realizarse el día 28 a las 19 horas en nuestro local social.
ZAPICAN PERNA, PRESIDENTE. JUAN P. ALBA, SECRETARIO. RUBEN CHILINDRON, SECRETARIO.
NOTA: De acuerdo con la Ley esta Asamblea será controlada por la Corte Electoral, la que solicitará al representante su carné o C.I.
03) $ 1215,00 5/pub 12849 Feb 21- v Feb 25

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. MARIA CLAVELO BELLO y WALTER BELLO, en su calidad de titulares del nicho 1662 del Cementerio del Norte solicitando el traslado al Osario General procedente del mencionado local los restos de ELA LUISA ECHEVERRIA DE ELHORRIBURU.- Se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos (RESTOS) para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. Montevideo, 21 de octubre de 1993. Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis.
04) $ 972,00 10/pub 11594 Feb 08- v Feb 23

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores Isabel Gómez FREIRE; Oscar Rogelio Gómez Freire y Susana Esther Martínez Gómez en su calidad de titular del NICHO Urna Nº 148, del Cementerio del BUCEO, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo.- Carlos Santana, Director (I).
04) $ 810,00 10/pub 12098 Feb 10- v Feb 25

CERRO LARGO

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Melo, 20 de enero de 1994.
BIENES FUNERARIOS EN TRAMITE DE RETROVERSION
Se cita ante la Sección Necrópolis de la Intendencia Municipal de Cerro Largo a quienes se consideren con derechos sobre el Panteón Nº 30 a nombre de LORENZO DUPUY, ubicado en el Cementerio de Melo, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que opere la retroversión a favor del Municipio.
Oscar Echevarría, Secretario General.
04) $ 648,00 10/pub 11846 Feb 08- v Feb 23

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

RAFAEL CARRABS FINNA y SILVANA GARIN MINIÑO (Ficha: D - Nº 434/1993).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 10930 Feb 01- v Mar 02

PEDRO PROFESO CUELLO CADENA y GLADYS MARGOT CARDOZO (Ficha: D-473/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11127 Feb 01- v Mar 02

ADEMAR NOBLE GARCIA y MARIA TERESITA GUARDIA RODRIGUEZ (Ficha: D Nº 398/93).
Montevideo, 18 de noviembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11186 Feb 01- v Mar 02

GERMAN DIEGO LARRIERA y CAROLINA GOMEZ MONTALDO (Ficha: D 130/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11485 Feb 03- v Mar 04

URCELAY NIBIA EVELYN y MARTINEZ JULIO RAMIRO (Ficha: D/513/93).
Montevideo, 4 de febrero de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12186 Feb 11- v Mar 14

SEGUNDO TURNO

CESAR ABEL YUSEF ANTENUCI y SILVIA TECHERA REGUEIRA
(Ficha: D/407/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 10929 Feb 01- v Mar 02

LEONIDAS RAUL FOSSATI MARTINEZ y MARIA MERCEDES ETCHEGARAY ACEBEDO
(Ficha: D/461/1/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11271 Feb 02- v Mar 03

DANIEL FERNANDO BURGHI GARCIA y CLAUDIA ELENA SEVERI DE SANTIAGO
(Ficha: D/280/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc.Nelly Perdomo Polcino. Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11496 Feb 03- v Mar 04

TERCER TURNO

FERNANDEZ CAL, ANA MARIA DANIELA y CABRAL PISANO, MARIO LUIS (Ficha: E Nº 529/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11184 Feb 01- v Mar 02

ANA MARIA CARY y ROBERTO ALBERTI
(Ficha: E 459/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45138 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 23

ANDREA BALADO FERREIRO y ALBERICO MACHADO (Ficha: E 536/92).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45147 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 23

QUINTO TURNO

GERMAN GONZALEZ y ANA MARIA BARRIOS (Ficha: F 453/92).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45671 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

SEXTO TURNO

NILDA VAZQUEZ PARODI y DANIEL PASCUAL FILPO VENERI (Ficha: 372/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12003 Feb 09- v Mar 10

ALBERTO ARIEL DOLCE LEVRERO y GRISEL CARMEN LEVRERO MONTEMURRO (Ficha: 182/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45144 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 23

NORBERTO CARLOS ZEBALLOS RUBBOL y ELVIA o ELBIA MARI de LEON DUARTE (Ficha: 376/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45428 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

GUSTAVO HOMERO REGALADO MUNIZ y CRISTINA OLIVARI SUAREZ (Ficha: 459/93).
Montevideo, 3 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45694 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

SEPTIMO TURNO

RICHARD HUMBERTO MIRABALLES RODRIGUEZ y FLORA ENCARNACION DOMOSTEGUI ISEQUILLA (Ficha: D No. 465 año 1993).
Montevideo, 20 de noviembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11128 Feb 01- v Mar 02

MIRIAM CLARA PARNES y SAUL RICARDO YOFFE (Ficha: D/501/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12726 Feb 18- v Mar 17

JUANA EVANGELISTA VAZQUEZ VAZ y ALCIDES GOMEZ.
Montevideo, de diciembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45508 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

OCTAVO TURNO

ZULMA TERESA PEREZ RUBINI y NUMAR PEDRO GARCIA HERNANDEZ (Ficha: D Nº 336 de 1993).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11129 Feb 04- v Mar 07

SERGIO GERARDO JUAREZ MIÑON y MARIA YABEL MESA GARCIA (Ficha: D 157/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12694 Feb 17- v Mar 16

JUAN ANGEL GONZALEZ ROSSO y MARTHA MARIA CEAN LECUMBERRY (Ficha: D/443/93).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12705 Feb 18- v Mar 17

NOVENO TURNO

ENRIQUE CAMPOS BARNECH y VERONICA HAVRANEK TRIAY (Ficha: D/405/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11263 Feb 01- v Mar 02

HEBER LUIS BORNIO PAULO y MARIA CRISTIÑA TELLO VILLAR, (Ficha D/546/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12668 Feb 17- v Mar 16

DECIMO TURNO

SHEILA KAREN YANDIAN BARSUMIAN y ALBERTO GUSTAVO SILVA SOCA (Ficha: E/232/93).
deo, 16 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11735 Feb 07- v Mar 08

NELSON ALBERTO GONZALEZ CUÑA y SONIA LAILA JETTAR FERNANDEZ (Ficha: E 442/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 44926 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 22

CONSTANTINO BARROS y MARIA ALCIRA ACEVEDO (Ficha: E/478/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 44943 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 22

ANA MARIA MARTINEZ y MANUEL FRANCISCO PONS (Ficha: E/576/89).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45824 Feb 01- v Mar 02

DECIMOPRIMER TURNO

PEDRO RAGO D'AGOSTINO y SILVIA MONICA VIALE MEDINA (Ficha: E/443/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11023 Feb 01- v Mar 02

LUIS ALBERTO ALVAREZ ALMADA y MARTHA AIDA PEGORARO GRIEGO (Ficha: E-518/1993).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11130 Feb 01- v Mar 02

SANDRA NAIR SREIDIN GUALCO y NESTOR HUGO ESTEVEZ CASANOVA (Ficha: E/419/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Angetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45148 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

NORMA LOURDES FALCO y WELLINGTON ACEVEDO CABRERA (Ficha: E 472/93).
Montevideo, de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 10817 Feb 01- v Mar 02

FERNANDO ALBERTO CAMPOY y ANA TERESITA SALVAGNO (Ficha: E/189/93).
Montevideo, 1 de noviembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11131 Feb 01- v Mar 02

JORGE FEDERICO SILVA ROSA y LILIANA LUMED VALERIO OPERTTI (Ficha: E/551/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11155 Feb 01- v Mar 02

ROBERT CORREA CABRERA y ROBERTA SANTA CRUZ GUERRA (Ficha: E 493/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12717 Feb 18- v Mar 17

ERNESTO GERMAN RAMOS FALERO y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ ESTEFAN (Ficha: E/253/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45289 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

DECIMOTERCER TURNO

ANTONIO EDUARDO BALIAN BORALLIAN y SANDRA ELIZABETH PIRIZ (Ficha: 478/93).
Montevideo, 18 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11611 Feb 07- v Mar 08

RICARDO HALEGUA PEREZ y LUCIA ESTHER PITTAMIGLIO VERISSIMO (Ficha: 503/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45146 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 23

ABRAM BERNARDO GREIVER DEL HOYO y KAREN BURCATOVSKY (Ficha: 545/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45825 Feb 01- v Mar 02

DECIMOCUARTO TURNO

GAMIZ, JOSE y RETAMAR, GLORIA NIEVES (Ficha: D/470/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11182 Feb 01- v Mar 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDGARD WASHINGTON VENERI KURADLIAN y MONICA BEATRIZ ARCE PURTSCHER (Ficha: D 324/93).
Montevideo, 28 de octubre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45682 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

DECIMOSEXTO TURNO

ALEJANDRO PABLO IRASTORZA MAUTONE y JENNIFER SASSON DINETTI (Ficha: ED/536/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11620 Feb 07- v Mar 08

GERARDO ROOSVELT GOÑI LUCIAN y SUSANA IRMA POSE, (Ficha D/320/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.

Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 272,00 20/pub 12039 Feb 10- v Mar 11

ORLANDO BARRETO GOMEZ y MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN CASTRO GARCIA (Ficha: D/538/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12500 Feb 16- v Mar 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

SELVA ARRASCAETA ACOSTA y RAUL BENJAMIN GIL IBIÑET (Ficha: D/498/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11132 Feb 01- v Mar 02

ALVARO EDUARDO IGLESIAS GALAN y SANDRA MARIELLA BASTIANINI GONZALEZ (Ficha: D/442/93).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11700 Feb 07- v Mar 08

LUIS CARLOS CABRERA y ROXANA MARIA DEL LUJAN TAÑO (Ficha: D/443/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45638 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

DE DECIMOCTAVO TURNO

RAMON WALTER MARTINEZ y NICOLASA GARIN PAIS (Ficha: D/57/90).
Montevideo, 04 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 10931 Feb 01- v Mar 02

JORGE EDUARDO CANEPA LEAL y MARIELA GIROLA FERRARI (Ficha: D 238/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11133 Feb 01- v Mar 02

JOSE CARLOS GARCIA CASTELLS y CARLA LIL MEDEROS AZNAREZ (Ficha: D/454/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11226 Feb 01- v Mar 02

ALFREDO BARCA MARTINEZ y DOMBINA GALAN LOLO (Ficha: D 578/92).
Montevideo, 23 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11622 Feb 07- v Mar 08

OSCAR SANTIAGO DIEGUEZ MASANTE y GRACIELA NORMA ALBARENGA MARTINEZ (Ficha: D/498/93).
Montevideo, 14 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11892 Feb 08- v Mar 09

ARMANDO ARZA RODRIGUEZ y RAQUEL LOPEZ GUERRERO (Ficha: D 678/92).
Montevideo, 15 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45145 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 23

PATRICIA SOFIA KENT y ANDRES ERNESTO MAISONNAVE (Ficha: D/491/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45715 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

DECIMONOVENO TURNO

EDUARDO MIGUEL VERA MOROSINI y MARIA ELENA AGAZZI GUIDO (Ficha: D/521/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 10820 Feb 01- v Mar 02

MARIA LAURA VARELA GRACIAS y ALBERTO LORENZO RIELLA EUSTACHIO (Ficha: D/485/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 10928 Feb 01- v Mar 02

JAIME PONS MACRI e IVONA DENEGRI (Ficha: D/523/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11183 Feb 01- v Mar 02

NELSON CAYETANO YELPO y GRACIELA OLARREAGA MUSSIO (Ficha: D/464/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11701 Feb 07- v Mar 08

MARIA CRISTINA AMORIN y JULIO ZUBIETA (Ficha: D/478/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45185 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

VIGESIMO TURNO

CHANA o ANA TUCHMAN KURYK o KURIK y JULIO CESAR EDELMAN WITKIND (Ficha: D/502/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11593 Feb 04- v Mar 07

ALVARO CARRIER VIDELA y MARIA DEL CARMEN SUAREZ OREIRO (Ficha: D/501/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11621 Feb 07- v Mar 08

CECILIA PEREZ BLANCO y JUAN ANGEL MOSCA MARTINELLI (Ficha: D/483/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45163 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDUARDO ALFONSO MONTOYA y ANA DEL CARMEN MARTINEZ ZABALZA (Ficha: D 448/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11134 Feb 01- v Mar 02

ESTHER AGÜERO MARQUEZ y JOSE ANTONIO DEL PINO (Ficha: D Nº 225/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11185 Feb 01- v Mar 02

ALVARO CERVIERI C/ ADRIANA ISABEL DAGUERRE (Ficha: D/343/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11187 Feb 01- v Mar 02

JOSE LUIS SALDIAS y GRACIELA LEONARDI BARCA (Ficha: D/470/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11528 Feb 04- v Mar 07

JORGE TOMAS TOTORICA y MARIA CAROLINA ALANIZ de ARAMBURU (Ficha: F d 359/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11782 Feb 08- v Mar 09

EDISON ILDEMAR VARGAS GOMEZ y LUISA MAIESE BIANCO (Ficha: D 402/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12197 Feb 11- v Mar 14

MANUEL VAAMONDE RODRIGUEZ y RAQUEL VEIGA PEREZ (Ficha: D 506/93).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12681 Feb 17- v Mar 16

MARIANA ALEJANDRA SILVEYRA y AGUSTIN RAMIRO SILVA (Ficha: D 87/93).
Montevideo, 29 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45275 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

GABRIEL LOPEZ SAVIO y KARINA RAÑA PARRAVICINI (Ficha: D 449/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45317 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

LEONEL ANTONIO CECHI BLANCO y SILVIA JEANNETTE ASTENGO PRADINI (Ficha: D 267/1993).
Montevideo, 13 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45411 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE MARIO GONZALEZ y MARGARITA OLMEDO (Ficha: D 478/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 10927 Feb 01- v Mar 02

GONZALO PABLO NEGROTTO y ELSA MARY DA DEPPO (Ficha: D 479/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 44716 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 23

VIGESIMOTERCER TURNO

DIONISIO ANGEL CURBELO PARISI y MARIA ROSA CARLOMAGNO PAPA (Ficha: D 512/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 10818 Feb 01- v Mar 02

LUIS ENRIQUE TEIXEIRA y ALICIA MARIA ZIN (Ficha: D 258/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 40200 Feb 01- v Mar 02

JOSE MELQUIADES BORGES RUIZ y GRACIELA AMELIA LARNAUDIE LASSABE (Ficha: D 383/93).
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.

Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45962 Feb 01- v Mar 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

PEDRO CASADEVALL SAIS y SILVIA SITYA FIGUEROA (Ficha: D 510/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 10012 Feb 01- v Mar 02

ORLANDO D'ANGELO MARTINEZ y MARIA DEL CARMEN MONTERO (Ficha: D 528/93).
Montevideo, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11188 Feb 01- v Mar 02

JUDITH DELIA SAIBENE y JUAN CARLOS MATO (Ficha: D 204/93).
Montevideo, 18 de octubre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11279 Feb 02- v Mar 03

JORGE MARIA DE ARMAS SANDOVAL y SONIA MARIA BONINO SOCA (Ficha: D 482/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12063 Feb 10- v Mar 11

FUNDADOR ELIAS HERNANDEZ CASAVALLE y MARIA DE LUJAN ACERENZA GONZALEZ (Ficha: D 435/93).
Montevideo, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 44925 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 22

ANIBAL ROMULO CHENLO GARRONE y MARTHA NAHIR ICCARDI GOMEZ (Ficha: D 518/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45415 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

EVELYN GRACIELA CIACCHELLA YOSET y ENRIQUE LUGO ARANDA (Ficha: D 98/93 PS 2/93).
Por auto 6222 del 30/11/93 se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza eximiéndosele de publicar en otro periódico no oficial.
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50480 Feb 18- v Mar 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

ERNESTO JORGE ROHR BARDIER o BARBIER y MABEL IDIARTE BORDA PADE (Ficha: D/500/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 10819 Feb 01- v Mar 02

DANIEL MARIA AÑON DE LEON y ALICIA MONTESERIN GOMEZ (Ficha: D/539/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 12070 Feb 10- v Mar 11

ERNESTO ENRIQUE RYAN y RUTH DINAH CARVALHO (Ficha: D/588/93).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 12516 Feb 17- v Mar 16

GABRIELA ADELINA BAISON y NELSON OMAR VIERA (Ficha: D/523/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 45149 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 23

ALBA EULALIA ORTIZ SANCHEZ y JULIO RICARDO AGUIAR DAY (Ficha: D/562/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 45507 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROMULO ANIBAL FREIRE CALVO y MARIELA GIBIAQUI GREZZI (Ficha: D/407/93).
Montevideo, 6 de octubre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 45018 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SANDRA GABRIELA PEREZ MARTINEZ y JAVIER ADRIAN DA SILVA (Ficha: D/492/93).
Montevideo, 17 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11367 Feb 02- v Mar 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIRTA LUZ VILLANUEVA y ROBERTO CARDOZO OLIVERA (Ficha: D/345/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11530 Feb 04- v Mar 07

JUAN JOSE BENTANCOR y ANABELLA GURDEK (Ficha: D/477/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12210 Feb 11- v Mar 14

JUAN FRANCISCO SANTOS y CARMEN TERESA CAMIOU o CAMIU (Ficha: D 421/93).
Montevideo, 21 de octubre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 44945 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 22

SUSANA MARIA SANZ y FABIAN OSCAR BAGNASCO (Ficha: D/4/93).
Montevideo, 221993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45693 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

VIGESIMONOVENO TURNO

LUIS ALFREDO CHASAR WIENS y CRISTINA BEATRIZ DIBUENO SCHULTZE (Ficha: D/484/93).
Montevideo, 10 de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 10816 Feb 01- v Mar 02

NELSON WEBER MASCARO de NAVA y CELIA BUENO RODRIGUEZ (Ficha: D/492/93).
Montevideo, 13 de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 10915 Feb 01- v Mar 02

FERNANDO LAMAS BLAS y ALICIA MARIA AYRE VICTORIA (Ficha: D/524/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12499 Feb 16- v Mar 15

TRIGESIMO TURNO

MYRIAM CORTI LAPAZ y PEDRO AYALA GRASIUSO (Ficha: D Nº 590 de 1992).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 10263 Feb 01- v Mar 02

MANUEL CALVIÑO RIELO y TERESA CASTIÑEIRA SALIDO (Ficha: D/385/93).
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11775 Feb 08- v Mar 09

OSCAR ERNESTO PIÑEYRO y ALIDA NUÑEZ (Ficha: D/512/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45620 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDUARDO MARTIN CARAM y ANA GRACIELA FERNANDEZ VILLANUEVA (Ficha: B/62/93).
Artigas, 9 de junio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 10969 Feb 01- v Mar 02

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ABIUSO BACIGALU, ISIDRO CARLOS y OLAVERRI ROCCA, ANA MARIA (Ficha: 175/93).
Canelones, 30 de junio de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 44967 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

KIOMARZ AKBARI YAZDI y NASRIN NESBAH ETEBARI, (Ficha: B/553/93).
Las Piedras, 10 de noviembre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 45521 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

CUARTO TURNO

MARIA CELIA PIÑON y RAMIS HELAL (Ficha: B 702/93).
Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 12044 Feb 10- v Mar 11

MARIO ANGEL PAEZ PEÑA y SONIA TERESITA ROSALES CALLERO (Ficha: B.704/93).
Las Piedras,26 de Noviembre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 46168 Feb 01- v Mar 02

WALTER DA LUZ AVILA y MARIA DEL CARMEN CAIRABU (Ficha: B.556/93.).
Las Piedras, Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez. o Adjunto, Actuari@09.
05) $ 680,00 20/pub 46169 Feb 01- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

WILLIAM HEBER SANDE y SILVIA ELENA ESCOBAL (Ficha: A/826/1993).
Pando, 21 de julio de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 12038 Feb 10- v Mar 11

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

SANTO PEREIRA FERREIRA y DELLY LILA PIEDRA CUEVA SILVERA (Ficha: 270/93).
Melo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 11847 Feb 08- v Mar 09

YEIVA YANNET KLEINMAN NOBLE y JOSE LUIS BINAGUI PELLEJERO (Ficha: 293/93).
Melo, 6 de diciembre de 1993.
EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en lugar y fecha precedentemente indicado.
Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 44730 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 23

CUARTO TURNO

WALTER GUSTAVO BRITOS ALANIZ y JACQUELINE ELIZABETH MORALES ACUÑA (Ficha: 188/93).
Melo, 1 de diciembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 45082 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 23

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TERESA ROSSI y AMARANTO AMARAL (Ficha: B 27/93).
Colonia, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 12733 Feb 18- v Mar 17

DAVIT BERTON, PABLO ENRIQUE y OCHANDORENA PERDOMO SUSY BEATRIZ (Ficha: B 33/93).
Colonia, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 45899 Feb 01- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

BLANCA LILIAN DASSATTI SOSA y ATAULFO REGINALDO MELO (Ficha: 286/B/93).
Carmelo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 46070 Feb 01- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

LUCIA EDITH BARCELONA CORNU y LUIS ALBERTO MARCET SUAREZ (Ficha: B Nº 218/93).
Rosario, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12177 Feb 11- v Mar 14

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDUARDO ENRIQUE GOMEZ y ADRIANA HAYDEE BORDA : A 120/92).
Durazno, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12332 Feb 16- v Mar 15

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIO ENRIQUE TORRES SAUCEDO y FLOR TERESA PEDREIRA.
Trinidad, 21 de diciembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 46216 Feb 01- v Mar 02

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RAMONA RENEE PELUSSO BOYRE y CARLOS MARIO MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha: A 4/1993).
Florida, 15 de febrero de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45395 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

TERCER TURNO

MARIA ADORACION GOLFARINI CROSSA y CARLOS DANIEL CACERES OLVEIRA (Ficha: A 430/1992).
Se deja constancia que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 9 de diciembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50481 Feb 18- v Mar 17

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GRAÑA ISABELITA y NAUAR JOSE (Ficha: 306/1993).
Minas, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11998 Feb 09- v Mar 10

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GLADYS SOSA y ENRIQUE ERASMO ROMERO DELLAPIAZZA (Ficha: 583/93).
Maldonado, 1 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12364 Feb 16- v Mar 15

TOMAS MIGUEL HASDEU y SUSANA NOEMI PEREZ MARTINEZ (Ficha: 293/93).
Maldonado, 21 de julio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45573 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

GLADYS RAQUEL DOMINGUEZ y CARLOS ORESTES PEREZ (Ficha: 307/93).
Maldonado, 17 de noviembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45575 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

TERCER TURNO

FERNANDO HUGO ROMERO ROMERO y LUISA FUENTES PERDIGON (Ficha: 544/93).
Maldonado, 25 de noviembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45574 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JUAN JOSE FERREIRA y NELLY ANGELICA MACCHI (Ficha: B/264/93).
Paysandú, 10 de diciembre de 1993.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12244 Feb 11- v Mar 14

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

OLGA GARCIA BARUFALDI y FRANCISCO VICENTE COCERES PANZL.
(FICHA: A Nº 133/1992).
Fray Bentos, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 10166 Feb 01- v Mar 02

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CELIAR ALVAREZ GADOLA y MARIA ZORAIDA GIORELLO RODRIGUEZ (Ficha: B 248/93).
Rivera, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12071 Feb 10- v Mar 11

ERIC EDINSON QUEVEDO ACOSTA y ANA MARY CARNEIRO CANEPA (Ficha: B/96/1993).
Rivera, 21 de julio de 1993.

Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12745 Feb 18- v Mar 17

ELIAS ZAGHA ABADI y ESTELA NANCY CIRAUDO (Ficha: B/124/1992).
Rivera, 27 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12746 Feb 18- v Mar 17

DE CUARTO TURNO

MARIA DE LUJAN GONZALEZ MENDEZ y GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ (Ficha: A 197/93).
Rivera, 8 de octubre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 41280 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSPITALECHE AGRIEL OMAR LUIS y MARCAIDA FERNANDEZ GRACIELA (Ficha: 1133/82).
Rocha, 13 de diciembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12163 Feb 16- v Mar 15

CUARTO TURNO

TERESA JULIETA SEGUESSA PIOLI y NELSON OMAR LAFUENTE FERNANDEZ (Ficha: 292/93).
Rocha, 15 de diciembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11149 Feb 01- v Mar 02

ACOSTA GONZALEZ DANIEL y PERLAS YOSELIN ELIDA (Ficha: F 236/92).
Rocha, 13 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12823 Feb 21- v Mar 18

MIRTHA ESTER CARNALES DEL CAMPO y ARICIO ILDEFONSO CABRERA SALDIVIA (Ficha: 236/93).
Rocha, 5 de noviembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45195 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

VICTOR HUGO SILVA ARAUJO y MARIA DEL LUJAN VELAZQUEZ ALMEIDA. (Ficha: B/18/93).
Chuy, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12824 Feb 21- v Mar 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HECTOR LUIS BALBI y ROSA ITALIA PISACCO (Ficha: B/437/93).
Salto, 16 de diciembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 12391 Feb 16- v Mar 15

JULIO CESAR AGUIRREZABAL y LERIDA YANET FAGUNDEZ (Ficha: B/427/93).
Salto, 10 de diciembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 12393 Feb 16- v Mar 15

AGUSTIN NELSON REYNA CENTOMO y VIOLETA GLADYS ALVAREZ (Ficha: B/325/93).
Salto, 6 de octubre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 44950 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 22

ALCIDES MARIA LUZIRIAGA y GLADYS AIDA GUARINO (Ficha: B/329/93).
Salto, 28 de setiembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 45852 Feb 01- v Mar 02

TERCER TURNO

JUAN RAMON PEREIRA y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ (Ficha: A/192/92).
Salto, 16 de diciembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 12392 Feb 16- v Mar 15

ROXANA MABEL RUSSO AZURI y RODOLFO JOSE DE LIMA PINATO (Ficha: A/116/93).
Salto, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 44951 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 22

ESTEBAN MONZON y SILVANA VIRGINIA MARZAROLI (Ficha: A/170/92).
Salto, 10 de mayo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 44952 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 22

JUAN HIPOLITO CUELHO y TERESA TEJEIRA (Ficha: A/118/93).
Salto, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 45851 Feb 01- v Mar 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELLY RAQUEL GINART PEREZ y HUGO CESAR MENDEZ CURBELO (Ficha: B/8/1994).
San José, 4 de febrero de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12344 Feb 16- v Mar 15

FELIX BASILIO MAURI y MARIA DE LOS ANGELES MAGNABOSCO (Ficha: B/604/93).
San José, 29 de setiembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12349 Feb 16- v Mar 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ANA MARIA RODRIGUEZ IGLESIAS y JULIO MARIA BONTINK PELOLLI (Ficha: B/1/1994).
Dolores, 7 de febrero de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 12703 Feb 18- v Mar 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CUSTODIO MIQUEIRO NERU y GONZALEZ PERAZA ISABEL SENDY (Ficha: B 149/93).
Tacuarembó, 14 de diciembre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 46076 Feb 01- v Mar 02

DE TERCER TURNO

EDUARDO RAFAEL DEL RIO y AIDA NOBLE de DEL RIO (Ficha: 351/93).
Montevideo, 1º de octubre de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 10982 Feb 01- v Mar 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSENDO WILSON SILVERA SOSA y DALIA o DALIE AGAPITA GOMEZ FERREIRA (Ficha: B 903/1993).
Treinta y Tres, 1ºde febrero de 1994..
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12580 Feb 17- v Mar 16

VICTOR RODRIGUEZ AMARO y STELLA MARIS GADEA (Ficha: B 758/1992).
Se hace saber que por resolución Nº 3770 del 5/11/93 se declaró AUXILIADA DE POBREZA a la Sra. Stella Maris GADEA.
Treinta y Tres, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50465 Feb 17- v Mar 16

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

MOLITERNO Y ABELLA S.A. EN LIQUIDACION

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 362 de la Ley 16060, se comunica lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Moliterno y Abella S.A. de fecha 31.01.994.
1) Aprobar por unanimidad de accionistas, la disolución anticipada de la sociedad, su liquidación y clausura, con fecha 31.01.94.
2) Designar como Liquidador al Cr. Rubek Laporte y suplente a la Cra. Gabriela Laporte.
A estos efectos, quienes acrediten derechos, créditos u obligaciones, deberán hacerlo en Colonia 1086/701, en los plazos legales.
06) $ 972,00 10/pub 11930 Feb 09- v Feb 24

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Familia de Octavo Turno dictada en autos: "FERNANDEZ ELISIER c/NOVA ANA - DIVORCIO - FICHA E. 353/93 se llama, cita y emplaza a ANA NOVA, por el término de 60 días a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de febrero de 1994. Se halla auxiliado de pobreza. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50348 Feb 09- v Feb 24

DE DECIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo noveno Turno, en autos caratulados: "TORRE MARIA ELY c/ DAHLE HARRY - Divorcio s/v Ficha D/467/93, se cita, llama y emplaza al Sr. Harry Casimiro Dahle Molina, que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso no hacerlo. Montevideo, 20 de diciembre de 1993. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) $ 272,00 10/pub 11889 Feb 08- v Feb 23

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulados: Zonis Donder, Jaime c/ Cohn o Cohen, Simona. Divorcio por causal. D/15/94 se cita, llama y emplaza a: SIMONA COHN o COHEN para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 10 de febrero de 1994. Esc. Sara Garrone, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50482 Feb 18- v Mar 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, de Segundo Turno, en autos caratulados "WILLIAMS BUNCH, Karen c/ PRIM, John Thomas. DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha A/115/93, se cita llama y emplaza a Don John Thomas PRIM, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Colonia, 29 de octubre de 1993. Esc. Raúl Roselló.
07) $ 340,00 10/pub 11568 Feb 10- v Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ, CARLOS ENRIQUE C/ MAC DONALD, HEATHER - DIV. P/C." (Fa. 243/B/93), se CITA, LLAMA y EMPLAZA a HEATHER MAC DONALD, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Carmelo, 25 de octubre de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
07) $ 272,00 10/pub 12371 Feb 16- v Mar 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dictada en autos: "Pintos, Luz Marina c/Rey, José Ramón. Div. por causal. F: A/140/93", se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE RAMON REY, en el plazo de 90 días, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 10 de diciembre de 1993. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50329 Feb 09- v Feb 24

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos: "Norma Hermilce Almirón c/Héctor Ramón Peregalli. Div. por la sola voluntad de la mujer. F. B/150/87", se cita, llama y emplaza al Sr. HECTOR RAMON PEREGALLI por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 15 de diciembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50413 Feb 11- v Feb 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "LIL MYRIAM BROGGI PASTORINO C/ NORBERTO NIEVAS RISSO.- Divorcio por causal.- Fa. 971/1993", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado LIL MYRIAM BROGGI PASTORINO, promoviendo demanda de divorcio por causal contra NORBERTO NIEVAS RISSO, habiéndose decretado por auto Nº 6840 de fecha 29 de noviembre de 1993, la separación provisional de los cónyuges.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. NORBERTO NIEVAS RISSO a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 15 de diciembre de 1993.- Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
07) $ 476,00 10/pub 12171 Feb 11- v Feb 28

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 2 52 56 habilitado en Parada 28 A Padrón 4413 de Manzana Catastral 115, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 12840 Feb 21- v Feb 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 401814 habilitado en Joaquín Requena 1445/23. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
Es de destacar que la publicación debe iniciarse siempre que haga más de noventa días que se está ocupando el bien.
08) $ 97,20 3/pub 12864 Feb 21- v Feb 23

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Sr. Gerardo Irigoitía: Se cita y emplaza al mancionado funcionario, padrón Nº 42.688, Item 9, categoría 26, grado 1, para que comparezca dentro del plazo perentorio de tres (3) días hábiles a contar de la siguiente notificación, a reanudar sus tareas y presentar los descargos de que se considere asistido, con objeto de justificar sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante al cargo.
08) (Cta. Cte.) 5/pub 50490 Feb 21- v Feb 25

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.
O.S.E.
EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19 de enero de 1994, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para Embalse de agua para el abastecimiento del Servicio Aceguá, ubicada en la 5º Sección Judicial de Cerro Largo, padrón Nº 11607

(P), propiedad de Lucas Rodríguez Orozco y que según plano del Ing. Agr. Jorge Pelúa tiene un área de 14 Há. 9993 m2 50.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos. Montevideo, 27 de enero de 1994.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 50449 Feb 11 - v Feb 24

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION.- Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19 de enero de 1994, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para el Recalque de Aguas Servidas, ubicada en la 1a. Sección Judicial de Rivera, padrón Nº 10472 y 10473 (urbano), propiedad del señor Ernesto Puiggros y que según plano del Ing. Agr. Antonio Rodriguez Leal tiene un área de: padrón 10472 - 432 m2 y padrón 10473 - 466 m2 20.-
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo nº 1275, de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
Montevideo, 27 de enero de 1994.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 50450 Feb 11 - v Feb 24

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO: En expediente Nº 792/93 caratulado "Junta Local A. de San Carlos Of. Nº 31/93. Ref. compra del Padrón Rural 5789 para ampliación Parque San Carlos"; por Resolución del Ejecutivo Comunal Nº 3119 del 11/10/993 se designó, por razones de utilidad pública, la expropiación de parte del Padrón Rural Nº 5789 de la 6ta. Sección Judicial del Departamento del plano del Agrimensor Hebel Barrios inscripto con el Nº 4629 del 24/9/979. Todo ello con venia de la Junta Departamental.
En virtud de ello se emplaza a María E. Echartea Eguzquiza, Dina Frugone Echartea y Miguel Nicolás Pereyra Frugone, así como cualquier persona que se considere con derechos en ese inmueble, a comparecer en el término de 8 días, presentando documentación que acredite propiedad o derechos o deduciendo oposición. Dr. Germán Más Tejera Sub Director General del Departamento Jurídico Notarial.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 50305 Feb 07 - v Feb 22

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "Campoy Alonso Juan José. Por Campoy Sánchez Juan Carlos. Incapacidad. Fa. C-447/92", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 2808 de fecha 29/10/92 se declaró en estado de Incapacidad a Juan Carlos Campoy Sánchez designándose Curador Propietario a Juan José Campoy Alonso quien aceptó el cargo el día 6/Diciembre/93 Montevideo, diciembre 9/993. Se concedió en autos el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Conste. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50357 Feb 17 - v Mar 02

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22 Turno, en los autos caratulados: "WALDEMAR VISPO - INCAPACIDAD - Ficha V/4/92", se hace saber que por resolución Nº 3218, de fecha 29 de mayo de 1992, se designó curadora interina del denunciado a su madre: ANA MARIA VISPO - AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 1 de marzo de 1993. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50298 Feb 07 - v Feb 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "Bentancur López, Claudia-Incapacidad", Ficha V/234/91, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA BENTANCUR LOPEZ designándosele curadora a doña Ana María López cuya aceptación jurada del cargo es de fecha 2 de abril de 1993, habiéndosele discernido el cargo con fecha 25 de febrero de 1993. Canelones, 20 de mayo de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
10) $ 340,00 10/pub 12035 Feb 10 - v Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones dictado en autos: "TRASANTES GONZALEZ, MARIO-INCAPACIDAD" Ficha 193/87 se hace saber que por auto No. 221 de fecha 19 de Marzo de 1992 se declaró en estado de incapacidad a MARIO TRASANTES GONZALEZ, designándose curadora del mismo a LIDISMAN RAMONA GONZALEZ, haciéndose constar que la curadora tomó aceptación en el cargo el día 9 de Abril de 1992. Canelones, 29 de junio de 1992. Esc. Matilde Terni Machin, Actuaria.
10) $ 340,00 10/pub 12034 Feb 10 - v Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno, dictada en los autos caratulados: "LUZARDO MESA, LAURA GRACIELA. INCAPACIDAD". (Ficha B 25/93) se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5147 de fecha 26 de julio de 1993, la incapacidad de Laura Graciela Luzardo Mesa, designándose curador a Ricardo Luzardo Morales, quien aceptó el cargo con fecha 29 de julio de 1993, "teniendo los mismos auxiliatoria de pobreza". Las Piedras, 10 de diciembre de 1993. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50330 Feb 09 - v Feb 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario - 1er. Turno, dictada en autos: "GONZALEZ ALANIS, Dora Aída - INCAPACIDAD" (F.C.Nº 239/988), se hace saber que mediante providencia Nº 263 de fecha 7 de Marzo de 1990 se declaró en estado de INCAPACIDAD a Doña Dora Aída GONZALEZ ALANIS. Rosario, 25 de Abril de 1990. Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
10) $ 272,00 10/pub 12248 Feb 11 - v Feb 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en autos Toledo Delgado Alicia Betina.- Incapacidad. Fa. 182/90 se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 12 de noviembre de 1992 se declaró el estado de incapacidad de Alicia Betina Toledo Delgado designándose curadora de la misma a Maria Rita Delgado Guelmo de Toledo. Minas, marzo 16 de 1993. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
10) $ 272,00 10/pub 12383 Feb 16 - v Mar 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Maldonado, en autos: "SANCHEZ PEREZ, MARTHA ELENA. INCAPACIDAD." FICHA 32/90, se declaró a Martha Elena Sánchez Pérez Civilmente incapaz. Maldonado, 14 de diciembre de 1993. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
10) $ 272,00 10/pub 12601 Feb 17 - v Mar 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ABALOS, JULIO ROBERTO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. B(429/1992, se hace saber que por auto Nº 5147 de fecha 5-8-1993, se declaró en estado de incapacidad a JULIO ROBERTO ABALOS, designándose curadora a Kilda Milán, quien aceptó el cargo conferido el dos de setiembre de 1993, sirviendo este auto de suficiente discernimiento. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 8 de octubre de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50328 Feb 09- v Feb 24

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Vidiella, Juana Marina. Incapacidad. F: B/494/88", se hace saber que por auto Nº 5770 del 8-8-89, se declaró en estado de incapacidad a JUANA MARINA VIDIELLA, designándose curado a Atenodoro Francisco Merino. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 10 de diciembre de 1993. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50326 Feb 09- v Feb 24

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "Sabatella, Héctor. Incapacidad. F. B/438/89", se hace saber que por auto Nro. 4618 del 13 de Junio de 1990, se declaró en estado de incapacidad a HECTOR SABATELLA, designándose curadora a MATILDE MONTERO, quien aceptó el cargo conferido el 20 de Junio de 1990. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 15 de Diciembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50412 Feb 17- v Mar 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 2790 de fecha 04 de octubre de 1993, se declaró a MIRSA RIVERO Ficha B/38/93, en estado de incapacidad, habiéndose designado curador de la misma a JUAN FERMIN RIVERO. Rivera, 10 de noviembre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) $ 272,00 10/pub 12120 Feb 10- v Feb 25

EDICTO.- Por disposición de laSeñora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 3605 de fecha 30 de noviembre de 1993, se declaró en estado de incapacidad a JORGE LOPEZ VIERA Ficha B/95/93, habiéndose designado curadora de la misma a SIRLEY ALVEZ MOREIRA. Con Auxiliatoria de Pobreza.- Rivera, 24 de diciembre de 1993.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50453 Feb 16- v Mar 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "SISNANDEZ COCCO Julia Raquel. Incapacidad" Fa. B/ 289/90 se hace saber que por resolución No. 4057 de fecha 9 de noviembre de 1990 se declaró en estado de incapacidad a JULIA RAQUEL SISNANDEZ COCCO, designándose curadora interina a Alba Celina Sismández, quien aceptó el cargo el día 21 de noviembre de 1990.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 1o. de febrero de 1994.- Se hace saber que se litiga con Auxiliatoria de Pobreza Resolución de fecha 20/4/55 Ley No. 13.209 del 11/12/63. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50487 Feb 21- v Mar 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "LIMA Edinson Roberto - INCAPACIDAD".- Fa. B/5/91, se hace saber que por auto Nº 5903 del 24/8/1992, ha sido declarado en estado de Incapacidad a EDISON ROBERTO LIMA, designándose curadora a MARIA ESTHER LIMA PONCE.- San José, 6 de octubre de 1992. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) $ 272,00 10/pub 12343 Feb 16- v Mar 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "LIDES VENUS ALFARO FAGGIAN.- Incapacidad.- Fa. 36/ 1993", se hace saber que por Resolución Nº 3479 de fecha 24 de junio de 1993, se declaró en estado de Incapacidad a LIDES VENUS ALFARO FAGGIAN, designándose curadora a su hija VENUS ROCIO ALEM ALFARO.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 18 de agosto de 1993. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

10) $ 272,00 10/pub 12172 Feb 11- v Feb 28

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "CARLOS IGNACIO BARBIERI TEJERA.- Incapacidad.- Fa. 898/1992 se hace saber que por Resolución Nº 3478 de fecha 24 de junio de 1993, se declaró en estado de Incapacidad a CARLOS IGNACIO BARBIERI TEJERA, designándose curador a su padre, Sr. LORENZO BARBIERI. A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 30 de noviembre de 1993. Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50384 Feb 10- v Feb 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "LOPEZ, Carlos" - Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza - Ficha B. 176/ 92, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a: CARLOS LUIS LOPEZ, habiéndose designado curadora definitiva a: María Elena López da Cunha.- Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 8 de diciembre de 1993. - Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50455 Feb 16- v Mar 01

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos "SANTANA MARTINEZ SANTO JOSELINO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 345/92 se hace saber que por Resolución Nº 2071 de fehca 23/09/93 se decretó la incapacidad de: "Santo Joselino Santana Martínez, designándose curadora a su madre Nelly Martínez, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Estre trámite está auxiliado de pobreza. Tacuarembó, 2 de febrero de 1994. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50495 Feb 21- v Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "GONZALEZ COSTA ALCIRA POR SU MENOR HIJA: MONICA ALEJANDRA ZUBIETA GONZALEZ. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA" (F.A./9/93), se hace saber que por auto No. 2242 del 15 de noviembre de 1993, se declaró en Estado de Incapacidad a: MONICA ALEJANDRA ZUBIETA GONZALEZ, designándose curadora definitiva a: Alcira González Costa, la que aceptó el cargo con fecha 15 de diciembre de 1993.- Otorgando al gestionante, el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P. Paso de los Toros, 17 de diciembre de 1993. Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50378 Feb 10- v Feb 25

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos "Montoya Angelina. Incapacidad con Auxiliatoria de pobreza" (F.A. 189/91) m se hace saber que por auto No. 648 del 22 de abril de 1992, se declaró en Estado de Incapacidad a Angelina Montoya, designándose, por auto No. 913 del 17 de mayo de 1993, curadora definitiva a Angela Fabiana Benitez Alvarez, la que aceptó el cargo con fec993. Otorgando al gestionante, el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P. Paso de los Toros, 5 de octubre de 1993. Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50380 Feb 17- v Mar 02

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "CUELLO NELSON MARCEL. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA"

(F.A/74/93), se hace saber que por auto No. 2390 del 2 de diciembre de 1993, se declaró en estado de Incapacidad a: NELSON MARCEL CUELLO, designándose curadora definitiva a: Elsa Aída Cuello, la que aceptó el cargo con fecha 16 de diciembre de 1993. Otorgando al gestionante, el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P. Paso de los Toros, 17 de diciembre de 1993. Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50383 Feb 10- v Feb 25

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz de 9º turno de la capital se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL CARMEN ALMEIDA SILVERA, ficha 1249/93, optando por el título de PROCURADORA, ofreciendo las declaraciones de Marta Martínez y Marta Yelpo, sobre su vida y sus costumbres. Montevideo, 7 de diciembre de 1993. Esc. Susana Cabrera Ré. Actuaria.
11) $ 272,00 10/pub 12320 Feb 16- v Mar 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 27º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marisa Arizeta Paipó, Ficha 1989/92, quien optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Sandra Delgado y Lola Martínez sobre vida y costumbres. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Mila Burgueño, Actuaria.
11) $ 272,00 10/pub 11783 Feb 08- v Feb 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: MARCELO FABIO GRIFFERO SANZ (ficha 611/93) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece las declaraciones de: Adriana María Piano Rovella y Sonia Souza Prestes, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 10 de agosto de 1993. Dra. Mónica Pettis, Actuaria.
11) $ 272,00 10/pub 12894 Feb 21- v Mar 04

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rogelio Marcelo RIVIEZZO FERNANDEZ (ficha 1527/93) optando por el Título de Procurador, y ofreciendo la declaración de Mario Galli y Francisco Barreiro sobre su vida y costumbres. Montevideo, 2 de febrero de 1994. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.
11) $ 272,00 10/pub 12109 Feb 10- v Feb 25

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo segundo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó CARLOS WILSON SOSA PALOMBO. Autos ficha 1074 año 1993 ofreciendo información sobre su vida y costumbres de CARLOS FEDERICO RIESTRA MORENO y MARIA DE FATIMA DE LOS SANTOS CARNEIRO y optando por el título de PROCURADOR. Montevideo, 10 de febrero de 1994. Esc. Susana Pombo, Actuaria.
11) $ 272,00 10/pub 12541 Feb 17- v Mar 02

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, dictada en autos individualizados con Ficha 1226/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Daniel García Ibañez, optando por el título de Procurador, ofrece los testigos Beatriz Galli Basilico, Gustavo Miraballes y Roberto Borrelli Marchi, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de diciembre de 1993. Esc. Susana Pombo, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 12552 Feb 17- v Mar 02

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 Turno, dictada en autos Giordano Echeverría Martha Elizabeth Ficha V/1122/93 se saber que ante este Juzgado se presentó Martha Elizabeth Giordano Echeverría, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Graciela Alcoba y de Blanca Rodríguez Iglesias, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 30 de noviembre de 1993.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) $ 272,00 10/pub 11943 Feb 09- v Feb 24

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 Turno, dictado en autos caratulado "de la BANDERA VARELA, RICARDO - VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 1296/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RICARDO F. de la BANDERA VARELA, optando por el título de Escribano Público, ofreciendo la declaración de los testigos Gustavo González Collazo y Marcelo Caputi, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de noviembre de 1993. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) $ 272,00 10/pub 12130 Feb 10- v Feb 25

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEPTIMA SECCION JUDICIAL - BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se presentó en autos Yansa Ayeish, Información de vida y costumbres. F.B. 120/93, quien optando por el título de escribano ofreció las declaraciones de Marlegne Di Paola y Ricardo Daniel Sanchis Robalez sobre su vida y costumbres. Bella Unión, 22 de diciembre de 1993. Dr. Ricardo H. Miguez Isbarbo, Juez de Paz Departamental de Bella Unión.
11) $ 272,00 10/pub 11888 Feb 08- v Feb 23

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz departamental de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se presentó Sergio Eduardo PERILLO BATISTA, optando por el título de Escribano ormación de Carlos Salinas Carrión y María Bauzán Batista. Ficha 250/93. Canelones, 22 DIC. 1993. Ma. Cristina Cánepa, Juez.
11) $ 204,00 10/pub 12027 Feb 10- v Feb 25

DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 2do. Turno, Dr. Nelson Dos Santos. Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Enma Martínez Hopper, Ficha No. V 41/93, optando por el título de Procurador y Escribano Público, y ofrece la Información de Vida y costumbres, declarando como testigo Nancy Margot Caballero Romero y Ana Esther Menda Candales, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, dieciseis de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Dr. NELSON DOS SANTOS, Juez de Paz Deptal. de Las Piedras, de 2do. Turno, en fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, en fecha ut-supra.
11) $ 408,00 10/pub 12045 Feb 10- v Feb 25

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos "INARIO NADRUZ, Gabriela.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" (Ficha B 4/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela INARIO NADRUZ optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Valucia Martínez Itté, Osvaldo Daniel Estropini Roberti y Julio César Martínez Graziuso sobre su vida y costumbres.- Durazno, 20 de diciembre de 1993. Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.
11) $ 300,00 10/pub 12623 Feb 17- v Mar 02

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO DE INFORMACION.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 1er. Turno Dra. María Raquel Gini Casas, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS ATILA LOJO BAILLO, domiciliado en Cervantes 1360, optando por los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrece la declaración de los testigos Sergio Gustavo Borghi Mutti y Ana Claudia Abarno. Salto, 20 de diciembre de 1993. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz.
11) $ 328,00 10/pub 12814 Feb 21- v Mar 04

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
LICITACION PUBLICA Nº 2/94

Se llama a Licitación Pública para la "Concesión de la línea internacional de transporte de pasajeros entre las ciudades de Montevideo y Buenos Aires".
a) El recorrido del servicio será por territorio nacional de la República Oriental del Uruguay, desde Montevideo por Rutas Nos. 1 y 2, pasando por las ciudades de Rosario, Cardona, Mercedes y Fray Bentos; Límite Internacional cruzando por Puente Internacional "Libertador General San Martín"; por territorio nacional de la República Argentina por Rutas Nacionales Nos. 9, 12 y 14 pasando por las ciudades de Gualeguaychú, Perdices, Ceibas, Brazo Largo, Campana, Escobar, Acceso Norte hasta Buenos Aires y viceversa; b) La distancia entre origen y destino es de aproximadamente 600 Kms.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de U$S 1.000 (Dólares Estadounidenses mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Secretaría General de la Dirección Nacional de Transporte, ubicada en la calle Rincón Nº 575, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en la mencionada Sede (4º piso).
La apertura se efectuará el día 24 de marzo de 1994 a las 15 horas en primer llamado, en el Salón de Actos de Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sito en la calle Rincón Nº 561, 9º Piso. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 15 y 30.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 50500 Feb 21- v Feb 23

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 21 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

RICARDO TOMAS AHEDO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 2077 y ALMA YANET PEREYRA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 2077.

OSCAR LUIS ANDREOLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eusebio Vidal 3078 y MILKA ESTELA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eusebio Vidal 3078.

WILSON ALFREDO ALVAREZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ameghino 4263 y ANA MARIA PORTILLO, 36 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Ameghino 4263.

OFICINA No. 2

MARCELO BUGLIONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje el Lago 3773 Bº Casabo y SANDRA LORELEY ALVEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje El Lago 3766 Bº Casabo.

MARCELO BALLESTERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso del Andaluz 3780/2 y FANNY MARIA da COSTA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paso del Andaluz 4073.

OFICINA No. 3

EDGARDO JULIO CABALLERO, 36 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Ramos 4313 y MARIA ALEJANDRA SPANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramos 4318.

NARCISO COLOME, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado en 18 de Julio 2224 y GABRIELA CAROLINA GINELLA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2224.

OFICINA No. 4

DIEGO FERNANDO LAGUNA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo de María 1184 y PAULA DANIELA TECHERA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pasaj. Madrid 7071 bis.

RAFAEL GERARDO FUMONT, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1346 y MONICA GRACIELA FONTES, 21 años, soltera, empleadadomiciliada en Salustio 3925.

OFICINA No. 5

FERNANDO WALTER GOMEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gestido 2827 y NANCY MARGOT MENDARO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lanus 5844.

GONZALO FABIAN HUVATT, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 7 - 2607 B Cno. Carrasco y VIVIANA STELLA MARTINEZ, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Acuña de Figueroa 1963.

OFICINA No. 6

ROBERTO ROMEO MOSQUEIRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 3764 y DANNY ARACELLI CACERES, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Moltke 1430.

MARIO DANIEL MAINARDI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1293/2 y LAURA PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Riquet 922.

LUIS MARCELO MENENDEZ, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José Llupes 4376/1 e IVANA PORTAL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Gómez 779.

RUBEN DARIO MEDEROS, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarón 1573/8 y MARIA NANCY MERCADAL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Campbell 1581.

ALEJANDRO RAMON MENDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Wellington 4832 y PATRICIA ANDREA SCASSO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 3987.

OFICINA No. 7

ANTONIO GREGORIO PRESA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 5317 Ap. I y SILVIA ANA VARELA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 5317 Ap. I

RAUL FERNANDO PEREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cefeo 3368 y SILVIA ROSSANA MONTES DE OCA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acuario 6741/3.

EDISON PEDOZA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Estrella Polar 6060 y YOLANDA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marin Duran 1118.

HECTOR FAUSTO PERNA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ma. Vidal 490 y AIDA BEATRIZ CASTRO, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Ma. Vidal 490.

OFICINA No. 8

FERNANDO ROMULO RODRIGUEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71 Block U/001 y SILVANA MAGDALENA BUENO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Silvestre Pérez 2409.

RAFAEL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tardaguila 4038 y PATRICIA ALEJANDRA BOCCONE, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en José Fco. Arias 6963.

CESAR ALBERTO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 1027 y PABLA ANDREA QUINTEROS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Campoamor 4876.

OFICINA No. 9

RICHARD SANDOVAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2773 y PATRICIA LELIS PONTICORBO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2773.

RUBEN JAVIER SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Alonso 1682 y MARIA DEL HUERTO REYES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín García 1575-2.

RICARDO SEMIGLIA, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Martínez Trueba 1027-2 y DARIANA FERRE, 24 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada en Martínez Trueba 1027-2.

LUIS MARIO SOÑORA, 25 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Iberia 3772 y CLAUDIA VERONICA GARIFO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Iberia 3772.

RICHARD JOHNY SPORTUNO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 1152/1 y MARIELA ECILDA FLORES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Fraga 2167.

OFICINA No. 10

DANIEL EDUARDO VILLARREAL, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Florencio Sánchez 58 P. Carrasco y ROSA ESTELA CARCER, 36 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 6615.

JOSE ENRIQUE TORRADO, 33 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Minuanes 3520 y YANELI PATRICIA DIAZ, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Robinson 3518 A.

14) $ 48,00 3/pub

Montevideo, febrero 18 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALBERTO del CAMPO, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 1474 y MAERCEDES MARIA SANCHEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. España 2998/901.

JUAN ALVES PEDREIRA, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Bernabé Michelena 4591 y ANDREA LUCENO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Arezo 2930.

ZALMANAS HIRSAS DINKINAS, 67 años, soltero, jubilado, lituano c/l, domiciliado en Paraguay 1079/7 y SOLFIA CONDE, 73 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Paraguay 1079/7.

CARLOS WALTER ALVAREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Cruz Varela 3449 y ANDREA DANIELA BARRIOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Homero de Gregorio 3507/3.

OFICINA No. 2

CARLOS ROBERTO BARDECIO, 43 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2339/21 y MARIA JULIA MALDONADO, 37 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1420/302.

OFICINA No. 3

ESTEBAN WILLIAM CAFFARO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 3070/12 y OLGA BEATRIZ GIBERT, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Canstatt 3070/12.

JOSE LUIS CABRERA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Antonio 3641 y MIRTHA SONIO SUAREZ, 49 añosntal, domiciliada en San Antonio 3641.

PEDRO ALVARO CANEPA, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Americo Ricaldoni 1802 y ADRIANA ALVAREZ, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliado en Julio Cesar 1193.

OFICINA No. 4

ALVARO FERNANDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cairoli 2008 y CATALINA BEATRIZ TABO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burges 3539.

CLAUDIO ALEJANDRO FERNANDEZ, 18 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ana M. Lavalleja 2112/201 y MARIA MONICA PEREIRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nimes 1669.

OFICINA No. 5

JORGE ENRIQUE GARCIA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 4018 y VIRGINIA LAURA PELAYO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joanicó 4018.

JOSE ANGEL HERMOSILLA, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Asturias 1400 y CLARA ADRIANA LEYTES, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asturias 1400.

OFICINA No. 6

EDUARDO ESTEBAN MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Maldonado 6440 y ANREA RENNE LARA, 14 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Camino Maldonado 6442.

ANGEL ROBERTO MONTES DE OCA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senda de Paso 4010 y SUSANA MAYTE LIMA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Camino Alvarez 2556.

ALFREDO JOSE MARIA MILBURN, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Prudencio Vázquez y Vega 1130/803 y MONICA MENDEZ, 43 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Prudencio Vázquez y Vega 1130/803.

ALVARO JULIO MIER, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Piendibeni 3642 y ADRIANA MARIA MANZANARES, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en José Piendibeni 3642.

JORGE ALCIDES MARTINEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Navajas 1496 y NILSA EDITH DOS SANTOS, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Navajas 1496.

OFICINA No. 7

VICTOR ABEL PIRIZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 5964 y MONICA LILIAN SCOPISE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Rusia 448.

JOSE LUIS PARDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eusebio Cabral 4402 y ANDREA CAROLINA FERREIRA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Pérez Montero 4511 bis.

OFICINA No. 9

JULIO SOSA, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santa Fe 1298 y ALICIA SUSANA AMADO, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Fe 1298.

CARLOS ALEJANDRO SUAREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lzo. Batlle Pacheco 4429 y MARIA ALEJANDRA NUÑEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3642.

JUAN JOSE SALDIVIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. 25 de Agosto s/n y ROXANA ETEL DROZDOV, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Libertador 1676-402.

LUIS ALBERTO SANCHEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sayago 981 y MARIA ISABEL PORTELA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro De León 6686.

OFICINA No. 10

LUIS ALBERTO VELAZQUEZ, 28 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Gral. Aguilar 1383 y MONICA BEATRIZ PEÑA, 29 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Gral. Aguilar 1383.

JAVIER NUTTES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ariel N 4557 y LAURA YANINA POMARICO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José B. y Ordóñez N. 6720.

LUIS EDUARDO TAIBO, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en J. Suárez 2970/102 y LIZETTE MARIA PARMA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Osorio 1173-306.

JUAN AMADO TOROSSIAN, 46 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2724 y MARIA del HUERTO DONINELLI, 47 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2724.

EDWARD CELMIRO NIEVES, 25 años, sol-

tero, panadero, oriental, domiciliado en Virreyelios 4639 y ANA ELIZABETH JARA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Virreyelios 4639.

14) $ 48,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigecimocuarto Turno en autos caratulados "Gregorio Tabakian y Wartouhi Aghobechikian - Prescripción Adquisitiva (Ficha 153/92)". Se hace saber que ante esta Sede se presentaron Gregorio Tabakian y Wartouhi Aghobechikian, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien inmueble: terreno padrón 37272 sito en la calle Fraternidad No. 4227 ubicado en "La Teja" 14 Sección Judicial del Departamento de Montevideo según plano del Agrimensor Ivan Robert inscripto con el No. 20547 el día 20 de diciembre de 1991 en la Dirección General del Catastro Nacional, con una superficie total de 371m2, 49dm2, al N.E. con frente a la calle Fraternidad, al S.E. padrón 37.273, al S.O. padrón 37.285 y al N.O. padrón 37.271.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo y especialmente a los esposos Luis Alberto Raffogio y Erlinda Alvarez, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, julio 22 de 1993.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
16) $ 600,00 10/pub 31522 Feb 17- v Mar 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16o. Turno, dada en autos: COOPERATIVA POLICIAL "Prescripción adquisitiva" (Ficha 958/93), se hace saber que se presentó ante esta Sede Cooperativa Policial, a iniciar acción de prescripción adquisitiva respecto de los bienes muebles: Ciclomotor marca AGRATTI, Modelo T 50, 50 cc. de cilindrada, motor No. F. 314.376, rodado 2 1/4 - 17, color verde; Ciclomotor marca AGRATTI, 50 cc. de cilindrada, Motor No. 205070, No. 320.816, rodado 3-50-10, color rojo. Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes muebles de referencia, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, diciembre 1º de 1993. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
16) $ 476,00 10/pub 12327 Feb 16- v Mar 01

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la señora Juez de Paz de la 13a. Sección de Canelones, dictada en autos caratulados "PIROTTO SATRAGNO, LUIS ALBERTO CONRADO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREITENARIA Fa. C/35/93, se hace saber que ante esta Sede se presentó Luis Alberto Conrado Pirotto Satragno, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: solar y mejoras ubicada en la 13a. Sección Judicial de Canelones, Santa Rosa manzana 40, fracciones 1 y 2, empadronadas actualmente con el No. 403 (antes en mayor área con el No. 86) el que según plano de mensura y fraccionamiento practicado por el Agrimensor Carlos A. Novo en el mes de Mayo de 1948, e inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones con el No. 192, el 17 de Setiembre de 1948, tiene una superficie de 1000 metros cuadrados, los que se deslindan: 20 mts. de frente al Nor-Este a calle José P. Varela 50 mts. al Este-Sur Este, sobre el bien padrón 404 y 405, 20 mts. al Sur-Oeste Oeste sobre el padrón 406 y 50 mts.al Oeste-Nor Oestelindando con el padrón 401. En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideran con derecho en especial a Angélica Lagarreta, Floro Andrés Caraballo y Walter Cecilio a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se proseguiran dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Santa Rosa, 15 de abril de 1993. Esc. Luisa I. Puig de Warschun, Juez de Paz.
16) $ 884,00 10/pub 12041 Feb 10- v Feb 25

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2º Turno en los autos caratulados "LAROSOL S.A. Prescripción Adquisitiva", F.A/143/93, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los interesados a cualquier título y a los linderos de una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden situado en la ciudad de Colonia, 1era. sección judicial del Departamento del mismo nombre, zona urbana, Barrio Histórico, manzana catastral Nº 1, que forma parte del padrón Nº 224, con una superficie de 460 m2 57 dm2, que se individualiza como Parte B en el Plano del Ing. Agrimensor Guillermo Amonte Tisnes, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nº 7669 el 2/9/1992, cuyo deslinde es: al Sur con Parte A del padrón Nº 224, 32,26 mts.; al Oeste sobre Plaza de Armas Manuel Lobo - "Plazuela de la Iglesia" - 6,99 mts.; al Norte una línea quebrada con padrón Nº 225, 21, 55 y 23 mts. y con padrón Nº 1408, 10,8 mts.; y al Este con el padrón Nº 223, 29,81 mts.
Para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el trámite.
Colonia, 17 de diciembre de 1993. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
16) $ 952,00 10/pub 12176 Feb 11- v Feb 28

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. LORENZO GONZALEZ, C.I. 3.095.795-8, ficha A 96/93 solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: padrón Nº 620, ubicado en la sexta sección de este departamento, zona rural, compuesto de una superficie de 1 hectárea 1386 mts.c., que se iguiente manera: 269 m 36 cm al este con el Camino Cuchilla de Villasboas; 270m 22 cm al noroeste con el padrón Nº 615; 104m 17cm al suroeste con el padrón Nº 616 y 35m 88cm al sureste con Camino de Cuchilla Villasboas.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a los linderos Domingo Pedro Tourreilles Cuesta y la Sra. María del Carmen Palma Pons para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término legal de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Trinidad, octubre de 1993. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
16) $ 680,00 10/pub 12155 Feb 11- v Feb 28

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos DORREGO BONILLA HOTENCIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA: A/138/93" se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno y construcciones; padrón Nº 76, frente a calle Uruguay Nº de puerta 977, sito en esta ciudad de Trinidad, primera sección judicial de Flores, manzana 13, área de 912Mts. 12 dms. con frente al Oeste a calle Uruguay entre M. Irazabal y Dr. Sánchez Echeverria y especialmente a Reymundo o Raymundo Dorrego, sus sucesores y causahabientes a cualquier título; para que comparezcan a deducir derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los linderos: Sociedad de Fomento Rural de Chacras de Porongos, Héctor J. Fernández; Silvano García; Raquel Margarita Hernández; Francisco César Chico Milans. Trinidad, noviembre 23 de 1993. Justo R. Ortiz, Actuario.
16) $ 544,00 10/pub 12156 Feb 11- v Feb 28

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos: Cardama, Limber.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Fa. 484/92.- Se hace saber que ante esta Sede se presentó, el Sr. LIMBER GERARDO CARDAMA XIMENEZ, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien mueble: Motocicleta Marca Kakasaki, Modelo 100, padrón 851252.- Que la primera inscripción le correspondió la matrícula No. 49.382, el 28 de noviembre de 1980; luego cambió y pasó a ser (7.69.318) y actualmente posee el No. 426.556) de todas las Matrículas corresponden a Montevideo.
En consecuencia se cita a Rafael Ltda. y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el vehículo de referencia, para que comparezcan a

deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, por el término legal. Minas, diciembre 17 de 1993.- Dr. Pedro Salazar Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

16) $ 612,00 10/pub 12384 Feb 16- v Mar 01

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "MANFREDI, FRANCO UZAL, MARIA ALCIRA. Prescripción Adquisitiva. Fa. A/145/93", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Franco Manfredi y María Alcira Uzal de Manfredi promoviendo prescripción sobre el Padrón Nº 223/703, departamento Nº 703 del Edificio Kennedy, Punta del Este, según el plano del Agr. Julio C. Costa inscripto en Catastro de Maldonado el 12 de noviembre de 1971, con el Nº 5987, se ubica en el séptimo piso, a cota vertical más diez metros setenta centímetros, tiene una superficie de cincuenta metros cincuenta y nueve decímetros, lindando: al NE con calle La Galerna, al SE con terraza Z siete, unidad 704, ducto T 7 y pasaje X 7, al SO con pasaje X 7 y unidad 702; al NE con terraza Y 7 y Avda. Juan Golero, correspondiendo uso exclusivo de la terraza Y 7. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble y en especial al Sr. Luis Alberto Machado, al Sr. Mauricio Litman y/o sus sucesores a cualquier título, universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 9 de noviembre de 1993. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

16) $ 816,00 10/pub 12603 Feb 17- v Mar 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ROMERO, Mario c/ MARTINEZ, Carlos. Prescripción Adquisitiva" Ficha 952/93, se presentó el Sr. Mario Eduardo Romero Cedres solicitando la Prescripción adquisitiva del bien: motocicleta ZANELLA, B-1K057, padrón Nº 377.439, año 1979, motor Zanella Nº 125ZC3061, a nafta, 1 cilindro, O HP, 125 cc.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a quienes se consideren con derecho al bien descripto en autos para que comparezcan a deducir en forma su derechos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Dra. Mónica Demarco. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado. Maldonado, 9 de Agosto de 1993.

16) $ 1.134,00 10/pub 12838 Feb 21- v Mar 04

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "BENTOS SCANEGATTI, Guma María - Prescripción Treintenaria- A/231/92"- se hace saber que ha comparecido GUMA MARIA BENTOS SCANEGATTI, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, con respecto a una fracción de terreno ubicada en la 5ta. sección Judicial del departamento, empadronada con el Nº 398 (manzana Nº 102 de la ciudad de Guichón, la que const una superficie de 1152 m2 con frente a calle Orden y que según plano de mensura del Ing. Agrim. Andrés Piaggio de marzo de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 8291 el 3 de abril de 1991 y se deslinda así: 32 m. al Sureste con calle Orden; 36 m. al Suroeste con padrón 1129 propiedad de Martín Sánchez; 32 m. al Noroeste con parte del padrón Nº 393 propiedad de Julio César y Julio Alberto del Portillo y con el padrón Nº 394 propiedad de María Margarita Saralegui de Silveira y 36 m. al Noreste con padrón 397 propiedad de Francisco Amaranto Bonilla, lo que se cita, llama y emplaza por el término legal a los interesados, y en especial a los sucesores de Baldomero Olivera, bajo apercbimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 14 de diciembre de 1993. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50327 Feb 09- v Feb 24

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno se hace saber que se presentarón: ANTONIO CLEOFA CABRERA PEREIRA y MARIA GENECI GARIGLIO DUTRA a inicar acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA, ficha A/477/93, del siguiente bien inmueble: padrón 10.549, ubicado en la 1º Sección Judicial de Rivera, el que según plano del agrimensor Tito B. Roland, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, con el nº 3565, en el año 1967. Posee un área de 535 metros, 801.250 milímetros y se deslinda así: al sureste 12 msts 475mm sobre calle Dr. Anollés; 12 mts. 475 mm sobre calle Dr. Anollés; 12 mts. 475mm lindando con los padrones 3.239 y 4.165, 42 mts 95 cms al suroeste con el Padrón 3231; tanto el bien a parescribir como los padrones linderos están ubicados en la 1º Sección Judicial de Rivera. En consecuencia se llama, cita y emplaza a los linderos Alba Casal Alvez con domicilio en Joaquín Suarez 879, Orosindo Rocha Montero domiciliado en Joaquin Suarez 889, Angel del Longo domiciliado en Anollés 888 y Diograsio Garin domiciliado en Anollés 876, y a sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, expídase edictos para las publicaciones legales por 10 días hábiles contínuos. Rivera, 7 de febrero de 1994, Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera.

16) $ 884,00 10/pub 12744 Feb 18- v Mar 03

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, en autos caratulados: SORIA MUSCIO NELSON - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FN. 254/93 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre terrenos, padrón 742, solares sitos en la manzana 5B de La Paloma, que conforman una superficie total de 3.100 mts. y que según plano se deslinda así: al Noreste en línea quebrada de 85 metros de frente a la calle Orion; al Noroeste 35 metros con Senda Peatonal; al Suroeste 80 metros con Senda Peatonal y al Sureste 40 metros con Padrón Nº 1194.- Padrón 1191, solares ubicados en manzana 57 de La Paloma, que totalizan un área de 1310 mts. que según plano se deslinda así: al noreste, 35 metros con Senda Peatonal, al Noroeste, 35 metros cincuenta centímetros con Senda Peatonal, al Suroeste, en línea quebrada de 39 metros cincuenta centímetros de frente a la calle Orión y al Sureste 40 metros con Padrón Nº 1127.- Se cita, llama y emplaza por edictos por el término de noventa días a todos quienes se consideren habilitados a deducir oposición, en especial a los linderos Imanul S.A. y Elena Swectman de Piette o a sus sucesores, a fin de que estén a derecho en autos, bajo apercibimiento de proceder al nombramiento de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Rocha, 5 de octubre de 1993. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) $ 884,00 10/pub 12825 Feb 21- v Mar 04

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "TABARES BAPTISTA Martirene.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Fa. A/213/93 se hace saber que se ha presentado MARTIRENE TABARES BAPTISTA promoviendo trámite de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble rural con mejoras que le acceden ubicado en séptima sección judicial del depto. de Salto padrón No. 473 m/a con plano de mensura confeccionado por el Ing. Osvaldo Llama Ferrandini e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 7698 el 22/3/90 del que surge que el bien que se prescribe tiene una superficie de 13 Hás. 9.302 mts. individualizada con el No. 138, empadronada con el No. 473 en m/a señalada como fracción No. 1 en el Plano antes mencionado y con el siguiente deslinde: al Norte 491 mts. 80 cm. da frente a camino de 17 mts. de ancho por medio con el Padrón No. 297; al este línea recta de 225 mts. 30 cm. con el Padrón No. 301; al suroeste línea recta de 473mts., lindando con la fracción No. 2 del mismo plano y al oeste 381 mts. 73 cms. con resto del padrón No. 473 fracción de chacra No. 140.- En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados que se consideren con derechos dentro del término de noventa días, especialmente a Virginia Dominguez de Bentos Pereira o sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, asi como a los linderos Sres. Constantino Tavarez Cardozo, Ana Peruchena de Lima, Hermecildo Martínez y Vicente López. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 26 de agosto de 1993. Angel Malvasio Laxe.

16) $ 1.020,00 10/pub 12394 Feb 16- v Mar 01

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José de 1er. Turno, Dra. SORAYA GOUGEON, en autos: "OSVALDO JOSE MARTINEZ DAVERI - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA C/209/93, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble, Padrón Urba-

no Nº 4.738, ubicado en el Huerto Nº 63, calle Larriera y Brasil s/n de la 1era. Sección Judicial de San José, fracción Nº 3 de terreno, con un área de 330 m. 8 dms. que según Plano trazado por el Agrimensor Humberto Castelli, en abril de mil novecientos veintitres, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de San José el 23/8/23 y que se deslinda de la siguiente manera: 31 mts. 14 cm. al Norte con frente a calle Ejido, hoy Avda. Brasil; 10 mts. 60 cm. al Este también de frente por ser esquina con calle prolongación Daymán, hoy Carlos Larriera; 31 mts. 14 cm. al Sur con fracción 4, hoy padrón 4.739 y 10 mts. 60 cm. al Oeste con parte de la fracción 2, hoy Padrón 4.737. EN CONSECUENCIA, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y/o a sus sucesores a cualquier título universal o particular, a que comparezcan a deducir sus derechos o interés, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quién se seguirán estos trámites. SAN JOSE, 25 DE JUNIO DE 1993. Soraya Gougeon Arévalo, Juez de Paz.

16) $ 816,00 10/pub 11606 Feb 07- v Feb 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictado en autos: "LAGO GOMEZ, ANGEL MARIA "PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL" FICHA Nº 321/93; se hace saber que se ha presentado ANGEL MARIA LAGO GOMEZ, a los efectos de solicitar "PRESCRIPCION ADQUISITA "TREINTAÑAL" sobre los siguientes bienes inmuebles padrones Nº 4931 y 4005 de la 1a. Sección Judicial de Treinta y Tres, ciudad de Treinta y Tres, el Padrón Nº 4931 tiene una superficie de 570 mts. 63 dms. cuadrados ubicado en la manzana 380 A que según plano del Ing. Agrimensor Antonio Spagnolo inscripto en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 6875 el 17 de marzo de 1992, y se deslinda así: de frente al Sur a calle Milagro de los Andes en 13 mts. 16 cm. al oeste linda con Padrones 4569 y 4582 en 43 mts. 41 cm. al Norte con parte del Padrón 4002 en 13 mts. 15 cm. y al Este con parte del citado Padrón 4002, con Padrón 4003 y con 4004 en 43 mts. 38 cm.- El Padrón 4005 ubicado en la Manzana 380 A que según plano del Ingeniero Agrimensor Antonio Spagnolo inscripto en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 6876 el 17 de marzo de 1992, consta de una superficie de 1231 mts. 91 cm cuadrado y se deslinda: da frente al suroeste a calle José Reventós en 32 mts. 40 cm. al noreste linda con Padrón 4257 en 36 mts. 95 cm. al noroeste con Padrón 5490; 4958 y 5024, 33 mts. 38 cm y al sureste 38 mts. linda con Padrón 4582.- En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se considren con derechos sobre los bienes, y linderos para que comparezcan en tiempo y forma bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Se litigia con Auxiliatoria de Pobreza.- TREINTA Y TRES, 17 de diciembre de 1993. Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50466 Feb 17- v Mar 02

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Anna María Cossio Cappiello y Celia Pérez Gurinoff solicitan la inscripción de la obra titulada "FISICA PARA TODOS - 3er. AÑO" de la cual se declaran autoras. Montevideo, 9 de febrero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 12254 Feb 11- v Feb 28

Gladys Violeta Rodríguez Arregui solicita la inscripción de la obra titulada "AJENJO" de la cual se declara autora. Montevideo, 13 de enero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 162,00 10/pub 12079 Feb 10- v Feb 25

Hebert Orestes Facal Puppi solicita la inscripción de la partitura musical titulada "MARCHA AL ESCUDO NACIONAL" de la cual se declara autor. Montevideo, 9 de febrero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 162,00 10/pub 12328 Feb 16- v Mar 01

Juan Isaac El Khury solicita la inscripción de la obra titulada "EL HOMBRE, LA NATURALEZA Y EL SIDA" de la cual se declara autor. Montevideo, 11 de febrero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 12602 Feb 17- v Mar 02

León Enrique Introini por FUENTES Y ASOCIADOS LTDA. solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "TODA LA MUSICA" de la cual se declara editora y propietaria la mandante. Montevideo, 3 de febrero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 12331 Feb 16- v Mar 01

Mary Juanita Galbiati Araújo solicita la inscripción del videograma denominado "MONTEVIDEO. UNA HISTORIA" del cual se declara autora y editora.
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 11739 Feb 07- v Feb 22

María Cristina Merlano y Mónica López solicitan la inscripción de la obra titulada "EGIPTO: UNA CIVILIZACION REGALO DE LA NATURALEZA" de la cual se declaran autoras. Montevideo, 8 de diciembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 12099 Feb 10- v Feb 25

Nelson Omar, Félix Salvador por Alejandro Félix de Souza solicita la inscripción de la obra titulada "JAPON, UN NUEVO "EL DORADO" y el Seudónimo denominado "FELIPE DE SANTIAGO" del cual se declara autorante.
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 11631 Feb 07- v Feb 22

SUSANA YAÑEZ LATORRE solicita la inscripción de la obra titulada "EL CANDIDATO", de la cual se declaró autora.
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General

17) $ 162,00 10/pub 12698 Feb 18- v Mar 03

Sebastián Romulo Pastorini Branchi y Alejandro Pastorini Branchi solicitan la inscripción del Album de Canciones titulado "NUT" del cual se declaran autores. Montevideo, 18 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 162,00 10/pub 12263 Feb 11- v Feb 28

Sergio Navatta Cardone solicita la inscripción de la obra titulada "EL ESPACIO Y EL TIEMPO PERCEPTIVO" de la cual se declara autor. Montevideo, 27 de diciembre de 1993. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 12114 Feb 10- v Feb 25

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en autos caratulados: "RODAS SOSA LIDELMAR, Rectificación de partidas, V/375/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Lidelmar Rodas Sosa inscripto el 2 de junio de 1943 ante la 2a. Sección del Dpto. de Treinta y Tres (Acta Nº 67) haciéndose constar en ella que donde dice "Rodá" debe decir "Rodas" y b) la partida de matrimonio de Julian Rodá y Aracelia Sosa inscriptos el 8 de enero de 1942 ante la 4a. Sección de Montevideo (Acta Nº 11) haciéndose constar en ella que donde dice "Rodá" debe decir "Rodas" por así corresponder. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55259 Feb 08- v Feb 23

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "TABARES MARIA DEL CARMEN y ALVES CLAUDIA ALEXANDRA. RECTIFICACION DE PARTIDAS DE MATRIMONIO y NACIMIENTO. FICHA Z 452/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Alvarín Alves y María del Carmen Tabares Montesano Acta Nº 295 del 1/9/15, 15a. secc. de Montevideo, en el sentido que donde dice "María del Carmen Montesano" debe decir "María del Carmen Tabares Montesano" y que donde dice "hija de María Zunilda Montesano" diga también "y de Roman Felix Tabares" y b) de nacimiento de Claudia Alexandra Alves Tabares Acta Nº 2217 del 7/7/67, 14a. secc. de Montevideo, en el sentido que donde dice "María del Carmen Montesano" debe decir "María del Carmen Tabares Montesano" y que donde dice "nieta por línea materno de María Zunilda Montesano" diga

también" y de Roman Felix Tabares" por así corresponder.
Montevideo; 27 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50323 Feb 16- v Mar 01

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictado en autos "Paz Mato, Josefa" Rectificación de Partida, Ficha V. 172/93 se hace saber que se solicita rectificación de la partida de matrimonio de Antonio Mallo y María Paz, Acta Nº 55 del 11 de abril de 1929 de Montevideo en el sentido que donde dice "María Paz" debe decir Josefa Paz y donde dice "nacida el día diez y ocho de febrero de mil novecientos cuatro" debe decir nacida el diez y ocho de febrero de mil novecientos tres, por así corresponder.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50452 Feb 16- v Mar 01

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimo turno, en autos caratulados: "CARDOZO MINER NUMAR. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. FICHA F 244/93" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de NUMAR CARDOZO MINER (Acta Nº 37 de la 8va. secc. de San José del 5 de agosto de 1990), en el sentido que donde dice "HIMER" debe decir "MINER" por así corresponder. Montevideo, 15 de octubre de 1993. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50349 Feb 09- v Feb 24

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º turno, dictada en autos caratulados "Amato Fros Zaida Trudy Katya. Rectificación de partida", ficha A/399/93, se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Zaida Trudy Katya, Amato Fros, nacida el 25 de abril de 1987, inscripta el 7 de mayo de 1987, ante la oficina Nº 11 de Montevideo, acta 2341, en el sentido que donde dice como primer apellido Cesareo debe decir Amato. Montevideo, 1 de febrero de 1994. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50515 Feb 21- v Mar 04

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno en autos caratuladso: "SOSA de ARMAS Gustavo Andrés. Rectificación de Partida de Nacimiento. Ficha 506/93" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 1681 de Gustavo Andrés Sosa de Armas nacido con fecha 16/03/83 e inscripta con fecha 17/03/83 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "Que es nieto por línea materna de Héctor Corbo y de María Alida Otero" debe decir "Que es nieto por línea materna de SILVIO DE ARMAS y BERTA FERNANDEZ"; y donde dice que es nieto por línea paterna de Cándido Sosa y de Berta Fernández debe decir "Que es nieto por línea paterna de HECTOR o ECTOR SOSA CORBO y de ARIA ALIDA OTERO" por así corresponder.
Montevideo; 15 de diciembre de 1993, Esc. Olga Vaes, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50316 Feb 07- v Feb 22

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Familia de 16º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Consonni Colombo, Santiago Carlos. Rectificación de partida de matrimonio de sus padres y siguientes. Ficha A/493/93", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a- de matrimonio de Bonifacio Consoni y Trinidad Colombo; b- de nacimiento del gestionante; c- de defunción de Andrés Consoni; en el sentido de que el apellido paterno es Consonni y no Consoni, por así corresponder. Montevideo, 29 de noviembre de 1993. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50300 Feb 07- v Feb 22

CERTIFICO: Que con esta fecha se han expedido dos ejemplares del siguiente tenor:
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo-Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Ezquerra, Eduardo y De León Sonia Teresita. Rectificación partidas". Ficha A 194/93, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
DE MATRIMONIO entre EDUARDO EZQUERRA y SONIA TERESITA DE LEON, extendida el día 15 de febrero de 1985, Acta Nº 30 de la 1a. Sección Judicial del Departamento de San José, en el sentido de establecer que donde figura EZGUERRA deberá decir EZQUERRA, por así corresponder.
DE NACIMIENTO de GERMAN EZQUERRA DE LEON, extendida el día 25 de enero de 1988, Acta Nº 151 de la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde figura en el margen y en texto EZGUERRA deberá decir EZQUERRA, por así corresponder.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día diez y nueve de julio de mil novecientos noventa y tres.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50457 Feb 21- v Mar 04

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ, IRMA BEATRIZ y CARPINELLE, LUIS ALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA". FICHA V/269/PS/1/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mathías Zelmar Carpinelle Fernández, nacido con fecha 22/03/89 e inscripto con fecha 06/04/89 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 621, en el sentido que donde figura en el marginal el nombre de: "CARPINELLI, LUIS ALBERTO", debe figurar: "CARPINELLE, LUIS ALBERTO", por así corresponder. Montevideo, noviembre 08 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50474 Feb 17- v Mar 02

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25. Turno en autos caratulados: "TORRES MORELL, Margarita. Rectificación de partida. F.V. 340/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Margarita Torres Morell nacida el 22 de agosto de 1928 e inscripta el 31 de agosto del mismo año ante el Oficial del Registro de Estado civil de la 9na. Sección Judicial de Montevideo en Colón Acta Nº 152 en el sentido que donde dice que es hija legítima de "Praxedel Monell" debe decir "Práxedes Morell" y donde dice que es nieta por línea materna de "Antonio Monell" debe decir "Antonio Morell" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50324 Feb 09- v Feb 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno en autos caratulados: "MORELL TORRES, Margarita Praxedes.- Rectificación de partida. F.V. 477/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: a) partida de nacimiento de Margarita Praxedes nacida el 11 de mayo de 1957 e inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil el día 15 de mayo de 1957 en Montevideo en la oficina Nº 23 Acta Nº 506 en el sentido que donde dice Francisco Morell de nacionalidad oriental debe decir de nacionalidad español, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50325 Feb 16- v Mar 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictado en autos: "ALZA RIOS,MARA Y SAUL HEBER PINTADO - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha B.720/93, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Mara Alza Ríos y Saul Pintado solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo: GABRIEL SAUL (acaecido en la ciudad de Las Piedras el día 29 de octubre de 1981 e inscripto ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 4ta. Sección del Departamento de Canelones, acta Nº 907), en el sentido que donde dice que es nieto por línea materna de "Alfredo Ríos y Yonilma Alza" debe decir "ALFREDO ALZA Y YONILMA RIOS", y en la anotación marginal donde dice "Pintado Ríos, Gabriel Saúl" debe decir "PINTADO ALZA, GABRIEL SAUL" por así corresponder.
Las Piedras, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50397 Feb 11- v Feb 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "LABANDERA SILVERA, MARY LUZ - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa. 156/93", se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Yony Fredy Díaz Labandera, en el sentido donde dice: "y de Mary Luz Lavandera" debe decirera" y al margen: donde dice: "Lavandera" debe decir: "Labandera", por ser lo correcto. Melo, 26 de noviembre de 1993. Litiga con auxiliatoria de pobreza. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50319 Feb 08- v Feb 23

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "LEGARRALDE, MARICEL NATIVIDAD. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha B/19 bis/ 93, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de la Partida del Acta de Nacimiento Nº 282, nacida el 29 de julio de 1965 en la ciudad de Trinidad; en el sentido, que donde dice como apellido materno "AGUILAR" debe decir: "AGUIAR" por así corresponder.
Trinidad, 3 de Diciembre de 1993. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19)(Cta. Cte.) 10/pub 50355 Feb 10- v Feb 25

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimineto de María Teresa Rodríguez Alvez (B. 194/93), en el siguiente sentido: en el margen del acta, donde dice: "...hija natural de Nara Rodríguez Alvez", debe decir "...hija natural de Amalia Rodríguez Alvez". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de diciembre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19)(Cta. Cte.) 10/pub 50454 Feb 16- v Mar 01

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, en autos caratulados: MARTINS, Erma.- RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B/22/1993, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de nacimiento de MARTINS, Erma, expedida por la Dirección General del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta No. 57 "Martins, Erma 58697-190" en el sentido de que donde dice: "nació Erma Martins del sexo femenino hijo de don José Porfirio Martins de nacionalidad..." debe decir "nació Erma Martinez de sexo femenino hijo de don José Nicomedes Martinez de nacionalidad..." y al margen donde dice "Martins, Erma", debe decir "Martínez, Erma" por así corresponder. Chuy, 25 de noviembre de 1993. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.

19)(Cta. Cte.) 10/pub 50497 Feb 21- v Mar 04

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE TERCER TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "ALVAREZ ACOSTA NERY C/ LABRUCCI LTDA. "Fa. 478/89, se hace saber que el próximo 23 de febrero a las 17 hrs. en el local de Yaro Nº 1121, el rematador RAFAEL L. LADAGA, matr. 1351 RUC 210354410016, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes embargados en autos: UNA maq. c/motor doble lijadora ($ 133.33); UNA cortadora de disco c/motor ($ 200.00); UN balancin color azul c/motor ($ 666.67) UNA rectificadora de llanta c/motor ($ 133.33); UN auto marca VW Passat matr. 208.105 Padron 291.875 ambos de Montevideo ($ 5.200.00); UN auto marca TOYOTA año 1980- mod. Corolla matr. 235.094,padrón 327.225 ambos de Montevideo ($ 6.666.67) SE PREVIENE:1º) Que los mejores compradores deberán consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,en efectivo y moneda nacional.2º)Que en relación a los vehículos serán de cargo de los compradores los gastos de transferencia,titulo,impuestos,patentes y/o multas que se adeudasen,que serán de cargo de todos los compradores la comisión ,impuesto e IVA del rematador o sea el 13.40% mas el 2% impuesto a las ventas forzadas.3º)Que serán de cargo del expediente la comisión del rematador o sea el 2.76% del precio resultante.4º)Los vehículos se encuentran prendados por el B.R.O.U. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de febrero de 1994.- Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20)$ 326,40 3/pub 12723 Feb 18- v Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO, dictada en Autos: "DOBASE SOCIEDAD ANONIMA y Otro C/ILANA SOCIEDAD ANONIMA.- EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 174/89, se hace saber: Que el proximo dia 28 de febrero de 1994, a las 12 horas en Zabala numero 1328 de la ciudad de Montevideo, Local de la Asociacion Nacional de Rematadores y Corredores, el Martillero señor Ruben Garcia Perdomo (Matricula 3790), domiciliado en el Edificio San Antonio,local 003 de Punta del Este, telefonos 43755 y 41717, procedera al remate SIN BASE,AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES NORTEAMERICANOS, y por separado de las unidades 010 y 008 (Cero Diez y Cero Cero Ocho) del edificio denominado Fortuna, ubicado en la Primera Seccion Judicial del departamento de Maldonado,Padron Matriz numero 577, que segun plano de mensura del agrimensor Washington Pereira De Leon de marzo de 1984, aprobado por la Intendencia Muncipal de maldonado el 12 de diciembre de 1985 con el numero 1297, tien una superficie total de OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS,CUARENTA Y TRES DECIMETROS con frente al Noroeste de mts. 17,22 a la calle Numero 24.LOCAL 010:PADRON INDIVIDUAL 577/010 ubicado en planta baja a cota vertical mas 0,30 metros con una superficie de treinta y cuatro metros sesenta decimetros, le corresponde el uso exclusivo del retiro "S" que tiene una superficie de doce metros, sesenta y tres decimetros. LOCAL 008:PADRON INDIVIDUAL 577/008,ubicado en planta baja a cota vertical mas 0,84 metros,tiene una superficie de veintisies metros ochenta y dos decimetros y le corresponde el uso exclusivo del retiro "P".
SE PREVIENE:A) Que el mejor postor debera consignar en el acto como seña el veinte por ciento (20%)de su oferta.- B)Seran de cargo del mejor postor los gastos de escritura la deuda que exista por gastos comunes, impuestos y demas obligaciones que la ley pone a su cargo, asi como la comision del Rematador e Impuestos, que en total ascienden al 8,99% del precio de venta.- C)Sera de cargo del expediente, la comision del Rematador correspondiente al uno, treinta y tres por ciento (1,33%) del monto subastado.-D)El impuesto Departamental será de cargo del expediente, autorizandose al mejor postor a que lo abone en el acto del remate y el importe se desc uente del saldo de precio.E)Que se desconocen si existen deudas en el Banco de Prevision Social. F)Que se desconoce el estado actual de ocupacion .La titulacion y antecedentes respectivos de estos inmuebles esta depositada en el Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso Segundo de la ciudad de Montevideo, a disposicion de los interesados. Montevideo, 11 de febrero de 1994.-EN FE DE ELLO, expido el presente que sello,signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los once dias de Febrero de 1994.- Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20)$ 884,00 5/pub 12839 Feb 21- v Feb 25

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ PERFECTO S.A." - Ejecución de Hipoteca - (A 574/84), se hace saber que el próximo 16 de Marzo de 1994, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: A) Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 8a Sección Judicial de Montevideo, paraje Capurro, padrón actual Nº 56.391 parte de los padrones Nº 56.392, 191.506, 56.391, que conforman la fracción 3 en el plano de refraccionamiento del Agrim. José Ma. Teijeiro Podestá de abril de 1980, inscripto en la D.G. de Catastro el 8 de Agosto de 1980 con el Nº 92.516, la fracción 3 se conforma con las sub-fracciones 3A, 3B y 3C con una superficie de 5.843 m.c. 72 dm.c. con 73 mts. 40 cms. al Norte de frente a Bulevar Gral. Artigas. B) Fracción de terreno con los edificios en él construídos y las mejoras que le acceden ubicada en la 8a Sección Judicial de Montevideo, padrón actual No. 56.383 parte de los padrones Nº 56.383 y 56.391, señalado con la fracción 2 en el plano del Agrim. José María Teijeiro de julio de 1981, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nº 95.032 el 6 de Agosto de 1981 y se compone de una superficie de 7.735 mc. 57 dm.c. con 40 mts. 58 cms. al Norte de frente a Bulevar Gral. Artigas, al Noreste línea quebrada formada por nueve rectas a partir de Bulevar Artigas hacia la calle San Ramón y al Sureste 18 mts. 80 cms. de frente a la calle San Ramón. C) Fracción de terreno con sus construcciones ubicada en la 8a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 56.388 señalado con la letra "A" en el plano del Agrim. Horacio Uslenghi de Mayo de 1954, inscripto con el Nº 28.677, el 20 de Mayo de 1954 en la D.G. de Catastro con una superficie de 1.597 mc. 72 dm.c. con 34 mts. 7 cms. al Noroeste de frente a la calle San Carlos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impues-

to a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4) Que surge una inscripción en la Sección de Expropiaciones sobre el padrón Nº 56.391 que afecta un área de 202 mc. 15 dm.c. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de Febrero de 1994. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

20) $ 918,00 5/pub 12847 Feb 21- v Feb 25

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12do. Turno, en autos "Leumi Le Israel Latín Amperica-Casa Bancaria c/ Bluth Eder Manasse -Juicio Ejecutivo" (Ficha C.2501/82), se hace saber que el próximo 2 de Marzo a las 13 horas, en Zabala 1328, el Martillero José Rodríguez Freire, matrícula 237-RUC 210354390015, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $u.81.855.33, del siguiente inmueble: Unidad 302, padrón 5847/302, se ubica en 3er. Piso a cota vertical más 13 mts. 67, con una superficie de 145 mts. Dicha Unidad forma parte del edificio ubicado en la 2da. Sec. Judicial de Montevideo, según plano del Agr. Rodolfo Nuñez Canesi, de Julio de 1979, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el día 13 del mismo mes y año con el No.93.660, tiene una superficie de terreno de 346 mts.15; con 10 mts.48 al NE de frente a la Plaza Independencia, distando el punto medio 30 mts.69 de la calle Florida y 10 mts.26, al SE de frente a la calle San José, distando el punto medio 56 cms. de la esquina con la calle Florida-Garage. Se previene: I) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Juzgado Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de 7o. Turno. autos: Banco Central del Uruguay c/Bluth Eder Manasse-Ejec. de hipoteca-Ficha 392/82-II) El mejor postor deberá consignar el 30% en el momento de serle aceptada la oferta. III) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e Impuestos del Rematador 5,99% en el acto y de cargo del expediente el 1,33%.- Montevideo, 1º de febrero de 1994. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

20) $ 578,00 5/pub 12795 Feb 21- v Feb 25

DE DECIMOTERCER TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Tercer Turno, dictada en autos "Kozolczyk Skawronik, Isaac c/ Luis Risoto Pereyra " Juicio Ejecutivo, ficha 919/87, se hace saber que el proximo 28 de febrero a las 13 y 30 horas en el local sito en Bartolomé Mitre 1475 se procedera por intermedio del martillero Waldemar J. Fernandez, Ruc. 040015050016, a la venta en remate publico, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea U$S 1.333,33, del siguiente bien: 3/30 avas partes de la Unidad Garaje 002, por las cuales corresponde el derecho de uso exclusivo y excluyente de las cocheras indentificadas con los nos. 13,14 y 15. Dicha unidad, padrón individual 25.621/002, se ubica en planta baja a cota mas 0.20 y mas 1,50 y tiene una superficie tòtal de 435 mts. 19 dcms. y forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 19a. Sec. Jud. de Montevideo, padrón matriz 25621 y que segun plano del Agr. Walter Muinelo Perez inscripto en Catastro con el 827 el 19.3.80 tiene una superficie de 1.354 mts. 63 dcms. con frente al S.E. a Avda. Italia No.2605/07. SE PREVIENE; 1)Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2)Que el saldo se hará efectivo al escriturarse dentro de 30 dias. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del rematador 3,99%, el 2% del impuesto a las ventas forzadas, y del expediente el 1,33%. 4)Que los titulos y demas antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 Piso 4 a disposicion de los interesados. Montevideo, febrero 4 de 1994.

En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los cuatro días de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.

En estado se previene que: El mejor postor deberá suscribir el acta de remate en el acto, y designar escribano dentro de los cinco días siguientes, bajo apercibimiento legal. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

20) $ 476,00 5/pub 12314 Feb 16- v Feb 22

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos: "MORALES ANARIA c/STELLA SOSA LAUREIRO" - Juicio Ejecutivo - (701/89), el próximo 24 de Febrero de 1994, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Automóvil CHEVROLET Chevette, padrón Nº 295.205, matrícula Nº 210.531, embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Febrero de 1994.- Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

20) $ 163,20 3/pub 12848 Feb 21- v Feb 23

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-Por orden del Sr. Juez Letrado Departamental de la Capital de 2do. Turno en autos "SZWEBEL, Ruben C/RAMPONI DELBONO, Jorge Gerardo y CHEVOS S.A." Juicio Ejecutivo, ficha 830/93, se hace saber que el próximo 28 de Febrero a partir de las 10.30 horas en el local de la calle Carlos Solé 3245, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini asistido del Oficial Alguacil se rematará con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea $ 10.000.00, una plancha para cueros hidraúlica marca "MAQCUER" Serie 196SV6 VACUM, embargada en autos.- SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.- Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.62%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 11 de febrero de 1994.- Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.

20) $ 183,60 3/pub 12737 Feb 18- v Feb 22

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL -YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Young en autos:"COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO y CREDITO, FILIAL YOUNG (COFAC) c/.RUBEN EDUARDO MACHADO ALBARRACIN".=Juicio Ejecutivo.- (Fa. B/80/93)., se hace saber que el día 4 de Marzo de 1994, a las 9 horas y en la puerta del Juzgado, con la presencia de la Sra. Alguacil ad-hoc designada, el martillero Rolando N.Siri, (MAT.752, RUC. 13000750015), se procederá a la venta en pública subasta sobre las 2/3 partes de su tasación, U$S 4.000 (cuatro mil doláres americanos)., del siguiente bien: un automóvil marca Volkswagen, mod. Gol D 305 año 1987 a gas oil, matrícula J.2-1816.-La titulación y certificados registrales se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados.-SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá depositar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y 2) serán de cargo del comprador los gastos originados por comisión de rematador y honorarios, así como los necesarios para la registración, transferencia y titulación del bien a su nombre.-También los gastos de impuesto municipal y el 2% del art.391 de Ley No.16.320.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.=Young.24 de diciembre de 1993.- Dra. Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.

20) $ 244,80 3/pub 12816 Feb 21- v Feb 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 1er. Turno de Rocha, dictada en autos: ALFARO MENDOZA HUMBERTO/ C/IBAÑEZ ZULMA BALBINA Y OTROS-REGULACION DE HONORARIOS- Fº29/90; SE HACE SABER: Que el próximo 7 de Marzo de 1994 a las 10.00 horas en el Hall de esta Sede; por intermedio del martillero FERNANDO DE LEON; se procederá a la subasta pública del siguiente bien inmueble: Padrón Nº6665, ubicado en la manzana 230 de la 1era. Sección Judicial del Depto. de Rocha; zona urbana, solares 14 y 15; ubicado en las calles José E. Rodó esq. Ituzaingó de esta Ciudad, compuesto de una superficie de 504 mts. 80 dm.- SE PREVIENE:

A) Que la subasta se realizará sobre las dos terceras partes de su tasación.

B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% (veinte por ciento), de la misma.

C) Que la comisión y los tributos serán de cargo del comprador.

D) Queel inmueble se encuentra sin arrendatarios, estando ocupado por la parte ejecutada. Y a los efectos legales se hace estas publicaciones, en la Ciudad de Rocha a los veintiun días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Beatriz Olid Molina. Actuaria adjunta.

20) $ 374,00 5/pub 12794 Feb 21- v Feb 25

SEGUNDAS COPIAS

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "COSTABEL LOPEZ, JUAN EDUARDO, ELIO DANIEL Y LUIS HORACIO. EXPEDICION DE SEGUNDA COPIA" - Ficha 441/93, se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 7 de octubre de 1972, ante el Escribano Gregorio Ríos Suanes, por la cual el Sr. Juan Elio Costabel Ferreira o Ferreyra Juan Elio compró el solar de terreno baldío con las mejoras que le acceden empadronada con el Nº 2331 (padrón actual 7710), sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, manzana 264. Tacuarembó, 22 de diciembre de 1993.- Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.

21) $ 408,00 10/pub 12370 Feb 16- v Mar 01

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FIALHO & MARRERO LTDA.

Contrato: 19.01.84.
Inscripción: No. 449 al Fº 568 v del L 1 contratos.
Socios: Antonio Fialho Estevez y Walter Nestor Marrero Lemos.
Objeto: Fletes y Distribución de bebidas.
Capital: N$ 40.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: cinco años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.820,00 10/pub 12119 Feb 10- v Feb 25

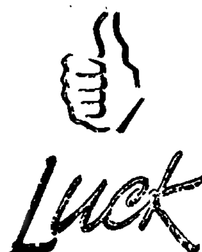
TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 267.875. Montevideo, enero 26 de 1994. ALVARO CROCCO, por THE GOODYEAR TIRE & RUBBER COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "GPS 2", clase Int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 324,00 10/pub 11626 Feb 07- v Feb 22

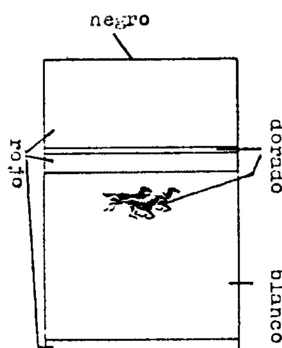
ACTA Nº 267.987. Montevideo, enero 31 de 1994. ALVARO CROCCO por FRANCISCO PEREZ BOIX (ESPAÑA), solicita marca:



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.134,00 10/pub 11627 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 268.036. Montevideo, febrero 1º de 1994. CLAUDIO MORGADE, por TABACOFINA-VANDER ELST NV (BELGICA), solicita marca:



clase Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.296,00 10/pub 11628 Feb 07- v Feb 22

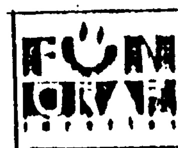
Acta No. 268.027. Febrero 1ero. 1994. BODEGAS Y VIÑEDOS CRILLON S/A solicita renovar marca:

"CRILLON"
Industria Argentina

cl. int. 31 y 33 s/d.

23) $ 648,00 10/pub 11629 Feb 07- v Feb 22

Acta No. 268.037. Febrero, 2 1994. C.J. ESTEVES y J.L. CASAL solicitan marca:



cl. 13/35 y 42 s/d.

23) $ 648,00 10/pub 11630 Feb 07- v Feb 22

ACTA 267.065. Diciembre, 10 1993. HERALD PHARMACAL, INC. SOLICITA: "MD FORMULATIONS". CLASE 3 y 5 DETALLE.

23) $ 162,00 10/pub 11634 Feb 07- v Feb 22

ACTA 267.888. Enero, 26 1993. COMPAÑIA MECA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. SOLICITA:



Clase 16 y 35 Detalle.

23) $ 648,00 10/pub 11635 Feb 07- v Feb 22

ACTA 267.889. Enero, 26 1993. UNILEVER N.V. SOLICITA: "REXONA CREME". Clase 3.

23) $ 162,00 10/pub 11636 Feb 07- v Feb 22

ACTA 267.908. Enero, 27 1993. SARA LEE CORPORATION. SOLICITA:



Clase 16, 20, 21 y 28.
23) $ 486,00 10/pub 11637 Feb 07- v Feb 22

ACTA 267.909. Enero, 27 1993. AMERICAN AIRLINES, INC. SOLICITA: "INTERNATIONAL FLAGSHIP SERVICE". Clase 39.
23) $ 162,00 10/pub 11638 Feb 07- v Feb 22

ACTA 267.910. Enero, 27 1993. SARA LEE CORPORATION. SOLICITA:



Clase 16, 20, 21 y 28.
23) $ 486,00 10/pub 11639 Feb 07- v Feb 22

ACTA 267.911. Enero, 27 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



CLASE 30.
23) $ 486,00 10/pub 11640 Feb 07- v Feb 22

ACTA 267.912. Enero, 27 1994. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. SOLICITA:

CLASE 30.
23) $ 486,00 10/pub 11641 Feb 07- v Feb 22

ACTA 267.949. Enero, 28 1993. CHEMINTER (COMPAÑIA QUIMICA FARMACEUTICA INTERNACIONAL DEL PARAGUAY) S.R.L. SOLICITA: "ARA". Clase 3.
23) $ 324,00 10/pub 11642 Feb 07- v Feb 22

ACTA 267.950. Enero, 28 1993. CHEMINTER (COMPAÑIA QUIMICA FARMACEUTICA INTERNACIONAL DEL PARAGUAY) S.R.L. SOLICITA: "KURUNDU". Clase 3.
23) $ 324,00 10/pub 11643 Feb 07- v Feb 22

ACTA 267.951. Enero, 28 1993. CHEMINTER (COMPAÑIA QUIMICA FARMACEUTICA INTERNACIONAL DEL PARAGUAY) S.R.L. SOLICITA: "CHACO". Clase 3.
23) $ 324,00 10/pub 11644 Feb 07- v Feb 22

ACTA 267.952. Enero, 28 1993. CHEMINTER (COMPAÑIA QUIMICA FARMACEUTICA INTERNACIONAL DEL PARAGUAY) S.R.L. SOLICITA: "ANAI". Clase 3.
23) $ 324,00 10/pub 11645 Feb 07- v Feb 22

ACTA 267.953. Enero, 28 1993. CHEMINTER (COMPAÑIA QUIMICA FARMACEUTICA INTERNACIONAL DEL PARAGUAY) S.R.L. SOLICITA: "GENESIS". Clase 3.
23) $ 324,00 10/pub 11646 Feb 07- v Feb 22

ACTA 267.954. Enero, 28 1993. CHEMINTER (COMPAÑIA QUIMICA FARMACEUTICA INTERNACIONAL DEL PARAGUAY) S.R.L. SOLICITA: "CHEICHA". Clase 3.
23) $ 324,00 10/pub 11647 Feb 07- v Feb 22

ACTA 267.955. Enero, 28 1993. CHEMINTER (COMPAÑIA QUIMICA FARMACEUTICA INTERNACIONAL DEL PARAGUAY) S.R.L. SOLICITA: "CORAZON DE MAMA". Clase 3.
23) $ 324,00 10/pub 11648 Feb 07- v Feb 22

Acta 268.049. Montevideo, febrero 2 de 1994. BILLY FOX por MINNESOTA MINING AND MANUFACTURING COMPANY (USA), solicita marca: "FLIP-FRAME", clase Int. 16.
23) $ 324,00 10/pub 11649 Feb 07- v Feb 22

Acta 268.048. Montevideo, febrero 2 de 1994. BILLY FOX, por MINNESOTA MINING AND MANUFACTURING COMPANY (USA), solicita marca: "HIGHLAND", clase Int. 16.
23) $ 324,00 10/pub 11650 Feb 07- v Feb 22

Acta 267.905. Montevideo, enero 27 de 1994. NORMAN A. FOX por THE POLO/LAUREN COMPANY, USA, solicita marca:



clase Int. 3 (detalle).
23) $ 810,00 10/pub 11651 Feb 07- v Feb 22

Acta 267.916. Montevideo, enero 28 de 1994. NORMAN A. FOX, por JUSTERINI & BROOKS LIMITED (REINO UNIDO), solicita marca: "JET", clase Int. 33 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 11652 Feb 07- v Feb 22

Acta 267.917. Montevideo, enero 28 de 1994. NORMAN A. FOX, por JUSTERINI & BROOKS LIMITED (REINO UNIDO), solicita marca:

ROJO



NEGRO

clase Int. 33 (detalle)
23) $ 1.296,00 10/pub 11653 Feb 07- v Feb 22

Acta 267.918. Montevideo, enero 28 de 1994. NORMAN A. FOX, por JUSTERINI & BROOKS LIMITED (REINO UNIDO), solicita marca: "ULTIMA", clase Int. 33 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 11654 Feb 07- v Feb 22

Acta 267.919. Montevideo, enero 28 de 1994. NORMAN A. FOX por EUROPCAR INTERNATIONAL S.A. (FRANCIA), solicita marca:

LETRAS DE COLOR BLANCO

Europcar

·FONDO DE COLOR VERDE

clase Int. 39.
23) $ 972,00 10/pub 11655 Feb 07- v Feb 22

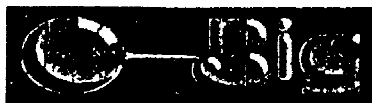
Acta 267.920. Montevideo, enero 28 de 1994. NORMAN A. FOX, por REGUE TRADING S.A., (PANAMA), solicita marca: "AZPE", clase Int. 18.
23) $ 324,00 10/pub 11656 Feb 07- v Feb 22

Acta 267.921. Montevideo, enero 28 de 1994. NORMAN FOX por PERFETTI S.p.A. (Italia), solicita marca: "JET CLUB CREME DE

CAFE", clase Int. 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 11657 Feb 07- v Feb 22

Acta 267.922. Montevideo, enero 28 de 1994. NORMAN FOX por PERFETTI S.p.A. (Italia), solicita marca: "BIG BALL", clase Int. 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 11658 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267923. Montevideo, enero 28 de 1994. NORMAN FOX por PERFETTI S.p.A. (Italia) solicita marca:



clase Int. 30 (detalle).
23) $ 810,00 10/pub 11659 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267924. Montevideo, enero 28 de 1994. NORMAN FOX por PERFETTI S.p.A. (Italia) solicita marca: "BIG ONE" clase Int. 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 11660 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267925. Montevideo, enero 28 de 1994. NORMAN FOX por PERFETTI S.p.A. (Italia) solicita marca: "ONE BALL" clase Int. 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 11661 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267926. Montevideo, enero 28 de 1994. NORMAN FOX por PERFETTI S.p.A. (Italia) solicita marca: "HAPPYDENT" clase Int. 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 11662 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267927. Montevideo, enero 28 de 1994. NORMAN FOX por PERFETTI S.p.A. (Italia) solicita marca: "GOLIA" clase Int. 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 11663 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267928. Montevideo, enero 28 de 1994. NORMAN FOX por PERFETTI S.p.A. (Italia) solicita marca: "BROOKLYN" clase Int. 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 11664 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267929. Montevideo; enero 28 de 1994. NORMAN FOX por PERFETTI S.p.A. (Italia) solicita marca: "CIU CIO'" clase Int. 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 11665 Feb 10- v Feb 25

ACTA Nº 267930. Montevideo, enero 28 de 1994. NORMAN FOX por PERFETTI S.p.A. (Italia) solicita marca: "ALPENLIEBE" clase Int. 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 11666 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267931. Montevideo, enero 28 de 1994. NORMAN FOX por PERFETTI S.p.A. (Italia) solicita marca: "VIGORSOL" clase Int. 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 11667 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267932. Montevideo, enero 28 de 1994. NORMAN FOX por PERFETTI S.p.A. (Italia) solicita marca:

FREXYL alito

clase Int. 30 (detalle).
23) $ 648,00 10/pub 11668 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267933. Montevideo, enero 28 de 1994. NORMAN FOX por PERFETTI S.p.A. (Italia) solicita marca: "GOLIA ACTIV BLU" clase Int. 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 11669 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267934. Montevideo, enero 28 de 1994. NORMAN FOX por PERFETTI S.p.A. (Italia) solicita marca: "GOLIA DIET" clase Int. 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 11670 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267958. Montevideo, enero 31 de 1994. NORMAN A. FOX, por AJINOMOTO CO., INC. (JAPON) solicita marca:

AJINOMOTO
A J I – S A L

clase Int. 30.
23) $ 648,00 10/pub 11671 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267959. Montevideo, enero 31 de 1994. NORMAN A. FOX, por AJINOMOTO CO., INC. (JAPON) solicita marca:

AJINOMOTO
SAZON

clase Int. 30.
23) $ 648,00 10/pub 11672 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267960. Montevideo, enero 31 de 1994. NORMAN A. FOX, por AJINOMOTO CO., INC. (JAPON) solicita marca:

AJINOMOTO
S a b o r
a m i

clase Int. 30.
23) $ 810,00 10/pub 11673 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267.961. Montevideo, enero 31 de 1994. NORMAN A. FOX, por ALFA PARF S.r.l. (ITALIA) solicita marca:



clase Int. 3 (detalle).
23) $ 972,00 10/pub 11674 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267962. Montevideo, enero 31 de 1994. NORMAN FOX, por RIEJU S.A. (ESPAÑA) solicita marca: "RIEJU" clase Int. 12.
23) $ 324,00 10/pub 11675 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267963. Montevideo, enero 31 de 1994. NORMAN FOX por JAVIER CAFFERA COSENZA y ANTONIO CALVELO NARIÑO (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 37.
23) $ 810,00 10/pub 11676 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267964. Montevideo, enero 31 de 1994. NORMAN A. FOX, por BROWN GROUP, INC. (USA) solicita marca: "AIR STEP". clase Int. 25 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 11677 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267965. Montevideo, enero 31 de 1994. NORMAN FOX por C&A NEDERLAND (Holanda) solicita marca:



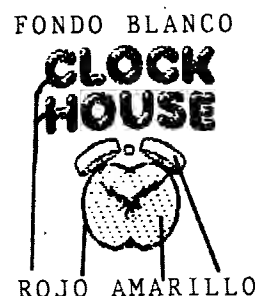
clase Int. 25.
23) $ 1.134,00 10/pub 11678 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267966. Montevideo, enero 31 de 1994. NORMAN FOX por C&A NEDERLAND (Holanda) solicita marca:



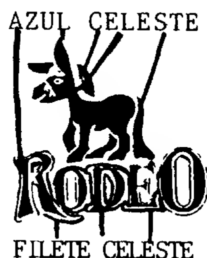
clase Int. 25.
23) $ 1.134,00 10/pub 11679 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267967. Montevideo, enero 31 de 1994. NORMAN FOX por C&A NEDERLAND (Holanda) solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 1.134,00 10/pub 11680 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267968. Montevideo, enero 31 de 1994. NORMAN FOX por C&A NEDERLAND (Holanda) solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 1.134,00 10/pub 11681 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267969. Montevideo, enero 31 de 1994. NORMAN FOX por C&A NEDERLAND (Holanda) solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 972,00 10/pub 11682 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267970. Montevideo, enero 31 de 1994. NORMAN FOX por C&A NEDERLAND (Holanda) solicita marca:



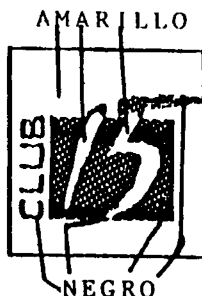
clase Int. 25.
23) $ 972,00 10/pub 11683 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267971. Montevideo, enero 31 de 1994. NORMAN FOX por C&A NEDERLAND (Holanda) solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 972,00 10/pub 11684 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267972. Montevideo, enero 31 de 1994. NORMAN FOX por C&A NEDERLAND (Holanda) solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 1.134,00 10/pub 11685 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 268011. 1º de febrero de 1994.- RODOLFO PILAS POR SARKLI-REPECHAGE LIMITED (ESTADOS UNIDOS) solicita marca:



clase 3.
23) $ 324,00 10/pub 11751 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 268015. 1º de febrero de 1994. PILAS POR DAEWOO MOTOR CO., LTD. (COREA) solicita marca: "ARCADIA", clase 12.
23) $ 162,00 10/pub 11752 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 268013. 1º de febrero de 1994. RODOLFO PILAS POR MILANO DIFUSION, SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA) solicita marca:



Clase 25.
23) $ 324,00 10/pub 11753 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nro. 267.825. 24/1/94. DISTAX S.R.L. solicita marca.



clase Int. 25.
23) $ 486,00 10/pub 11784 Feb 08- v Feb 23

ACTA Nro. 267.835. 25/1/94. Manresa, José (Montevideo), solicita marca:



clase 29, 42.
23) $ 486,00 10/pub 11785 Feb 08- v Feb 23

ACTA Nro. 267.826. 24/1/94. MODALAN S.R.L., solicita marca: "HIP HOP", clase Int. 25.
23) $ 162,00 10/pub 11786 Feb 08- v Feb 23

ACTA Nro. 267.824. 24-1-94. CHEFER S.A. (Montevideo), solicita marca: "AUGURI", clase Ints. 21, 24.
23) $ 162,00 10/pub 11787 Feb 08- v Feb 23

ACTA Nro. 267.836. 25/1/94. QUESERIA HELVETICA S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 29.
23) $ 486,00 10/pub 11788 Feb 08- v Feb 23

Acta Nº 268.101. Montevideo, 4 FEB. 1994, con esta fecha EDUARDO ETCHEMENDY, solicito la marca:



de la clase 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 810,00 10/pub 11852 Feb 08- v Feb 23

ACTA 268.040. Montevideo, febrero 2 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por L'OREAL una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca: "ANIM'UP". Reivindicando prioridad francesa Acta No. 93/488.369 con fecha 19/10/93. Clase: Int. 26 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 486,00 10/pub 11857 Feb 08- v Feb 23

ACTA 268.041. Montevideo, febrero 2 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A. (Panamá), solicita marca: "FLOXINE". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 11858 Feb 08- v Feb 23

ACTA 268.042. Montevideo, febrero 2 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A. (Panamá), solicita marca: "ASTEFOR". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 11859 Feb 08- v Feb 23

ACTA 268.043. Montevideo, febrero 2 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A. (Panamá), solicita marca: "ATERGIT". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 11860 Feb 08- v Feb 23

ACTA 268.059. Montevideo, 3 febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ST. IVES LABORATORIES, INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.134,00 10/pub 11861 Feb 08- v Feb 23

ACTA 268.060. Montevideo, febrero 3 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SPANY S.A. (Uruguay), solicita marca: "CHANGAN". Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 11862 Feb 08- v Feb 23

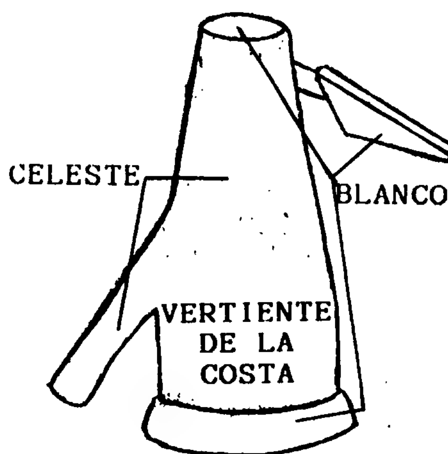
ACTA 268.061. Montevideo, 3 febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LAMFLEUR LTDA. (Uruguay), solicita marca: "MERINFLEUR". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 11863 Feb 08- v Feb 23

ACTA 267.913. Enero 27, 1994. MERCEDES SANSON (Montevideo), solicita marca:



clases 21 y 32.
23) $ 810,00 10/pub 11864 Feb 08- v Feb 23

ACTA 267.914. Enero 27, 1994. MERCEDES SANSON (Montevideo), solicita marca:



clases 21 y 32.
23) $ 810,00 10/pub 11865 Feb 08- v Feb 23

ACTA 268.066. 3 FEB. 1994. GONZALEZ RUIZ por FIORENTIN MENEGHETTI, José (Uruguay), solicita: "DON JOSE". CLASE 33.
23) $ 162,00 10/pub 11893 Feb 08- v Feb 23

ACTA 268.026. 1 FEB. 1994. GONZALEZ RUIZ por LABSA S.A. (CHILE), solicita "VAUVERT". Clase 3.
23) $ 162,00 10/pub 11894 Feb 08- v Feb 23

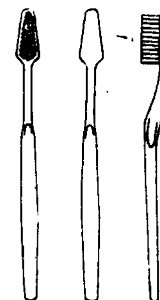
ACTA 268.025. 1 FEB. 1994. GONZALEZ RUIZ por COMPUTER 2000 ESPAÑA S.A. (ESPAÑA). SOLICITA:

COMPUTER
2000

CLASE 9, 39.
23) $ 648,00 10/pub 11895 Feb 08- v Feb 23

ACTA 267.957. 31 ENE. 1994. GONZALEZ RUIZ por ULREY S.A. (URUGUAY). SOLICITA "CHARTON'S". CLASE 25.
23) $ 162,00 10/pub 11896 Feb 08- v Feb 23

ACTA 267.956. 31 ENE. 1994. GONZALEZ RUIZ por JONAS, GUILLERMO LUIS (ARGENTINA). SOLICITA marca:



CLASE INT. 21.
23) $ 972,00 10/pub 11897 Feb 08- v Feb 23

Acta 268.012. 1 FEB. 1994. RODOLFO PILAS POR QUIROS, SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA). SOLICITA MARC



CLASE 25.
23) $ 324,00 10/pub 11901 Feb 09- v Feb 24

Acta 268.004. 1 FEB. 1994. ANTONIO MERLONI S.p.A. (ITALIA). SOLICITA MARCA: "MERLONI". CLASES 7 - 11.
23) $ 162,00 10/pub 11902 Feb 09- v Feb 24

Acta 268.010. 1 FEB. 1994. PILAS POR HYUNDAI MOTOR COMPANY (COREA). SOLICITA MARCA: "MISTRA". CLASE 12 (DE-

TALLE).
23) $ 162,00 10/pub 11903 Feb 09- v Feb 24

Acta 268.014. 1 FEB. 1994. PILAS - PRESIDENT ENTERPRISES CORPORATION (TAIWAN). SOLICITA MARCA:



CLASES 29-30-31-32.
23) $ 324,00 10/pub 11904 Feb 09- v Feb 24

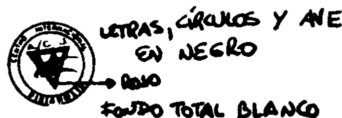
Acta 268.016. 1 FEB. 1994. RODOLFO PILAS POR PLASCAR SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL). SOLICITA MARCA:



CLASE 12.
23) $ 324,00 10/pub 11905 Feb 09- v Feb 24

ACTA No. 268.072. Montevideo, 3 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por CENTRAL COOPERATIVA DE GRANOS (UY), solicita renovar marca: "MONTE CASEROS". CLASE 29. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 11972 Feb 09- v Feb 24

ACTA No. 268.084. Montevideo, 4 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE MONTEVIDEO (UY), solicita marca:



CLASE 16, 25, 28, 35, 41, 42. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 11973 Feb 09- v Feb 24

ACTA No. 268.085. Montevideo, 4 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por COURTAULDS TEXTILES (HOLDINGS) LTD. (GB), solicita marca: "GOSSARD ULTRABRA", con prioridad solicitud de KR No. 93-42950 del 30/11/93. CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 11974 Feb 09- v Feb 24

ACTA No. 268.000. Montevideo, 31 ENE. 1994. MANFREDO A. CIKATO por C.A. NACIONAL DE GRASAS LUBRICANTES (VE), solicita marca: "VENOCO". CLASE 1, 4. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 11975 Feb 09- v Feb 24

ACTA No. 268.001. Montevideo, 31 ENE. 1994. MANFREDO A. CIKATO por SAO PAULO ALPARGATAS S.A. (BR), solicita marca: "SEA BOAT". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 11976 Feb 09- v Feb 24

ACTA No. 268.002. Montevideo, 31 ENE. 1994. LUIS FERNANDO IGLESIAS por SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS LTDA. (BR), solicita marca:



CLASE 34. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 11977 Feb 09- v Feb 24

ACTA No. 268.003. Montevideo, 31 ENE. 1994. LUIS FERNANDO IGLESIAS, por SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS LTDA. (BR), solicita marca:



CLASE 34. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 11978 Feb 09- v Feb 24

ACTA No. 268.033. Montevideo, 1 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por GILES ENTERPRISES, INC. (US), solicita marca:



CLASE 11, 42. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 11979 Feb 09- v Feb 24

Acta: 267.984. Enero, 31 1994. NUMEROSKY por PROVINOR LTDA. solicita: "LA COMARCA". CLASE Int.: 30-31
23) $ 162,00 10/pub 11981 Feb 09- v Feb 24

ACTA 267.985. Enero 31, 1994. Betec S.R.L. solicita marca: "CLOCHETTE", clase Int. 25.
23) $ 162,00 10/pub 11982 Feb 09- v Feb 24

Acta: 267.986. Enero 31, 1994. NUMEROSKY por PROVINOR LTDA. solicita: "DOCIAN", clase Int.: 29.
23) $ 162,00 10/pub 11983 Feb 09- v Feb 24

ACTA 268.044. Febrero 2, 1994. Alejandro Gammella, solicita marca: "CARNEVITAL", clase Int.: 30.
23) $ 162,00 10/pub 11984 Feb 09- v Feb 24

Acta Nº 267.857. Montevideo, 25 ENE. 1994, con esta fecha WALTER MARQUEZ, solicito la marca:



de la clase 35 y 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 972,00 10/pub 11991 Feb 09- v Feb 24

ACTA 267.870. 26 enero 1994. EDUARDO FERNANDEZ por SERGIO DIAZ S.A. SOLICITA: "TOALET". CLASE int.: 16.
23) $ 162,00 10/pub 12010 Feb 09- v Feb 24

Acta 268.105. Montevideo, febrero 7 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por CHAMPION PAPEL E CELULOSE LTDA. (BRASIL), solicita marca:



clase Int. 16.
23) $ 648,00 10/pub 12082 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.106. Montevideo, febrero 7 de 1994. EDUARDO LAPENNE por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA), solicita marca: "MENTEX", clase Int. 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12083 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.107. Montevideo, febrero 7 de 1994. EDUARDO LAPENNE por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA), solicita marca: "SUFLAIR", clase Int. 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12084 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.108. Montevideo, febrero 7 de 1994. EDUARDO LAPENNE por CHANEL S.A. (SUIZA), solicita marca: "ALLURE", clase Int. 3.
23) $ 324,00 10/pub 12085 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.109. Montevideo, febrero 7 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por GREY ADVERTISING INC. (USA), solicita marca: "MEDIACOM", clase Int. 35 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12086 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.068. Montevideo, febrero 3 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por SALCO (URUGUAY) S.A. (MONTEVIDEO), solicita marca: "TEAM CLUB", clase Int. 25.
23) $ 324,00 10/pub 12087 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.069. Montevideo, febrero 3 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Boehringer Mannheim GmbH (ALEMANIA), solicita marca: "BEZAFORTE", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12088 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.086. Febrero 4 de 1994. EDUARDO LAPENNE por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "MAGIC GRIP", clase Int. 21 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12089 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.087. Montevideo, febrero 4 de 1994. EDUARDO LAPENNE por PERFETTI S.p.A. (Italia), solicita marca: "CHLORALIT", clase Int. 30.
23) $ 324,00 10/pub 12090 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.094. Montevideo, febrero 4 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por Ch. M. Rajchman y Hno. S.A. (URUGUAY), solicita marca: "KRIMEL", clase 25.
23) $ 324,00 10/pub 12101 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.095. Montevideo, febrero 4 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por Ch. M. Rajchman y Hno. S.A. (URUGUAY), solicita marca: "BRISIL", clase 25.
23) $ 324,00 10/pub 12102 Feb 10- v Feb 25

Acta Nº 268.077. Montevideo, 3 FEB. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR ANA MARIA ALVES, solicito la marca:



de la clase Int. 20, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.134,00 10/pub 12110 Feb 10- v Feb 25

Acta Nº 268.090. Montevideo, 4 FEB. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR MARKS AND SPENCER PLC. solicito la marca: "MARKS & SPENCER", de la clase Int. 2, 3, 5, 8, 9, 11, 14, 16, 18, 20, 21, 24 al 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 486,00 10/pub 12111 Feb 10- v Feb 25

Acta Nº 268.091. Montevideo, 4 FEB. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR MARKS AND SPENCER PLC, solicito la marca: "M & S", de la clase Int. 2, 3, 5, 8, 9, 11, 14, 16, 18, 20, 21, 24 al 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 486,00 10/pub 12112 Feb 10- v Feb 25

Acta Nº 268.092. Montevideo, 4 FEB. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR MARKS AND SPENCER PLC, solicito la marca: "ST. MICHAEL", de la clase Int. 2, 3, 5, 8, 9, 11, 14, 16, 18, 20 21, 24 al 23. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 486,00 10/pub 12113 Feb 10- v Feb 25

ACTA 268.028. Febrero, 1 1993. BANCO SUD AMERICANO Sociedad Anónima, (organizada y existente bajo las leyes de Chile). SOLICITA: "BANCO SUD AMERICANO". Clase 35 y 36.
23) $ 324,00 10/pub 12115 Feb 10- v Feb 25

ACTA 268.074. Febrero, 3 1994. PEDRO BRAGARD COOPER y CARLOS ANDREU CASO. SOLICITA: "INNOTECH HOME CENTER". Clase 20, 21, 24, 27, 35 y 42.
23) $ 324,00 10/pub 12116 Feb 10- v Feb 25

ACTA 268.050. Febrero, 2 1993. J. URIACH Y CIA. S.A. SOLICITA:



Clase 5.
23) $ 486,00 10/pub 12117 Feb 10- v Feb 25

ACTA Nº 268.053. Montevideo, febrero 2 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por VISKASE CORPORATION (E.U.A.), solicita marca:



clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 12218 Feb 11- v Feb 28

ACTA Nº 268.054. Montevideo, febrero 2 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por VISKASE CORPORATION (E.U.A.), solicita marca:



clase Int. 18. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 12219 Feb 11- v Feb 28

ACTA Nº 268.055. Montevideo, febrero 2 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por EGAPRO AG (SUIZA), solicita marca: "LUCKY CAN", clase Int. 7 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12220 Feb 11- v Feb 28

ACTA Nº 268.075. Montevideo, febrero 3 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por UCB SOCIETE ANONYME (BELGICA), solicita marca:



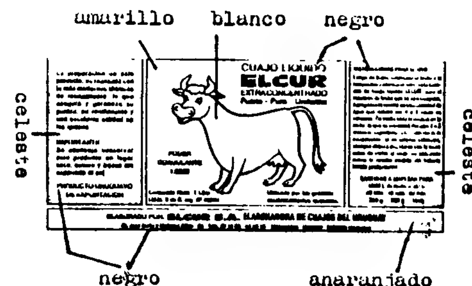
clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.134,00 10/pub 12221 Feb 11- v Feb 28

ACTA Nº 268.099. Montevideo, febrero 4 de 1994. ALVARO CROCCO por GLASURIT DO BRASIL LTDA. (BRASIL), solicita marca:



Clase int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 12222 Feb 11- v Feb 28

ACTA Nº 268.100. Montevideo, febrero 4 de 1994. ALVARO CROCCO por ELCUR S.A. (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 29 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.134,00 10/pub 12223 Feb 11- v Feb 28

ACTA Nº 268111. Montevideo, febrero 7 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por LOCTITE CORPORATION (E.U.A.), solicita marca: "SUPER BONDER LA SUPER GOTA", clase Int. 1 y 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.-
23) $ 324,00 10/pub 12224 Feb 11- v Feb 28

ACTA Nº 268.112. Montevideo, febrero 7 de 1994. ALVARO CROCCO por S.A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS (URUGUAY), solicita marca: "SILVIA RABELO", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12225 Feb 11- v Feb 28

ACTA Nº 268.113. Montevideo, febrero 7 de 1994. ALVARO CROCCO por DEOBAL S.A. (URUGUAY), solicita marca: "HARRINGTON", clase Int. 13. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12226 Feb 11- v Feb 28

ACTA Nº 268.114. Montevideo, febrero 7 de 1994. ALVARO CROCCO por DEOBAL S.A. (URUGUAY), solicita marca: "RICHARDSON", clase Int. 13. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12227 Feb 11- v Feb 28

ACTA Nº 268.115. Montevideo, febrero 7 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por ELF SANOFI, Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "SKELID". Denunciando prioridad solicitud Francesa Nº 93/486179 de fecha 1/10/93. Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 486,00 10/pub 12228 Feb 11- v Feb 28

ACTA 268.089. Montevideo, 4 febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MasterCard International Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: "MASTERBANKING". Clase: Int. 9, 16 y 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12234 Feb 11- v Feb 28

ACTA 268.124. Montevideo, 8 febrero de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por AGUAS S.R.L. (Argentina), solicita marca:

nataclor

Clase: Int. 1, 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 12235 Feb 11- v Feb 28

ACTA 268.110. Montevideo, 7 febrero de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por KLABIN Fabricadora de Papel e Celulose S.A. (Brasil), solicita marca: "CLIN". Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12236 Feb 11- v Feb 28

ACTA 268.118. Montevideo, 8 febrero de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MARCAS Y SERVICIOS S.A. (Panamá), solicita marca: "SUBWAY". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12237 Feb 11- v Feb 28

Acta: 267.988. Enero 31, 1994. FERNANDEZ SECCO por TRORION S.A. Solicita Marca:

TRORION

Clase Int.: 20.
23) $ 486,00 10/pub 12255 Feb 11- v Feb 28

Acta: 267.989. Enero 31, 1994. FERNANDEZ SECCO por TRORION S.A. Solicita Marca:

TRORION

Clase Int.: 20.
23) $ 486,00 10/pub 12256 Feb 11- v Feb 28

Acta: 267.990. Enero 31, 1994. FERNANDEZ SECCO por TRORION S.A. Solicita Marca: "PLASTISPUMA". Clase Int.: 20.
23) $ 162,00 10/pub 12257 Feb 11- v Feb 28

Acta: 267.991. Enero 31, 1994. FERNANDEZ SECCO por TRORION S.A. Solicita Marca: "SUAVESPUMA". Clase Int.: 20.
23) $ 162,00 10/pub 12258 Feb 17- v Mar 02

Acta: 267.992. Enero 31, 1994. FERNANDEZ SECCO por TRORION S.A. Solicita Marca: "FILTRAL". Clase Int.: 20.
23) $ 162,00 10/pub 12259 Feb 11- v Feb 28

Acta: 267.993. Enero 31, 1994. FERNANDEZ SECCO por TRORION S.A. Solicita Marca: "TRORIONFLEX". Clase Int.: 20.
23) $ 162,00 10/pub 12260 Feb 11- v Feb 28

Acta: 267.994. Enero 31, 1994. FERNANDEZ SECCO por TRORION S.A. Solicita Marca: "TRORION". Clase Int.: 20.
23) $ 162,00 10/pub 12261 Feb 11- v Feb 28

Acta: 267.995. Enero 31, 1994. FERNANDEZ SECCO por ALBERTO GRILLE. Solicita Marca:



Clase Int.: 41, 42.
23) $ 486,00 10/pub 12262 Feb 11- v Feb 28

Acta Nº 268.145. Montevideo, 9 de febrero de 1994, con esta fecha HIPERSOFT LTDA. solicito la marca:



de la clase 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 810,00 10/pub 12467 Feb 16- v Mar 01

Acta Nº 268.146. Montevideo, 9 de febrero de 1994, con esta fecha HIPERSOFT LTDA. solicito la marca: "VIDEOSYS", de la clase 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 12468 Feb 16- v Mar 01

ACTA 268.079. 4 FEB. 1994. GONZALEZ RUIZ por IRLER S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "SWING". CLASE 21.
23) $ 162,00 10/pub 12502 Feb 16- v Mar 01

ACTA 268.080. 4 FEB. 1994. GONZALEZ RUIZ por IRLER S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "AQUARIUM". CLASE 21.
23) $ 162,00 10/pub 12503 Feb 16- v Mar 01

ACTA 268.081. 4 FEB. 1994. GONZALEZ RUIZ por IRLER S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "SILVER". CLASE 21.
23) $ 162,00 10/pub 12504 Feb 16- v Mar 01

ACTA 268.082. 4 FEB. 1994. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "FLUORIGOM". CLASE 5.
23) $ 162,00 10/pub 12505 Feb 16- v Mar 01

ACTA 268.116. 8 FEB. 1994. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA METALURGICA FANANDRI LTDA. (Brasil). SOLICITA:



CLASE 12.
23) $ 648,00 10/pub 12506 Feb 16- v Mar 01

ACTA Nro. 268.076. 3 FEB. 1994. Ana Riephoff (Montevideo), solicita marca: "KIZZY", clase Int. 30.
23) $ 162,00 10/pub 12517 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nro. 268.038. 2 FEB. 1994. SERVI HOGAR S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "VONTOPLAST", clase 21.
23) $ 162,00 10/pub 12518 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.165. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "CYANOGRAN", clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12521 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.166. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "DYTEK", clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12522 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.167. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "OXONE", clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 324,00 10/pub 12523 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.168. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "STADIS", clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12524 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.169. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "VOLAN", clase Int. 1. Publíquese

diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12525 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.170. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "TERATHANE", clase Int. 1, 7, 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12526 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.171. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "VYDAX", clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12527 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.172. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "CORFREE", clase Int. 1 y 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12528 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.173. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "CYANOBRIK", clase INt. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12529 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.174. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicia marca: "ORTHOLEUM", clase Int. 1 y 4. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12530 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.175. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "AVITONE", clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12531 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.176. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "ZELEC", clase Int. 1 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12532 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.177. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "ADI-PURE", clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12533 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.178. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "ZONYL", clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12534 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.179. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "ZEPEL", clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12535 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.180. Montevideo, febrero 10 de 1994. ALVARO CROCCO por NOREN-PLAST S.A. (ARGENTINA), solicita marca: "NORGLAS", clase Int. 17. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12536 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.128. Febrero, 8 de 1994. BILLY FOX por CPC INTERNATIONAL INC. (USA), solicita marca: "DIJONNAISE", clases Int. 29 - 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12570 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.134. Montevideo, febrero 9 de 1994. BILLY FOX por LORD CORPORATION (USA), solicita marca: "TYCEL", clase Int. 1 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12571 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.135. Febrero 9 de 1994. BILLY FOX por CARTER-WALLACE INC. (USA), solicita marca: "FELBAMYL". Clase Int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 12572 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.125. Febrero 8 de 1994. EDUARDO LAPENNE por MINNESOTA MINING AND MANUFACTURING COMPANY (USA), solicita marca: "NORFLEX", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12573 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.126. 8 de febrero de 1994. EDUARDO LAPENNE por VIACOM INTERNATIONAL INC. (USA), solicita marca: "VH-1", clase int. 9, 16 - 38, 41 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12574 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.127. 8 de febrero de 1994. EDUARDO LAPENNE por JOSEPH E. SEAGRAM & SONS, INC. (USA), solicita marca: "DISFRUTE NUESTRA CALIDAD CON RESPONSABILIDAD", clase Int. 33.
23) $ 324,00 10/pub 12575 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.160. Febrero 10 de 1994. EDUARDO LAPENNE por McDonald's Corporation (USA), solicita marca: "McQUESO", clase int. 29, 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12576 Feb 17- v Mar 02

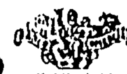
Acta 268.161. Febrero 10 de 1994. EDUARDO LAPENNE por McDonald's Corporation (USA), solicita marca: "McHUEVO", clase Int. 29, 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12577 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.162. Febrero 10 de 1994. EDUARDO LAPENNE por STERLING WINTHROP INC. (USA), solicita marca: "CLARISCAN", clase Int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 12578 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.163. Febrero 10 de 1994. EDUARDO LAPENNE por STERLING WINTHROP INC. (USA), solicita marca: "PERFUSCAN", clase Int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 12579 Feb 17- v Mar 02

ACTA 268.143. Montevideo, 9 febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por BANCO COMERCIAL (Uruguay), solicita marca.

CUALQUIERA
SEA SU
SUEÑO,
CUENTE
CON
NUESTRO
CREDITO



BANCO
COMERCIAL

Clase: Int. 16, 35, 36, 37, 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.620,00 10/pub 12582 Feb 17- v Mar 02

ACTA 268.181. Montevideo, febrero 10 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Sr. Ives Laboratories, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: "MUD MIRACLE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12583 Feb 17- v Mar 02

ACTA 268.182. Montevideo, 10 febrero de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por GLORIA CERRILLO CAL (Uruguay), solicita marca: "GLORIA CAL". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12584 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.078. Montevideo, 03 febrero 1994. Gustavo Martinoni por TANSUR S.A. solicita:



TRANSPORTADORA DEL ATLANTICO SUR
Tansur S.A.

clase 39.
23) $ 486,00 10/pub 12585 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.155. Montevideo, 10 febrero 1994. Gustavo Martinoni por S.A.E.T.A. solicita: "TELESAT", clases 38 y 41.
23) $ 324,00 10/pub 12586 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.158. Montevideo, 10 febrero 1994. Gustavo Martinoni por S.A.E.T.A. solicita: "SAT DIEZ", clases 38 y 41.
23) $ 324,00 10/pub 12587 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.156. Montevideo, 10 febrero 1994. Gustavo Martinoni por S.A.E.T.A. solicita: "SATEL", clases 38 y 41.
23) $ 324,00 10/pub 12588 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.157. Montevideo, 10 febrero 1994. Gustavo Martinoni por S.A.E.T.A. solicita: "DIEZ SAT", clases 38 y 41.
23) $ 324,00 10/pub 12589 Feb 17- v Mar 02

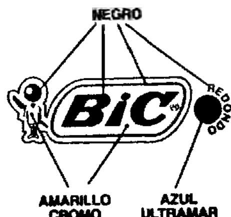
Acta No. 268.129. Febrero 9, 1994. SPEED PUBLICIDAD S/A/C/I/F solicita marca: "PRONGO SHAKE" cl. int. 33.
23) $ 324,00 10/pub 12594 Feb 17- v Mar 02

Acta No. 268.102. Febrero 7, 1994. HENDERSON & CIA. S/A, solicito marca:



cl. int. 16 s/d.
23) $ 972,00 10/pub 12595 Feb 17- v Mar 02

Acta No. 268.103. Febrero 7, 1994. BIC URUGUAY S/A solicito marca:



cl. int. 16.
23) $ 810,00 10/pub 12596 Feb 17- v Mar 02

Acta No. 268.104. 7 FEB. 1994. NIDAU S/A, solicita marca: "HOTEL DEL GOLF PUNTA DEL ESTE", cl. int. 42.
23) $ 162,00 10/pub 12597 Feb 17- v Mar 02

Acta Nº 268.203. Montevideo, 10 FEB. 1994. MATOSAS PAIDON, Roberto (UY), solicito marca: "LE ROY", de la clase int.: 10. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 12599 Feb 17- v Mar 02

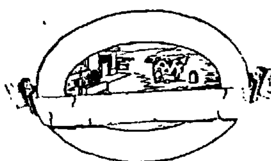
Acta 268.096. Montevideo, febrero 4 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por SALDINCO S.A. (URUGUAY), solicita marca: "ILUSTRE", clase 29 y 30.
23) $ 324,00 10/pub 12604 Feb 17- v Mar 02

Acta: 268.147. Febrero 9, 1994. FERNANDEZ SECCO por TERESA DEMURO. Solicita Marca:



Clase Int.: 16, 21.
23) $ 486,00 10/pub 12647 Feb 17- v Mar 02

Acta: 268.204. Febrero 10, 1994. FERNANDEZ SECCO por DULCES ARTESANOS S.R.L. Solicita Marca:



Clase Int.: 30.
23) $ 810,00 10/pub 12648 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268097. Febrero 4, 1994. NUMEROSKY por RICAFRUT SRL, solicita marca: "SHOWDAY" clase Int.: 30.
23) $ 162,00 10/pub 12707 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268073. Febrero 3, 1994. Numerosky por DENINO SRL, solicita marca:



clases Int.: 21, 32.
23) $ 648,00 10/pub 12708 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268.098. Febrero, 4 1994. Jesús Israel Ferraro, solicita marca: "ALAS PARA EL FOLKLORE", Clase Int.: 38.
23) $ 162,00 10/pub 12709 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 23.635. Montevideo, 24 de agosto de 1993. MANFREDO A. CIKATO por F. HOFFMANN - LA ROCHE AG (SUIZA) solicita Patente Invención: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE CONJUGADOS DEL PEG INTERFERON. (Prioridad USA del 26.8.92 bajo Nº 935.770).
Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
23) $ 486,00 10/pub 12735 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268141. Febrero, 9 1994. UNILEVER N.V. solicita:



Clase 3 DETALLE.
23) $ 810,00 10/pub 12747 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268142. Febrero, 9 1994. CALVIN KLEIN, INC. SOLICITA:



Clase 3.
23) $ 810,00 10/pub 12748 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268193. Febrero 10, 1994. LABORATORIOS CUSI S.A. solicita: "OFTALMOTRIM". Clase 5 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 12749 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268194. Febrero 10, 1994. LABORATORIOS CUSI, S.A. solicita: "OFTALMOLOSA CUSI". Clase 5 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 12750 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268195. Febrero 10, 1994. LABORATORIOS CUSI, S.A. solicita: "MICOTER". Clase 5 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 12751 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268196. Febrero 10, 1994. LABORATORIOS CUSI S.A. solicita: "DECLOBAN". Clase 5 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 12752 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268197. Febrero 10, 1994. LABORATORIOS CUSI, S.A. solicita: "CUSIMOLOL". Clase 5 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 12753 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268198. Febrero 10, 1994. LABORATORIOS CUSI, S.A. solicita: "CUSICROM". Clase 5 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 12754 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268199. Febrero 10, 1994. LABORATORIOS CUSI, S.A. solicita: "COLIRCUSI". Clase 5 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 12755 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268200. Febrero 10, 1994. LABORATORIOS CUSI, S.A. solicita: "ANALUX". Clase 5 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 12756 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268201. Febrero 10, 1994. LABORATORIOS CUSI, S.A. solicita: "ALERGOFTAL". Clase 5 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 12757 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268159. 10 de febrero de 1994. GONZALEZ RUIZ por ODOL SAIC (AR-

GENTINA) solicita: "AROMANT". Clase 5.
23) $ 162,00 10/pub 12760 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268133. 9 de febrero de 1994. GONZALEZ RUIZ por ARMANDO CACERES (URUGUAY) solicita "PINTEX". Clase 3 ="CERAS".
23) $ 162,00 10/pub 12761 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268208. 11 de febrero de 1994. GONZALEZ RUIZ por DAVICA S.A. (ARGENTINA) solicita: "DAVICA". Clase 7.
23) $ 162,00 10/pub 12762 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268.225. Montevideo, febrero 11 de 1994. ALVARO CROCCO por POLYTEX S.A. (URUGUAY), solicita marca: "PAOLA ROSSI", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12787 Feb 21- v Mar 04

ACTA Nº 268.261. Montevideo, febrero 16 de 1994. ALVARO CROCCO por METZEN & SENA S.A. (URUGUAY), solicita marca: "IPANEMA", clase Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12788 Feb 21- v Mar 04

Acta Nº 268.226. Montevideo, 11 FEB. 1994, con esta fecha José Pedro Amaro solicito la marca:

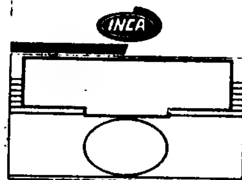


de la clase Nro. 40. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 972,00 10/pub 12789 Feb 21- v Mar 04

Acta Nº 268.277. Montevideo, 17 FEB. 1994, con esta fecha FIRMASOL S.A. UY. solicito la marca: "CARNETEL", de la clase 29 Int. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 12796 Feb 21- v Mar 04

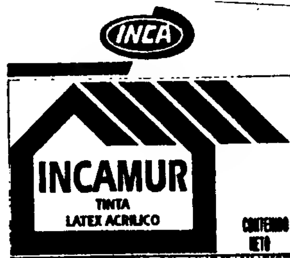
ACTA 268.217. Montevideo, 11 febrero de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SOLDO HNOS. S.A. (Uruguay), solicita marca: "PLC". Clase: Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12803 Feb 21- v Mar 04

ACTA 268.256. Montevideo, febrero 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PINTURAS INCA S.A. (Uruguay), solicita marca:



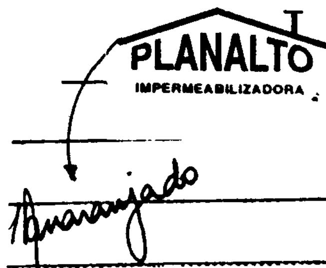
Clase: Int. líquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 12804 Feb 21- v Mar 04

ACTA 268.257. Montevideo, febrero 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PINTURAS INCA S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 1, 2, 35 y 37. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 972,00 10/pub 12805 Feb 21- v Mar 04

Acta Nº 268.268. Montevideo, 16 de febrero de 1994, con esta fecha ABILIO MOREIRA SANDES, solicito la marca:



de la clase 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 648,00 10/pub 12850 Feb 21- v Mar 04

ACTA Nro. 268.216. Febrero 11/1994. ARACY S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 486,00 10/pub 12856 Feb 21- v Mar 04

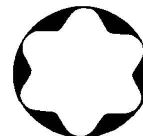
ACTA Nro. 268.123. Febrero 8/1994. MOLAK S.A. (Montevideo), solicita marca: "TRILONA", clase 22.
23) $ 162,00 10/pub 12857 Feb 21- v Mar 04

Acta 268.212. Febrero 11 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Montblanc-Simplo GmbH (Alemania), solicita marca: "SOLITAIRE", clase Int. 14, 16, 18 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12885 Feb 21- v Mar 04

Acta 268.213. Febrero 11 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Montblanc-Simplo GmbH (Alemania), solicita marca: "MONTBLANC", clase Int. 14, 16, 18 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12886 Feb 21- v Mar 04

Acta 268.214. Febrero 11 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Montblanc-Simplo GmbH (Alemania), solicita marca: "MEISTERSTUCK", clase Int. 14, 16, 18 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12887 Feb 21- v Mar 04

Acta 268.215. Febrero 11 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Montblanc-Simplo GmbH (Alemania), solicita marca:



clase Int. 14, 16, 18 (detalle).
23) $ 810,00 10/pub 12888 Feb 21- v Mar 04

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.757. Enero 28, 1994.- GUZMAN GONZALEZ RUIZ por JONAS GUILLERMO LUIS (ARGENTINA) SOLICITA MODELO INDUSTRIAL: "CEPILLO DENTAL". Publíquese conforme Ley 14.549.
LA DIRECCION.
24) $ 2.443,00 10/pub 11898 Feb 08- v Feb 23

ACTA Nº 23.725. 28 de enero de 1994. GONZALEZ RUIZ por EMPRESA NACIONAL BAZAN DE CONSTRUCCIONES NAVALES MILITARES S.A. entidad española (ESPAÑA) solicita patente de invención: "SISTEMA DE VIGILANCIA Y DETECCION DE FOCOS DE CALOR EN AREAS ABIERTAS". Prioridad española Nº 9300267, 10/2/93 según Ley Nº 10.089.
LA DIRECCION.
24) $ 364,50 10/pub 11899 Feb 08- v Feb 23

ACTA Nº 23727. Montevideo, 31 de enero de 1994. MANFREDO A. CIKATO por HORACIO RODRIGUES SOBRINHO; ANTONIO RODRIGUES NETO; RENATO RODRIGUES (BRASIL) solicitan Patente Invención: REACTOR ELECTRONICO CON ECONOMIZADOR TEMPORIZADO Y CONMUTACION FOTO-ELECTRICA- INCORPORADA PARA LAMPARAS A VAPOR DE MERCURIO, VAPOR METALICO Y VAPOR DE SODIO EN ALTA PRESION.
(Prioridad BR del 1.2.93 bajo Nº 930.0480). Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 486,00 10/pub 11980 Feb 09- v Feb 24

ACTA Nº U 3230. Montevideo, 19 de enero de 1994 con esta fecha, RIBEN S.A. DE URUGUAY solicita patente de Modelo Utilidad para "DISPOSITIVO AMORTIGUANTE DE TEMPERATURA, BAJO TOLDOS O SIMILARES" y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación.
La Dirección.
24) $ 364,50 10/pub 12326 Feb 16- v Mar 01

ACTA Nº 23644. Montevideo, 7 de setiembre de 1993. Sylvia Bustelo Coppola de Uruguay solicita patente de invención para "Vaporizador para aspiración directa" y de acuerdo con la Ley 10089, se ordena esta publicación.
La Dirección.
24) $ 243,00 10/pub 12329 Feb 16- v Mar 01

ACTA Nº 2752. 20 de diciembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por OSVALDO RIGAMONTI SACIAI (ARGENTINA) SOLICITA Modelo Industrial: "VAPORIZADOR ELECTRICO DE LIQUIDOS". Prioridad argentina Nº 80124, 17/6/93.- Ley 14.459.
LA DIRECCION.
24) $ 243,00 10/pub 12507 Feb 16- v Mar 01

ACTA Nº 23.732. 10 de febrero de 1994. GONZALEZ RUIZ por GIST-BROCADES NV. (PAISES BAJOS) solicita Patente de Invención: "UNIDAD PARA LA DETECCION DE RESIDUOS DE COMPUESTOS BACTERICIDAS EN LIQUIDOS". (Prioridad Nº 93200387.4 del 11/2/93 (PAISES BAJOS / EUROPEA). Según Ley 10.089.
LA DIRECCION.
24) $ 364,50 10/pub 12758 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 2759. 9 de febrero de 1994. GONZALEZ RUIZ por EDUARD Jöcker GmbH (ALEMANIA) solicita Modelo Industrial: "APARATO DE CORTE DE BALDOSAS; AZULEJOS Y CERAMICOS". (Prioridad alemana Nº DM/027 066 del 23.8.93). Según ley 14.549.
24) $ 364,50 10/pub 12759 Feb 18- v Mar 03

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/1904. TEODORO CARLOS OLIVERA y DORIS VEGA DE OLIVERA, prometen vender a Entrecruces S.R.L. la Carnicería ubicada en Fco. Plá Nº 3952. Acreedores presentarse en la misma.
25) $ 648,00 20/pub 11030 Ene 26- v Feb 24

Ley 26 de setiembre de 1904. Robert Curbelo Novelle y Martha Nilda Alcaide Sessa, cedieron derechos de promitentes compradores a Catherine Dolly Goriup Gargiulo del Almacén de comestibles, sito en Juan José de Amézaga 2110. Acreedores en el mismo.
25) $ 648,00 20/pub 11031 Ene 26- v Feb 24

Cedimos compromiso de compraventa Comercio calle José Antonio Cabrera 3488. Acreedores en Canelones 1183/801. DANIEL MACHADO GODOY y MARTHA MABEL CASTRO MOREIRA.
25) $ 648,00 20/pub 11368 Feb 02- v Mar 03

Ley 26/9/04 - María Colina Plata prometió vender Rotisería en Acevedo Díaz 1100 a V. Lanfraco y C. Garín - Acreedores al mismo.
25) $ 648,00 20/pub 11407 Feb 02- v Mar 03

Ley 26.9.904.
José María Olivera prometió vender a Juno S.R.L., restaurant y pizzería "El Mejillón", sito en Urano esq. Juno, La Paloma, Rocha. Acreedores en Misiones 1371 Piso 3º esc. 25 Montevideo.
25) $ 648,00 20/pub 11434 Feb 03- v Mar 04

Ley 26/09/1904. ALEJO RAGUSO KELES prometió vender la administración de propiedades que gira bajo el nombre de "Administraciones Raguso" en San José 1284 a Centesur S.A. Los acreedores deberán presentarse en esa dirección en un plazo de 30 días.
25) $ 972,00 20/pub 11435 Feb 03- v Mar 04

Ley 26/09/904 LASS Ltda. prometió vender PAMA Ltda. Rotisería cita 18/1530/12. Acreedores allí.
25) $ 324,00 20/pub 11607 Feb 07- v Mar 08

LEY 26 SETIEMBRE 1904. DANILO ANTONIO PERRONI AUSAN enajena salón sito en Maldonado 997 a "M.M.C. S.R.L.". Acreedores allí.
25) $ 648,00 20/pub 11734 Feb 07- v Mar 08

Venta de Establecimiento Comercial Farmacia Ellauri (Antares S.R.L.). Acreedores presentarse en el local Comercial de 11 hs. a 13 hs.
25) $ 648,00 20/pub 12081 Feb 10- v Mar 11

Ley 2904 de 26.9.1904. Venta de Establecimiento Comercial "FARMACIA ELLAURI" (ANTARES S.R.L.). José María Montero 2806 bis. Acreedores presentarse en el local comercial de 11:00 a 13:00 hs.
25) $ 648,00 20/pub 12081 Feb 16- v Mar 15

Ley 26 Setiembre 1904. LA VITROLA S.R.L. cedió a Nélida Ramona CANO ALONSO la totalidad de los derechos emergentes compromiso compraventa del almacén sito en Av. Libertador Brigadier Gral. Juan Antonio Lavalleja 1518. Acreedores allí.
25) $ 648,00 20/pub 12133 Feb 10- v Mar 11

Ley 26.9.1904. Braulio Marne Molina Gularte prometió vender el 19/10/93 a Claudia Raquel Spalvier Striglio 50% del Instituto de Belleza Carisma, en Convención 1343/302. Acreedores allí.
25) $ 648,00 20/pub 12334 Feb 16- v Mar 15

Ley 26.09.1904. CAFER LIMITADA, cedió Promesa de Compraventa de Comercio Parrillada Shell a MARIO REGALADO HERNANDEZ Y ESTELA SANCHEZ SILVA. Acreedores en el mismo Luis A. de Herrera y Ruta 3 San José de Mayo.
25) $ 648,00 20/pub 12347 Feb 16- v Mar 15

Ley 2904 del 26 setiembre 1904. CARLOS ALBERTO FERREIRA ALFONSO y GHILDA ESTHER ROMANIUK OBORSKY prometemos vender comercio de "Pollos Carlitos", sito en Lavalleja Nº 21. Acreedores presentarse en Artigas Nº 298 esquina Colón, estudio Esc. da Cunda.
25) $ 680,00 20/pub 12395 Feb 16- v Mar 15

Ley 29/9/1904. Prometi venta Gomería y Anexos, sito Domingo Aramburu 1696. Acreedores allí. TUKAR Ltda.
25) $ 324,00 20/pub 12673 Feb 17- v Mar 16

Ley 26/09/904. ALDABUR LIMITADA prometió vender a TISAR S.R.L. comercio sito en 18 de Julio 1252. Acreedores allí.
25) $ 648,00 20/pub 12688 Feb 17- v Mar 16

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica al señor Juan Héctor LUJAN MACHIAVELLO de la Resolución Directorio Nº 834/8/993 de fecha 26 de agosto de 1993, recaída en el Expediente Nº 223.120, que dice:
Dar de baja por omisión al Ingeniero Electricista de la División Combustibles señor Juan Héctor Luján Machiavello (Registro Nº 30671-6) basado en el artículo 19 del Estatuto del Funcionario de ANCAP, los artículos 27 y 28 de la Reglamentación de Asistencia, la Resolución Nº 108/93 de la comisión Nacional del Servicio Civil y las resultancias del expediente Nº 223.120.
Establecer que la fecha de vigencia de la señalada baja será determinada por la División Relaciones Industriales.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50483 Feb 21- v Feb 23

M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

COMUNICADO

La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber a los señores mineros y particulares en general qu,e de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, han sido libradas áreas que se encontraban afectadas por solicitudes mineras:

17 FEB. 1994

ASUNTO	CARPETA	MINERAL	TITULAR	DEPARTAMENTO	SECC.JUD.	PADRONES
542/91	4074	GRANITO	GUSTAVO SINGER	FLORIDA	11a.	2691,2697,6095,8935,12530 13300,13304,13767,13768
				DURAZNO	1a.	545,549,579,594,2853,2854 2855,2857,2858,2859,4021,
						6529,8864,8866,9142,9143, 9144,9487,9718
1084/88	3283	GRANITO GRIS	EXPLOTACIONES MINERAS S.R.L.	COLONIA	13a.	331 p.
99/93	-	ROCAS ORNAMENTALES Y MIN. NO METALICOS	PONSI S.A.	FLORIDA	2a.	6385
1080/88	3071 B	GRANITO NEGRO	EXPLOTACIONES MINERAS S.R.L.	FLORIDA	8a.	5888 p.
329/93	-	AGATAS Y AMATISTAS	H.LUCAS, F.ROMANY J.MONTAÑO	SALTO	9a.	2997,3014,6002
127/89	3361	GRANITO	ERNESTO M.TAHTAGIAN	SORIANO	6a.	1854,1855,1914,1918
109/93	-	METALICOS	DAVINCO S.A.	RIVERA	5a.	3419
106/93	-	BALASTO	ELBIO ALVAREZ FERREIRA	CERRO LARGO	2a.	3579 p.
626/93	-	AGATAS Y AMATISTAS	ANGEL BRAIDA	ARTIGAS	3a.	4859
167/86	2893	AGATAS Y AMATISTAS	DAVID STOLOVAS	ARTIGAS	2a.	704,2157
408/93	-	MARMOL,AGATAS VETAS AURIFERAS	EVELIA VAZQUEZ TELLERIA	TREINTA Y TRES	4a.	802,4998,4999,5000
648/93	-	BALASTO	LENSIR S.A.	MALDONADO	1a.	19539
590/93	-	AGATAS Y AMATISTAS	NERY LIMA MELLO	ARTIGAS	2a.	691,2939,3847
343/90	3160 A	ARENA	CIRILO RODRIGUEZ	SAN JOSE	8a.	8044 p.
265/93	-	ARCILLA	VICTOR ZUCCOLO	DURAZNO	6a.	9401 p.
660/92	-	BALASTO	MARIA TELIS Y MARIA CHAVEZ	CERRO LARGO	12.a.	11536
144/92	-	ARENA	JOSE A. COPPOLA	CANELONES	19.a.	39965 p.
198/91	3994	SILICIOS	CIPRIANO IGNACIO DA SILVA PAIVA	ARTIGAS	3a.	2222,2184 y 1753 p.
947/89	3486	GRANITO NEGRO	ETERNIT URUGUAYA S.A.	SAN JOSE	4a.	7308 p.
126/86	2865	METALICOS	STEL S.A.	RIVERA	5a.	6870 p.
136/87	3017	AGATAS Y AMATISTAS	CUARZOS DEL URUGUAY S.A.	ARTIGAS	3a.	1916 p.

678/92	-	AGATAS Y AMATISTAS	REISOL S.A.	ARTIGAS	3a.	1650 p. 1660 p.
1246/88	3308	AGATAS Y AMATISTAS	CUARZOS DEL URUGUAY	ARTIGAS	3a.	1916 p.
626/92	-	AGATAS Y AMATISTAS	GUSTAVO RIANI	ARTIGAS	3a.	2086 p.
657/91	4106	GRANITO NEGRO	MARIO Y RAUL IBARBURU	FLORIDA	2a.	897 p.
184/91	3830 A	AGATAS Y AMATISTAS	MARIA JOSEFINA RIANI	ARTIGAS	3a.	1586 p.
429/92	-	GRANITO ORNAMENTAL	THE ELEPHANT'S S.A.	FLORES	6a.	395,430,504,526,590,592, 598,599,600,1468,1515, 1879,1912,2241,2913
1258/91	4228	CALIZAS	PEDRO JAUREGUI	TREINTA Y TRES	5a.	467, 7279 p.
618/92	-	BALASTO	ANNA BRUCE	SAN JOSE	5a.	1049 p. 8939
365/92	-	AGATAS Y AMATISTAS	LEONARDO FERNANDEZ	ARTIGAS	3a.	2922 p.
290/91	4008	MONTMORILLONITA	JOSE A. ARGENZIO	CERRO LARGO	11.a	9077 p. y 1107 p.
100/93	-	ROCAS ORNAMENTALES	PONSI S.A.	FLORIDA	9 a.	1315,6516,8539,8541, y 13890
559/91	2865 B	MINERALES METALICOS	STEL S.A.	RIVERA	5a.	6870 p.
409/93	-	GRANITO GRIS	MAURICIO GALLO	MALDONADO	3a.	980,5232,5313,6349,7747 8938
114/86	2857	ARENA	JOSE MUÑOZ	MONTEVIDEO	21a.	43338
355/92	-	AGATAS Y AMATISTAS	FABRICIO CHEGUEN	ARTIGAS	1.a	1223
35/92	-	GRANITO	RUBEN ABEL BOCAGNI	COLONIA	1.a	2742 p.
827/91	4131	AGATAS Y AMATISTAS	RODOLFO DOS SANTOS	SALTO	9.a	4381
256/93	-	MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	DANTE CASTIGLIONE	LAVALLEJA	1.a	4909 p.,5021,5025,5082, 5083 p.,5094 p.,5097 p., 9904 p.,9905 p.,13358, 13359,13360,13361
268/80	1319	PIEDRA PARTIDA	CONIMEX S.A.	CANELONES	8.a	16874
445/89	3415	BALASTO	JUSTINO SLEKIS	CANELONES	5.a	4996

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50499 Feb 21- v Feb 23

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de María Elena Carulla de Touris, para autorizar una represa no construída que embalsará las aguas de una Cañada de los Manantiales, afluente del Arroyo Tangarupá, que aporta aguas en el río Apapey, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivo de arroz. El dique y el embalse se ubicarán integramente en los padrones Nº 3083 de la 11a. Sección Judicial del Departamento de Salto.
Se cita a todos aquellos que tuvieran interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 8 de marzo de 1994 a las horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, cita en la calle José Pedro Varela 270 de dicha ciudad.
C/N (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.
27) $ 388,80 3/pub 12774 Feb 18- v Feb 22

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional un anteproyecto a nombre de WILDAR S.A. para aprobar dos represas que embalsarán las aguas de dos cursos sin nombre, afluente del Arroyo Sauce de Veras, tributaria del Arroyo Veras, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivo de arroz. Los diques de ambas represas y sus embalses se ubicarán integramente sobre el padrón Nº 576 de la 3a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Se cita a todos aquellos que tivieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 9 de marzo de 1994, alas 15 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286 de dicha ciudad.
LA DIRECCION. C/N (C.P.) (R) Luis A. Calagüi, Director Nacional de Hidrografía.
27) $ 437,40 3/pub 12828 Feb 21- v Feb 23

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se cita e intima a la Empresa GEALUZ S.A. al pago de la suma de UR 3964 más acrecidas e intereses legales, por concepto guardería de la embarcación "TUERCA" - para que en un plazo de 10 días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del mismo, comparezcan ante la citada Dirección (Secretaría General) sita en Montevideo, Rincón 575, 2º piso, bajo apercibimiento de acción legal.
Expte. Nº 89/04/1789 (P).
C/N (C.P. (R) Luis A. Calagüi, Director Nacional de Hidrografía.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50350 Feb 09- v Feb 24

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES cita a la firma: Sres. Robert A. Piñeiro Duran y Ricardo Peña Bazzino para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental - Notificaciones - de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto Nº 007-257/5532/93 en el cual examinadas las presentes actuaciones resulta comprobada la caza furtiva de especies zoológicas prohibidas por las normas vigentes Ley 9.481 de 4/7/35 y Decreto 261/78 de 10/5/78 por lo que corresponde a los infractores aplicar una multa a graduar de acuerdo a lo dispuesto en el literal A) del artículo 209 de la Ley 16.320 de 1º de noviembre de 1991, así como el comiso de las armas de fuego incautadas conforme a lo dispuesto en el literal B) del mencionado artículo, bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991. Montevideo, 19 de enero de 1994.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50484 Feb 21- v Feb 23

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES se cita a la firma: JACINTO RIBAS E HIJOS para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental - Notificaciones - de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto Nº 015-3355/11616-993 en el cual infrigió lo previsto por el Art. 8º de la Ley Nº 12.293 de 3 de julio de 1956, razón de constatarse garrapatas en animales de su propiedad. En consecuencia, correspondería sancionar a la firma mencionada de conformidad con el art. 23 lit. f) de la premencionada ley, con multa que deberá graduarse de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 691 del 17 de diciembre de 1991, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991. Montevideo, 19 de enero de 1994.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50485 Feb 21- v Feb 23

INTENDENCIA

Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.

NOTIFICACION

Se notifica por Resolución 851/92 de fecha 3/4/92 que la Comisión Especial.
Confirma las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
- Nombre: Hispano Americana Casa Bancaria S.A.
- Contribución Inmobiliaria 1990/2/3/1991.
- Ubicación: 18 de Julio Nº 985, Padrón 5373/301.
- Deuda: N$ 2:573.507,oo.
- Más Multa N$ 514.701,oo Decreto Nº 19.031.
- Más recargos N$ 2:565.992,oo calculado hasta el 27 de febrero de 1992, según liquidación de fs. 2 del expediente Nº 803697 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
- Total N$ 5:654.200,oo sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

Expídase el testimonio correspondiente, a fin de que el Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración, inicie las gestiones de cobro.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50491 Feb 21- v Feb 23

Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración

NOTIFICACION

Se notifica por Resolución 10074/91 de fecha 19/12/91 que la Comisión Especial.
- Confirma las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
- Nombre: Erasun S.A.
- Contribución Inmobiliaria (1987/DU/1990).
- Ubicación: Pérez Gomar s/n Padrón 158133.
- Deuda: NUEVOS PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUATRO (N$ 284.804,00).
- Más multa NUEVOS PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO (N$ 56.961,00) Decreto Nº 19.031.
- Más recargos NUEVOS PESOS UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO (N$ 1.347.835,00) calculado hasta el 6 de diciembre de 1991, según liquidación de fs. 3 del expediente Nº 802744 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
- Total NUEVOS PESOS UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS (N$ 1.689.600,00), sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

Expídase el testimonio correspondiente, a fin de que el Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración, inicie las gestiones de cobro.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50492 Feb 21- v Feb 23

Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración

NOTIFICACION

Se notifica por Resolución 1211/93 de fecha 14/5/93 que la Comisión Especial.
Confirma las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: Elisa Balea Varela.
Ubicación: Guayabo 1542, Padrón Nº 3926.
Contribución Inmobiliaria (1989DU/1992).
Deuda: $ 539,00.
Más Multa: $ 107,80 Decreto Nº 19.031.
Más Recargos: $ 2.595,20.
Tasa: General Municipal y Conservación de Alcantarillado (6/84-3/93).
Deuda: $ 563.00
Más Multa: $ 107,00 Decreto Nº 19.031.
Más Recargos: $ 3.009.00 calculados hasta el 3/4/93 respectivamente según liquidación de fs. 3v. del expediente Nº 806940, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 6.921.00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración, inicie las gestiones de cobro.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50493 Feb 21- v Feb 23

Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración

NOTIFICACION

Se notifica por Resolución 964/93 de fecha 29/4/93 que la Comisión Especial.
Confirma las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: Gerardo Juncosa Nizzo y Gloria Tinajero.
Ubicación: Julio Herrera y Obes s/n Padrón No. 6526.
Contribución Inmobiliaria: (1989DU/1992).
Deuda: $ 227,oo.
Más Multa: $ 45,40 Decreto No. 19.031.
Más Recargos: $ 2.959,60.
Tasa: General Municipal (12/80 - 9/92).
Deuda: $ 294,00.
Más Multa: $ 59,00 Decreto No. 19.031.
Más Recargos: $ 3.507,00 calculados hasta el 12/3/93 y 23/3/93 respectivamente según liquidación de fs. 3 y 3 vta. del expediente No. 806653 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 7.092,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio de Procuraduría Fiscal. Administración, inicie las gestiones de cobro.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50494 Feb 21- v Feb 23

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA- OFICINA DE SUMARIOS

Cumpleme informar, con fecha 26 de agosto de 1993 el Consejo de Educación Secundaria dispuso efectuar los trámites tendientes a efectos de verificar un eventual abandono de cargo. Se cita a la Profesora Beatriz Carmona quien no concurre, por lo que se procede a la citación por Edictos, oficiándose al Diario Oficial. Los Edictos son publicados del 20 al 22 de setiembre del pasado año, habiendo transcurrido el término del Emplazamiento y en vista que la Profesora no comparece se considera: que correspondería tener configurado el abandono de cargo, quedando notificado de no comparecer, por este solo medio. DRA. GRACIELA BORRAT MATTOS. SUMARIANTE.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50513 Feb 21- v Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en autos MARCELO MARTINEZ LAURETTA, CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO (FICHA 135/93), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en 25 DE MAYO 523 1er. Piso el día 24 de febrero de 1994 a las 9 y 30 horas quedando prevenidos que aquellos que comparezcan luego de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado a que se encuentra. Montevideo, 3 de febrero de 1994. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) $ 408,00 10/pub 11929 Feb 09- v Feb 24

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposción del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno en los autos caratulados: "Vázquez Alba Iris c/ Umpiérrez Suárez, Eleuterio Francisco. Concurso necesario de su deudor," F. 209/92 se dispuso, por auto No. 2433 del 15 de diciembre de 1993, convocar a Junta de Acreedores para el día 21 de abril de 1994 a las 14,30 horas, por lo que se cita y emplaza a los acreedores de ELEUTERIO FRANCISCO UMPIERREZ SUAREZ, y demás interesados, a concurrir a dicha Junta, bajo apercibimiento de que, en caso de inasistencia, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el 4 de febrero de 1994. Esc. María del Carmen Pirez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) $ 476,00 10/pub 12061 Feb 10- v Feb 25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOCUARTO TURNO

Edicto. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Cuarto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de Blanca Miño Ardanz (Ficha S/351/1/93), citándose a herederos, acreedores y demás interesados y en especial a los señores Hugo y Aníbar De Paula a que comparezcan a estar a derecho en estos autos expresando si aceptan o repudian la herencia, (artículos 1.070 y 1.071 del Código Civil). Montevideo, 30 de noviembre de 1993. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) $ 340,00 10/pub 12551 Feb 17- v Mar 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados: "CASAL, Sonia C/ GUTIERREZ, Susana y RODRIGUEZ, Juan Carlos. Pérdida de Patria Potestad. Ficha B/21/91/1/93", se notifica y emplaza a la Sra. Susana Esther Gutiérrez Montero y al Sr. Juan Carlos Chocho Rodríguez, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.
Montevideo, diez de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50382 Feb 10- v Feb 25

DECIMONOVENO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "RIVERO, Cleofe C/ GOMEZ, Juan Carlos. AUXILIATORIA DE POBREZA. PERDIDA PATRIA POTESTAD. Ficha B/54/91/1/93", se notifica y emplaza al Sr. Juan Carlos Gómez, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficiguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.
Montevideo, venticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50479 Feb 18- v Mar 03

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "BUENO, BERNARDO C/ NADRUZ, MARGOT - REGULACION DE HONORARIOS - FICHA: C 291/91", se cita, llama y emplaza a MARGOT NADRUZ a deducir sus derechos por el término de 90 días bajo apercibimiento de Designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de febrero de 1992. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 12680 Feb 17- v Mar 02

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIXTA ROGELIA GUTIERREZ EGUINI o IGUINI. Herencia Yacente. (Ficha S/38/93 haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 31 de agosto de 1993. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) $ 816,00 30/pub 11776 Feb 08- v Mar 23

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: "GLADYS ANTONIA RECARTE c/ LUIS ALBERTO PROVERBIO. Aux. de pobreza. Pérdida de Patria Potestad." Fa. AN-C/52/93 se cita, llama y emplaza a: LUIS ALBERTO PROVERBIO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 24 de diciembre de 1993. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50498 Feb 21- v Mar 04

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ GONZALEZ de GALAN, María Amparo. DECLARACION DE AUSENCIA". (Fa. V/774/91), se hace saber que por auto Nº 1066 de fecha 9 de noviembre de 1993 y lo dispuesto por el Art. 60 del Código Civil, declárse a MARIA AMPARO RODRIGUEZ GONZALEZ en estado de ausencia.
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli.
ACTUARIA.

27) $ 272,00 10/pub 12719 Feb 18- v Mar 03

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "Burgueño, María Teresa, Hilda Martínez de Farías y Juan Francisco Farías C/ Ramón Hugo Martínez González. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" (Fa. D/1168/91/1/93), en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nro. 4462 del 6 de diciembre de 1993, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: RAMON HUGO MARTINEZ, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio (arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP). Montevideo, 16 de diciembre de 1993. Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50451 Feb 11- v Feb 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados: LAURITO CARLOS c/ JOSE ROMERO. (397/82), se hace saber que por Auto Nº 2706 del 6/9/93 se dispuso la notificación por edictos a, CARLOS LAURITO, de las siguientes providencias: Nº 2237 del 4/9/91, y Nº 1106 de 29/4/92. Al pet. 3º, como pide. Se le cita, llama y emplaza con plazo de 10 días hábiles a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Noviembre de 1993. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

27) $ 408,00 10/pub 11687 Feb 07- v Feb 22

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la capital de 13º Turno, en autos: "GONZALEZ TORIBIO C/GONZALEZ FERNANDEZ - J. Ejecutivo. Fa. 319/84", se emplaza a los sucesores de Carlos Aníbal González Fernández por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de noviembre de 1993. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

27) $ 816,00 30/pub 11941 Feb 09- v Mar 24

CONVOCATORIAS
CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo 65º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados de la Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú, CACDU, al Acto Eleccionario a realizarse en los locales de la Cooperativa (18 de Julio 1170, Paysandú; Dr. Penza 268, Guichón), el día SABADO 5 DE MARZO DE 1994, en el horario de 09.00 a 18.00 en Paysandú y de 09.00 a 13.00 en Guichón; para la renovación de 4 (cuatro) cargos del Consejo Directivo y sus suplentes, y 2 (dos) cargos de la Comisión Fiscal y sus suplentes.
Por la Comisión Electoral de CACDU: Dr. Alejandro Marr, Presidente. Esc. Matilde Martínez Coiro, Vice Presidente; Ulises Giano, Secretario.

27) $ 680,40 7/pub 12246 Feb 21- v Mar 01

VARIOS

BIEN DE FAMILIA.- Por escritura de 5/1/94 autorizada por la Escribana María Rijo, inscripción Nº 56 Fº 69 Lº 116, Sergio Oscar

Bonelli y Graciela Beatriz Pirotto constituyeron Bien de Familia el padrón Nº 5608 de la 19a. sección judicial de Canelones, en beneficio recíproco de ambos cónyuges.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50317 Feb 08- v Feb 23

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Fonseca, Leocadia Apolonia. Divorcio sola voluntad", Ficha A/1546/93, se cita, llama y emplaza a JOSE ROZADOS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 8 de diciembre de 1993. Ea Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50473 Feb 17- v Mar 02

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

"Por disposición de la Srta. Juez Lda. de 1a. Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: FRANCISCA MOTTA c/MARIA MARGARITA OLIVERA y Otro. Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia, Fa. 302/93, se cita llama y emplaza a los sucesores de FRANCISCO REVELLO o REVELO o FRANCISCO ESTEVAN REVELO FLEITAS, y especialmente a María Margarita Olivera o Revelo y a Luis Alberto Olivera o Revelo, para que comparezcan en los mismos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. Melo 22 de diciembre de 1993. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) $ 272,00 10/pub 11845 Feb 08- v Feb 23

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Colonia en autos "DURAN ROMERO, ANDRES EDUARDO c/ BOSSU, JEAN DILIGENCIA PREPARATORIA" ficha A 149/93, se cita, llama y emplaza al Sr. JEAN BOSSU, por el término de 90 días, para que comparezca a fin de reconocer el documento de fs. 8 bajo apercibimiento que de no hacerlo dentro de los 6 días siguientes del vencimiento del término señalado, se tenga el documento por reconocido.
Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. Colonia, diciembre 27 de 1993. Esc. Raúl Roselló, Actuario

27) $ 408,00 10/pub 12175 Feb 11- v Feb 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia; dictada en autos: " DEBENEDETTI, IRMA C/ALVAREZ DOMENIGUINI, GERVASIO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, F.C. 121/93", se cita y emplaza al Sr. Gervasio Alvarez Domeniguini por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el trámite. Colonia, setiembre 29 de 1993. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50385 Feb 11- v Feb 28

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO PIÑEYRO ETCHEVERRY. SUCESION. Fa. B/104/93, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 10 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Trinidad, 18 de noviembre de 1993. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) $ 272,00 10/pub 11625 Feb 07- v Feb 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos "JULIO NERIS PEREZ Y ANA MARIA DEL VALLE". Pérdida de la Patria Potestat (C 53/93), se cita, llama y emplaza a Julio Neris Pérez y a Ana María Del Valle, para que comparezcan a estar a derecho en dicho Juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Edictos gratuitos y amparados por la Ley 13.209. Trinidad, a los tres días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50354 Feb 10- v Feb 25

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 1er. Turno, se hace saber que en los autos caratulados Sosa de Palavecino Juana.- Testamentaria.- Fa. 29/68, se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de Aurelino Palavecino Sosa o sus sucesores, sucesores de Sinforiano Severiano Palavecino Sosa y en especial a Mirta Palavecino Rancaño, Felix Palavecino Sosa o sus sucesores y en especial a Juana Francisca, Eustaquio, Plácido, Honorio, Albina y Ramón Palavecino Velasco bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. Minas, octubre 29 de 1993. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

27) $ 420,00 10/pub 44259 Feb 08- v Feb 23

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Primera Inst. 1er. turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ DOS SANTOS CRUZ, Héctor - Fa. B/225/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de setiembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 12020 Feb 10- v Feb 25

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de AMELINDA o HERMELINDA MARR RABE DE LINALE o LINALES y la sucesión testamentaria de LUIS ALBERTO LINALE o LINALES PORTELA, Fa. B/395/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de diciembre de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 12021 Feb 10- v Feb 25

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CABRAL CABILLON. Fa. B/517/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de diciembre de 1993. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 272,00 10/pub 12243 Feb 11- v Feb 28

DE TERCER TURNO

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de Justina Pedroso Duarte de Santomauro, Ficha B/516/1993, citándose a herederos, acreedors y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de diciembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.-

27) $ 272,00 10/pub 12022 Feb 10- v Feb 25

EDICTO: El Señor Juez Letrado de 1ra. Inst. de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de "BUCETA MARQUEZ, América - Sucesión (Ficha B-480/93), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de noviembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 12023 Feb 10- v Feb 25

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ELVIRA DE LOS SANTOS MARTINEZ, F. B/496/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de diciembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 12024 Feb 10- v Feb 25

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FOGEL MIGUEL o MIGEL o MICHELL. F: B/428/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 diciembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 12241 Feb 11- v Feb 28

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO PAVLICHEN o PAVLISHIN SHWED. SUCESION Fa. B/484/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de noviembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 12242 Feb 11- v Feb 28

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso de la apertura de la sucesión de Américo Ciriaco Machado Zapata y Amalia Martina Ruiz Ruiz. B/348/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de octubre de 1993. Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 12245 Feb 11- v Feb 28

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "YAQUEMIR PEREIRA NOGUEIRA c/ PEDRO OSMAR SILVA RODRIGUEZ Y OTROS. IMPUGNACION DE ESTADO CIVIL", A.246/93, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días, al Sr. Pedro Osmar Silva Rodríguez,

bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante las actuaciones. Con auxiliatoria de pobreza, Rivera, 21 de diciembre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50456 Feb 16- v Mar 01

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "CASTELLANOS GRODOBALDO, Sinforozo y CERRON EGUIA, Ana Esther. Sucesiones", ficha: 166/92, se hace saber a: VIOLETA IRIS CASTELLANOS CERRON que debe comparecer ante esta Sede Judicial, a efectos de manifestar si acepta o repudia la herencia de estos autos mencionados, en un plazo de noventa días. De no concurrir se entenderá que no acepta la misma. Rocha, 6 de diciembre de 1993. Escribana Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 12165 Feb 17- v Mar 02

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "SILVERA, Evaristo y FERNANDEZ, Cristela c/ MUSSACHIO DE CABRERA, Mirta. Ejecución forzada", ficha: 308/93, se hace saber que se cita y emplaza a los sucesores de don Estanislao Cabrera Ayala por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Rocha, 10 de febrero de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
27) $ 272,00 10/pub 12826 Feb 21- v Mar 04

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

Resolución Nº 1928
Rocha, 2 de Diciembre de 1993.
VISTO: Lo dispuesto en el art. 42 del Presupuesto Quinquenal 90/95 de la Intendencia Municipal de Rocha;
CONSIDERANDO: I) Que dicha disposición presupuestal amerita una interpretación respecto al alcance y a la definición del bien gravado con el tributo de Contribución Inmobiliaria;
CONSIDERANDO: II) Que se hace necesario, visto la realización del relevamiento catastral de inmuebles que hayan sido objeto de fraccionamiento, proceder a definir como inmueble sujeto de tributación, a los solares que compongan dichos fraccionamientos, en la franja costera del Departamento de Rocha.
CONSIDERANDO: III) Que por Resolución del 17 de julio de 1967, que promulga resolución de la Junta Departamental de Rocha, los fraccionamientos que accedan al Océano Atlántico pasan a tener, a todos los efectos, la calidad de inmuebles urbanos.
A los efectos tributarios, los fraccionamientos se conforman de tantas unidades inmobiliarias como cuantos solares resulten del plano oficial aprobado y registrado oportunamente.
Vías de consecuencia, el objeto de tributación será cada uno de los solares resultantes de los respectivos fraccionamientos.
CONSIDERANDO: IV) La necesidad de adecuar tributariamente la situación descripta en considerandos anteriores y de conformidad con la previsión presupuestal vigente, y dentro del marco de las exclusivas competencias de los Gobiernos Departamentales enmarcadas en la Constitución de la República y la Ley Nº 9515.
RESULTANDO: Que la Administración Municipal debe adecuccionar a las disposiciones legales vigentes, tanto de carácter nacional como departamental, y velar por establecer criterios de justicia tributaria dentro del marco de sus competencias, se entiende que con la presente Resolución se establece un criterio justo de gravar la riqueza a través del cobro del tributo de Contribución Inmobiliaria a los solares, que resulten de fraccionamientos en la franja costera del Departamento de Rocha, en forma individual.
ATENTO: A lo dispuesto en el Art. 42 del Presupuesto Quinquenal vigente, y a las normas legales que se contienen en la Constitución de la República, art. 297 y la Ley Nº 9515;
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:
1º) Declárase que a partir del 1º de enero de 1994, serán sujetos de tributación del Impuesto de Contribución Inmobiliaria urbana o suburbana, los solares que hayan resultado o que resulten de fraccionamientos ubicados en la franja costera del Departamento de Rocha, definida por resolución de fecha 17 de julio de 1967, en forma individual, de acuerdo a los valores establecidos en el Presupuesto Quinquenal y Modificaciones Presupuestales posteriores, en vigencia.
2º) Regístrese, comuníquese, tome conocimiento el Departamento General de Hacienda, la Dirección de Contribución Inmobiliaira, pase a sus efectos a la Dirección de Prensa y Difusión y diligenciado, archívese.
Dr. Irineu Riet Correa, Intendente Municipal.
Darwin Rodríguez Torres, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50353 Feb 10- v Feb 25

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de San José-Libertad- en autos: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ SUC. DE CECILIO B. BERTO- OBLACION - Fa. C-104/1993, se hace saber que se promovió acción de OBLACION y en cumplimiento de auto Nº 691 de fecha 22/12/93, se EMPLAZA a los SUC. DE CECILIO C. BERTO por el plazo de noventa días conforme al art. 127.3 C.G.P., bajo apercibimiento para el caso de no estar a derecho de designársele Defensor de Oficio. Libertad, febrero 7 de 1994. Dr. I. Marcel Acuña Vital, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50448 Feb 11- v Feb 28

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de: OSVALDO DE LOS SANTOS OLAVES, MARIA AMANDA ZANA FAGUNDEZ y NORIBAL DE LOS SANTOS ZANA, Ficha B 191/93; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 11 de junio de 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 272,00 10/pub 12366 Feb 16- v Mar 01

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "SEGUI DA ROSA, LUIS E. c/a MELO, CLELIO CESAR y SUCESORES DE HORACLIO, EUGENIO y MARIA INES PAIVA. REGULACION DE HONORARIOS." Ficha 454/93; se cita a los sucesores de Horaclio, Eugenio y María Inés Paiva y al Sr. Clelio César Melo emplazándoselos por el término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 14 de diciembre de 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
27) $ 340,00 10/pub 12369 Feb 16- v Mar 01

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

IDELUZ S.A.
En la Asamblea General Extraordinaria del 27 de Octubre de 1993, se resolvió aumentar el capital contractual de la empresa de $ 50 (pesos uruguayos cincuenta) a $ 380.000 (pesos uruguayos trescientos ochenta mil).
A los efectos de lo dispuesto por el artículo 362 de la ley 16060 se hace esta publicación.
28) $ 2.820,00 10/pub 11777 Feb 11- v Feb 28

THE PETERSON CORP. S.A.
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Lugar: Julio Herrera y Obes 1373.
Asistencia: Concurrieron tres accionistas los Sres. Guilherme de Noronha Dale, J. Dolph Johnson y William Streit Cunningham Jr. representando la totalidad del capital integrado que asciende a la suma de U$S 100.000 con derecho a cien mil votos, según surge del libro respectivo, en virtud de lo cual se prescinde del requisito de publicaciones para la convocatoria de esta asamblea.
Orden del día.
Aumento de Capital.
Resolución: Se resuelve por unanimidad aumentar el capital en U$S 7.530 (dólares siete mil quinientos treinta) o sea que el capital quedaría en la suma de U$S 107.530.
Se designa al Sr. Guilherme de Noronha Dale, J. Dolph Johnson y William Streit Cunningham Jr. a efectos de firmar el acta de esta asamblea, la primera en su calidad de Presidente de la Asamblea, la segunda en su calidad de vicepresidente y la tercera en su calidad de secretario de la misma.
Sin más se levanta la sesión a la hora nueve.
Guilherme de Noronha
J. Dolph Johnson
William Streit Cunningham
28) $ 1.620,00 10/pub 11919 Feb 09- v Feb 24

REFORMAS

BOEHRINGER MANNHEIM URUGUAY S.A.
Reforma de estatuto
(Art. 362 Ley 16.060)
Por Asamblea Extraordinaria del 29 Mayo 1992 se resolvió: 1) Aumentar el capital social a la suma de $ 1:885.327 (Pesos uruguayos un millón ochocientos ochenta y cinco mil trescientos veintisiete. 2) Transformar las acciones al portador en acciones nominativas. 3) Reforma de los siguientes artículos del estatuto: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.
28) $ 3.760,00 10/pub 11990 Feb 09- v Feb 24

SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS
Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 24.01.94, se resolvió aumentar el capital de la sociedad a $ 212.000.000.- Se reformaron asimismo los arts. 9 y 21 del Estatuto Social.
A los efectos del art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
28) $ 3.760,00 10/pub 12808 Feb 21- v Mar 04

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

JUAN MARIA GILARDONI REYES, (Ficha 457/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12987 Feb 22- v Mar 07

QUINTO TURNO

ROSA TURQUESA RAFFO PELUFFO, (Ficha F 574/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12985 Feb 22- v Mar 07

SEPTIMO TURNO

GREGORIO FRANCISCO NANTES o Nántez o NANTEZ, (Ficha S/554/93).
Montevideo, 4 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12986 Feb 22- v Mar 07

NOVENO TURNO

NORMA INES SULE PUGLIA, (Ficha S/ 576/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12898 Feb 22- v Mar 07

DECIMOTERCER TURNO

ANDRES HONORATO CORBO URRETA, (Ficha 586/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12984 Feb 22- v Mar 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN ANTONIO COLISTRO BALLESTRINO, (Ficha A 505/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12922 Feb 22- v Mar 07

DECIMONOVENO TURNO

FRITZ FERNANDO HECHT KAHN, (Ficha A 555/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12763 Feb 22- v Mar 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE ROBERTO GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha S 4/94).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12923 Feb 22- v Mar 07

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA ANGELICA ROMAN FERNANDEZ, (Ficha S/575/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12910 Feb 22- v Mar 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAMON ROMEO MARCUCCI, (Ficha S/ 608/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12899 Feb 22- v Mar 07

DE TRIGESIMO TURNO

MARIO ALBERTO DIANA RODRIGUEZ, (Ficha 564/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12924 Feb 22- v Mar 07

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HILDA GLADYS RODRIGUEZ BOTTA, (Ficha B 249/1993).
Florida, 22 de setiembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 272,00 10/pub 12971 Feb 22- v Mar 07

TERCER TURNO

CARLOS MARIA y GUILLERMO CHOCA, (Ficha B 325/1993).
Florida, 22 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12970 Feb 22- v Mar 07

LUIS ORLANDO SCAFFO RUSSO, (Ficha B 418/1993).
Florida, 20 de diciembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12972 Feb 22- v Mar 07

BENITO BERMUDEZ, (Ficha B 421/1993).
Florida, 20 de diciembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12973 Feb 22- v Mar 07

HUGO MARIA SEGREDO GRELA, (Ficha B 398/1993).
Florida, 26 de noviembre de 1993.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12975 Feb 22- v Mar 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NICOLAS FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha 607/93).
Maldonado, 1 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12945 Feb 22- v Mar 07

TERCER TURNO

LUIS HONORIO GOMEZ MONTES DE OCA, (Ficha 420/93).
Maldonado, 22 de setiembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12946 Feb 22- v Mar 07

ARISMENDA VISCAINO o VIZCAINO, (Ficha 556/93).
Maldonado, 14 de diciembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12947 Feb 22- v Mar 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMADO NERVO MORALES, CIPRIANO ROQUE ORGEN y MARCIANA ANTONIA MORALES de ORGEN, (Ficha B 918/1993).
Treinta y Tres, 7 de febrero de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12980 Feb 22- v Mar 07

CONVOCATORIAS COMERCIALES

FERNANDO GARCIA S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 21 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Fernando García S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 17 de marzo de 1994 a las 17.30 hs. en el local social de la calle Uruguayana 3126/30 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 Ley 16.060).
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, por el Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1993.
3) Distribución de Utilidades.
4) Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio.
5) Elección del Directorio Titular y 2 Suplentes para el Ejercicio que vence el 30 de Junio de 1994.
6) Elección de Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio que vence el 30 de Junio de 1994.
7) Remuneración de los Directores por su actuación en la Administración de la Sociedad.
8) Designación de dos accionistas para firamblea.
De conformidad con el Art. 22 de los Estatutos Sociales, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Secretaría del Directorio con tres días de anticipación a la reunión, las acciones que posean o certificado de su depósito emitido por bancos o firmas comerciales.
Montevideo, 17 de febrero de 1994
Miguel Sánchez Raña, Presidente.
03) $ 583,20 3/pub 12915 Feb 22- v Feb 24

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: JUAN CARLOS ARROSA CARVE, AGUEDA DEL SAGRADO CORAZON ARROSA CARVE, MARIA HORTENSIA ARROSA CARVE, solicitando un certificado que los habilite el uso del Panteón Nº 324 del Cementerio Central cuyo primitivo titular era Juan Arrosa. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Cecilia Storace. Escribana.
04) $ 194,40 3/pub 12921 Feb 22- v Feb 24

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

CARLOS MIGUEL FRACHIA y MONICA MARISSA PRIGGIONE (Ficha: D 304/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12905 Feb 22- v Mar 21

VIGESIMONOVENO TURNO

GONZALO AROCENA LARRABURU y PATRICIA ELENA MARIÑO (Ficha: D/478/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12906 Feb 22- v Mar 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA ROSA SCHIAVONI y CARLOS SOSA ARCE (Ficha: A 378/1992).
Florida, 4 de diciembre de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12976 Feb 22- v Mar 21

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados: "GAMARRA RUBINI GRACIELA BEATRIZ c/ PRESA MELGAREJO VICENTE RICARDO - Divorcio" - Ficha D/519/93, se cita, llama y emplaza al Sr. Vicente Ricardo Presa Melgarejo a deducir sus derechos en plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 23 de diciembre de 1993. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) $ 272,00 10/pub 12988 Feb 22- v Mar 07

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

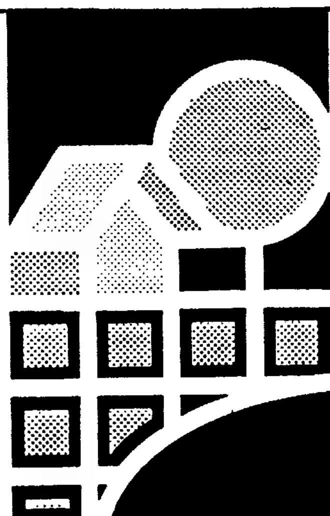
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 41.09.28 habilitado en 18 de Julio 2067. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.-
08) $ 97,20 3/pub 12896 Feb 22- v Feb 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 498988 habilitado en J. Requena 1658 Apto. Dos. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 12897 Feb 22- v Feb 24

LICITACIONES PUBLICAS



LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

Se invita a todas las Empresas Constructoras de la República Oriental del Uruguay, inscriptas en el Registro Nacional de Empresas de Obra Pública - M.T.O.P.- y a Empresas Extranjeras elegibles de países miembros del BID, a participar dentro del marco del Programa de Apoyo al Sector Habitacional, financiado parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo, en las siguientes licitaciones para el diseño, construcción y suministro de Núcleos Básicos Evolutivos.

Nº	LICITACION	Plazo Máximo de Ejecución	Valor del PLIEGO	Venta del PLIEGO	Reunión Previa	Recepción de Ofertas
12	Suministro de hasta 60 NBE - Salto SALTO	270 días corridos	U$S 100	21.02.94	06.04.94 10 hs.	15.04.94 10 hs.

La venta de Pliegos y la Reunión Previa se realizará en la sede del MVOTMA en la calle Zabala 1427. La recepción de las ofertas se realizará en la Intendencia Municipal de Salto, en día y hora indicados en el cuadro que antecede.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 50526 Feb 22- v Feb 22

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 22 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS MAURICIO ARANCHET, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Velsen 4608 y ESTELA MARTA ALONSO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Velsen 4608.

FERNANDO ALGORTA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Canelones 1929/1002 y MARIA ALEJANDRA BOVE, 29 años, soltera, arquitecto, oriental, domiciliada en Canelones 1929/1002.

RUBEN GUALBERTO ACOSTA, 44 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1621 y ANA MARIA DE LOS ANGELES ESTEVEZ, 35 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1621.

LEONARDO RODRIGO DIAZ, 20 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 4246/3 y VIVIANA LOURDES PORTO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 4 5299.

DANIEL HECTOR DELLA VALLE, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tosti 4691 y DELIA NATASHA TEIXEIRA DE MELO, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 4796.

CARLOS ALEJANDRO DE DIOS, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 18 de Mayo 1132 y NELIDA ANDREA PERRONE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vedia 1065.

CARLOS ANIBAL ALIANDRE, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1476/7 y MARIA MARGARITA DE LOS SANTOS, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1476/7.

OFICINA No. 2

HORACIO BASTOS, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Patricios 3566 e HILDA da ROSA, 62 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Patricios 3570.

RUBEN SERGIO BORBA, 25 años, divorciado, feriante, oriental, domiciliado en Carlos Lineo 4087 y CLAUDIA ELENA SILVERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Antares Pje. 5 4086.

OFICINA No. 3

HEBERT MARTIN CLAVIJO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sarandí 941 y MARIA DEL ROSARIO PEREZ, 32 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1484/8.

JORGE EDUARDO COSTA, 46 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Scoseria 2619/902 y ADRIANA INES KRYZANOWSKY, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Turquía 4064.

OFICINA No. 4

GUILLERMO GUZMAN LAGUNA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 1779 y SANDRA GISSEL HERMIDA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Milán 3576.

JONY FREDY FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2221/905 y GABRIELA SANDRA PIQUET, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Garibaldi 2859/901.

OFICINA No. 5

ESTEBAN JOSE GRAÑA, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Dionisio López 1994 y MONICA YANETT HERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Capdehourat 2760.

WILLIAM ALBERTO HERRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ombú 3191 y MAGELA JANET FERRARIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coraceros 3541.

CARLOS BARTOLOME HERRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. Argentina 1225-804 y MONICA DANIELA GIL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. Argentina 1225-804.

OFICINA No. 6

PEDRO ADRIAN MOREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Sánchez 344 (Paso de la Arena) y GRACIELA CENTURION, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje Sánchez 344.

MARCELO MIGLIANI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curucú 4315 bis y PATRICIA ADRIANA BARRIOS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Troya 3728.

RICARDO MARMOL, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín A. Musso 7033 y CAROLINA SILVERA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aurelia R. de Segarra 4604.

JULIO CESAR MALDONADO, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tapes 934 y MARIA ISONILDA MACHADO, 47 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada en Tapes 934.

JOSE MARTINEZ, 61 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado en Joaquín Requena 1689 y BEATRIZ ESTHER LIMIDO, 48 años, divorciada, asistente social, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1691.

HECTOR EMILIO MARTINEZ, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Camino Cibils 3640 y NANCY BEATRIZ SILVEIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Cibils 3640.

MARCOS GABRIEL MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Morelli 3512/1 y SANDRA KARINA VAN LOMMEL, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Morelli 3512/2.

OFICINA No. 7

LUIS RAMON PEÑA, 42 años, divorciado, confitero, oriental, domiciliado en Restauración 4537 y LYLIAM DOLORES SUGLIANO, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Restauración 4537.

YAMANDU ARIEL PERLAS, 23 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Pilcomayo 4915 Ap. 302 y MARA GIACOSA, 24 años, soltera, prof. ballet, oriental, domiciliada en Pilcomayo 4915 Ap. 302.

OFICINA No. 8

LUIS ALBERTO ZEBALLOS, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Ellauri 714/502 y DANIELLA MARIA BRUNO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1570.

CARLOS EDUARDO RABELINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Itapebí 2188 y MARIANA RIVERO, 29 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Plutarco 3962.

GUSTAVO ANDRES ROSAS, 28 años, soltero, licenciado en sociología, oriental, domiciliado en Missouri 1417-2 y SILVIA BEATRIZ BRUNO, 29 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Missouri 1417-2.

JUAN MARIA RECALDE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernardo Bonavía 8072 y ADRIANA ESTELA GAZZO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Mesa y Castro 7986.

OFICINA No. 10

MARCELO EDUARDO TRUJILLO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cooper 1920 y MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2045 ap. 803.

14) $ 48,00 3/pub

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GLENIA EYHERABIDE solicita la inscripción de la obra titulada "TIEMPO ASUMIDO" (poemas), de la cual se declaró autora.
Montevideo, 17 de febrero de 1994
EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General
17) $ 162,00 10/pub 12912 Feb 22- v Mar 07

Gladys Josefa Díaz López solicita la inscripción de la obra titulada "Oh Niño Niño" de la cual se declara autora.
Montevideo, 11 de febrero de 1994
Eduardo Muguerza Pereira, Director General
17) $ 162,00 10/pub 12959 Feb 22- v Mar 07

Gonzalo Nuñez Schnitzspahn, Sonia Rosenblatt y Marcelo Zanolli solicitan la inscripción del Programa de Ordenador denominado "SISTEMA DE ADMINISTRACION DE INFORMACION TURISTICA POR IMAGENES" (S.A.I.T.I.) del cual se declaran autores.
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General
17) $ 243,00 10/pub 12974 Feb 22- v Mar 07

ODULIA MABEL BARRETO solicita la inscripción de la obra titulada "UNA MAESTRA DE ONCE AÑOS", de la cual se declara autora.
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General
17) $ 81,00 10/pub 12958 Feb 22- v Mar 07

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "TORANZA BERON SANTIAGO INDALECIO. SOLICITANTE. FUENTES DE TORANZA MERCEDES. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. TORANZA BERON, SANTIAGO INDALECIO. FICHA F 351/93" se hace saber que se ha solicitado el rectificación de la partida de defunción de Indalecio Toranza Beron, Acta Nº 794, del 25 de junio de 1993, Oficina Nº 10 de Montevideo, en el sentido que donde dice "de estado civil viudo" debe decir "de estado civil casado" por así corresponder.
Montevideo, 7 de diciembre de 1993. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50518 Feb 22- v Mar 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno en autos caratulados: "VERDE ARRAUN, Matilde Alicia. Rectificación de partida F.V. 324/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Matilde Alicia Verde Arraun nacida el 24 de febrero de 1922 e inscripta el 5 de marzo del mismo año ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 11 en Maroñas Acta Nº 83 en el sentido que donde dice Arraunde debe decir Arraun y agregar ese apellido materno en el margen de la misma, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50522 Feb 22- v Mar 07

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "DEACES MELO, MABEL NELLY - Rectificación de Partida - (F. V/46/93", se hace saber que se solicita la Rectificación de la Partida de la compareciente, en el sentido que donde el apellido paterno dice: "Diases", debe decir: DEACES, por así corresponder. Montevideo, 28 de abril de 1993. Esc. Helena Braun Minelli. Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50318 Feb 22- v Mar 07

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "COITIÑO FERREYRA MARIA FULGENCIA - RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/488/93, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de NELSON ISAAC RODRIGUEZ ALVAREZ, en el sentido que donde dice: "De estado Civil SOLTERO", debe decir: "De estado Civil DIVORCIADO". Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50523 Feb 22- v Mar 07

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE CUARTO TURNO

Rafael Ladaga
Remate Judicial
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o. Turno dictada en autos caratulados: "HOROWITZ, M. c/ BRATEX S.A. y otra - Juicio Ejecutivo", Ficha 1124/86, se hace saber que el próximo 23 de febrero del corriente desde las 16 hs. en el local de la calle Yaro 1121 el Rematador Rafael Ladaga, matrícula 1351, RUC. 210354410016, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, muebles metálicos de oficina, embargados en autos. Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio al serle aceptada la oferta; 2o.) Que serán de su cargo la comisión, impuestos e I.V.A. del rematador o sea el 13,40% más el impuesto a las ventas forzosas 2% del precio rematado; 3o.) Serán de cargo del demandado la comisión e impuesto del rematador o sea el 2,66% del precio resultante. Montevideo,17 de febrero de 1994.- Esc. Elena Beatriz Manzo, ACTUARIA
20) $ 136,00 2/pub 12919 Feb 22- v Feb 23

Rafael Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o. Turno, dictada en autos caratulados: "RIPA S.A. - Liquidación Judicial" Ficha 568/88, se hace saber que el próximo 23 de febrero del corriente desde las 16 hs. en el local de la calle Yaro 1121 el Rematador Rafael Ladaga, matrícula 1351, RUC. 210354410016, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes embargados en autos: una máquina de escribir Meter 5000; un reloj control de personal Vaquer; una máquina de calcular Cannon y una máquina de sumar Olivetti. Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio en el acto de serle aceptada la oferta; 2o.) Que serán de su cargo la comisión, impuestos e I.V.A. del rematador o sea el 13,40% más el impuesto a las ventas forzosas 2% del precio rematado. 3o.) Serán de cargo del demandado la comisión e impuesto del rematador o sea el 2,66% del precio rematado. Montevideo, 17 de febrero de 1994.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
20) $ 149,60 2/pub 12920 Feb 22- v Feb 23

DE DECIMOSEXTO TURNO

Dante y Gustavo Iocco
Remate Judicial
EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. turno, dicatada en autos caratulados "MEDEROS FRANCHERI YOLANDA C/ FERNANDEZ ROLDAN ANTONIO Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha B/115/83 se hace saber que el próximo 15 de marzo a las 14:30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar con el edificio en él construído y demás mejoras de carácter dominial que le acceden ubicado en la 4a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 134373, el que según plano del Agrimensor Luis M. de Mula de febrero de 1928 inscripto en Topografía el

31 de agosto de 1929, se señala con el No. 27 de la Manzana letra "B", tiene un área de 606 mts 96 dm y se deslinda así: 10 mts al O de frente a calle "B" de 17 mts de ancho, hoy Yacó No. 1468, 60 mts 43 cm al N con solar 28; 7 mts 45 cm al E con solar once; y al S dos rectas que miden 53 mts 14 cm y 10 mts 50 cm lindando con los solares 26, 22 y 21.- SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.2o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados,la Comisión de Compra del rematador e Impuestos, más el Impuesto dispuesto por la Ley 16320 - o sea- el 3.99% y 2% respectivamente del precio del remate.3o) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del rematador e Impuestos - o sea- el 1.33% del precio del remate.4o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523 Piso 7o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,9 de febrero de 1994.-
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA

20) $ 816,00 5/pub 12927 Feb 22- v Feb 28

VIGESIMO TURNO

Ernesto J. Argenti
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20 Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE SEGURO DEL ESTADO / WALTER MACHADO DA SILVA PEDROSO y otros - Ejecución de Hipoteca - Fa. 4/93", se hace saber que el próximo día 24 de febrero de 1994 a partir de las 10 horas en el en el salon de la A.N.R.C. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674- RUC 211225540019) con la asistencia del Alguacil de la Sede, procederá a rematar sobre una base de $ 9.116.67 (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble:
Unidad CERO CERO OCHO, que forma parte del edificio de propiedad horizontal construído en el terreno sito en la 18a. sección judicial de Montevideo, padrón matríz 125.653, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Héctor Dellepiane del 15 de octubre de 1979, inscripto en la Dirección General del Catastro nacional el 19 de noviembre del mismo año, con el número 90.622, consta de una superficie de 483 metros 9 dms, y tiene 10 mts. 22 cms. de frente al Noroeste a la Av. Luis P. Ponce con puerta de entrada No. 1428, distando su extremo más próximo 61 mts 80 cms. de la Av. Gral. Rivera.- La unidad 008 está empadronada con el No. 125.653/008, se ubica en planta baja, a cota vertical más noventa y tres cms, y según el referido plano cotejado por la Dirección Gral. de Catastro el 8 de noviembre de 1979, tiene un área de 33 metros 71 dms.
Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 3.27% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto judicial a los remates. 2) Son de cargo del adquirente, los gastos de escritura, certificados e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador. 3) Existe un contrato de arrendamiento. 4) Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (1,09%) e impuestos del rematador. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de febrero de 1994. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 510,00 3/pub 12926 Feb 22- v Feb 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOQUINTO TURNO

DANIEL ORELLANO
Juzgado Letrado de Familia de 15º Turno
EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 15º TURNO, dictada en los autos caratulados: "GARCIA ROMERO. ROSALIA, LUCIANA, PABLO F., MARTA, Ma. VICTORIA, Ma. CRISTINA. SUCESION PARTICION. INV. SOL. FICHA A 256/90", se hace saber que el día 17 de marzo de 1994, hora 15, en el local de la A.N.R.C.I. Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la SEñora Alguacil,a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su valor de Tasación, el siguiente bien inmueble:Unidad 007,Padrón Nº 190.305/007,que se ubica en la 17º Sec.Judicial de Montevideo, y según plano del Agr. Guillermo H. Mateos de enero/969, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 63.920 el 15/7/70, fue cotejado el 3/7/70, y se ubica en P.B. a cota más 2 mts. 05 cms. y en P.A. más 4 mts. 93 cms. Superficie en P.B. 38 mts. 74 cms.-
Baño:007:2 mts. 9 dms., Area Total en P.B. 40 mts. 83 dms.-
Area en P.A. 46 mts. 11 cms.,Area Total en dos plantas: 86 mt. 94 dms.Le corresponde uso exclusivo de Patio K. y Azotea Tdos
Es parte del edificio construído en solar Terreno, con una superficie de 638 mts. 69 dms., el que según el plano citado da frente al S.E. en 25 mts. 40 cms. a la Avda.Serratosa (hoy Ing. José Pedro Varela Nº 4115).- BASE $42.118.67.-
SE PREVIENE;1)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta y en moneda nacional, en el acto de serle aceptada.-
2)Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo,la Comisión del Rematador más impuestos(incluye Ventas Forzadas,etc) 5.99% del precio del Remate,en el acto y efectivo.- 3)Que será de cargo de las partes la Comisión de Venta del Rematador más impuestos 1.33%.-4)Que no surge la inscripción del Reglamento de Copropiedad en el Registro de Hipotecas y que se desconoce la situación actual de las obras y frente al Banco de Previsión Social.-
5) Que la titulación y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Mercedes Nº 953. Escribana María del Carmen Cabrera Robaina.- Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones, Montevideo 18 de Febrero de 1994.-
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

20) $ 612,00 5/pub 12911 Feb 22- v Feb 28

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.-Por orden del Sr. Juez Letrado Departamental de la Capital de 38 Turno en autos "COFAC C/ NOLO S.R.L." Juicio Ejecutivo ficha D/213/93, se hace saber que el próximo 28 de Febrero a partir de las 10.oo en el local de la calle Carlos Solé 3245, por intermedio del martillero Pablo G. Fattorini, se rematará con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea $ 2.906.oo los bienes embargados en autos.- SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.-Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.62%.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo, 17 de Febrero de 1994.-
Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

20) $ 47,60 1/pub 12909 Feb 22- v Feb 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO.-Por disposicion del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras,de Tercer Turno,dictada en autos,"LARROSA JUAN RAMON y Otro c/INDEGRAN S.A."- Ejecucion de Sentencia-Ficha A/163/92,se hace saber al público que,el dia 4 de marzo de 1994 a partir de las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad,se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga,mat.1573,asistido de la Sra.Alguacil de esta Oficina,a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasacion como base,de los bienes embargados a fojas 31 y tasados a fojas 38 y que son,caja fuerte,placrad de madera,ropero de madera,mesas de marmol,escritorios,planchas de granito distintos tipos y un block de granito rosado.-SE PREVIENE:-I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma y el saldo a las 48 horas contra el retiro de los bienes.- II)Que será de cargo del adquirente,la comisión e impuestos de las compras que es el 18 %,sobre el precio martillado.-III)Que la demandada abonará una comision del 2.44 % con IVA,sobre las ventas.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Las Piedras-Febrero11 de 1994.-
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

20) $ 285,60 3/pub 12914 Feb 22- v Feb 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

EDICTO.-Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Trabajo de Septimo Turno de la Capital,dictada en autos, "ENCISO, CARLOS Y OTRA c/AGRO GASPEN S.R.L. Y OTROS"-Demanda laboral y Medida Cautelar-Ficha C/96/91, y que por OFICIO Nº 493, se comete al Juzgado Departamental

de Las Piedras de Primer Turno, el control de la diligencia del remate,se hace saber al público que, el dia 4 de marzo de 1994,a partir de las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga,mat. 1573, asistido de la Sra. Alguacil de esta Sede,a la venta en pública subasta y sobre la base de U$S 1.000.oo (dolares americanos mil), del siguiente bien, camion marca Chevrolet, año 1953, matricula de Montevideo 511.793, Padrón 144961.-SE PREVIENE:- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II) Que será de cargo del adquirente, la comision del rematador y demas impuestos que gravan los remates,que es del 18% sobre el precio martillado y la demandada abonará una comision del 2.44% sobre la venta.-III) Será tambien de cargo del comprador, los gastos de transferencia, patentes e impuestos a los ejes, haciendo constar que el titulo de propiedad del mencionado vehiculo, está depositado en la Caja de Seguridad, del Juzgado Trabajo 7mo. Turno.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Las Piedras-Febrero 11 de 1994.- Dra. Dolores Sánchez de León de Veiga, Juez de Paz, Of. Regtro. Est. Civil.
20) $ 285,60 3/pub 12913 Feb 22- v Feb 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "SICA DELL'ISOLA, Nelson contra María Mabel LABORDE BENTANCOR y otro - Juicio ejecutivo - F/A - 357/991"; se hace saber que el día 28 de febrero del año 1994 a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado - calle Indenpendencia No. 800 - el martillero don Leonardo ARRILLAGA, R.U.C. 0700-43010017 - Matrícula No. 3575, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes: A) Apartamento de propiedad horizontal No.408 - 4to. Piso a cota vertical más 12,25 m., con una superficie de 52,90 m2., que forma parte del Edificio "GENEVE" ubicado en la fracción de terreno sita en Punta del Este, Primera Sección Judicial del Depto. de Maldonado, empadronado con el No.4946.- BASE: $ 64.927.170,oo.-
B) La NUDA PROPIEDAD del siguiente bien: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la 18a. Sección Judicial del Depto. de Canelones (Antes 7a. Sección Judicial), Balneario "Las Toscas", Manzana Letra "H", Empadronado con el No.1969 (antes en mayor área No.517) con una superficie de 500 m2.; haciéndose constar que el co-demandado Señor Sergio Baltasar GIL CARLIS, es titular del derecho de usufructo del referido bien, por el resto de su vida.-BASE: $ 2.721.314,7.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts.387.8 y 388.1 - C.G.P.).-
II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 6,99% del precio del remate.- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33 % del precio del remate.- IV) Que se deberá abonar el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art.390).-V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.-
Florida, noviembre 23 de 1993.- TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.-Actuaria.-
20) $ 448,80 3/pub 12978 Feb 22- v Feb 24

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTER S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 30/9/93.
Cedentes: ERWIN WEYRAUTHER LAMP y GRACIELA CATTANEO RUSSO.
Cesionarios: HENRY JOHANNES GLUSING THIESEN y SYLVIA BEATRIZ POMBO SANSBERRO.
Inscripción: Nº 2229 Fº 3930 Lº 3.
22) $ 282,00 1/pub 12900 Feb 22- v Feb 22

AUDACIA S R L
Cesión de cuotas

Contrato: 5.10.1993.
Inscripción: Nº 2082 Fº 3349 lº 2.
Cedentes: Juan Luis Bertini Alonso y Cristina Noemí Manzanares Manzanares.
Cesionarios: Esteban Boris Hernández Rodríguez, José Antonio Lombardo Di Matteo, Rafael Antonio Lombardo Iuliano.
Administración: indistinta.
22) $ 282,00 1/pub 12901 Feb 22- v Feb 22

PINGÜINO S.R.L.
Cesión de Cuota Social

Contrato: 30 de diciembre de 1993.
Cedente: Edison Pascasio Queiroz Fernández.
Cesionarios: Juan Carlos Pereira Rodríguez; Humberto Guillermo López, Anterio Leites González; Eulogio González López.
Inscripción: Nº 130 Fº 228 - 229 Lº 2.
Cuotas: 3 cuotas cada cesionario.
22) $ 282,00 1/pub 12902 Feb 22- v Feb 22

DULCES ARTESANOS S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 10/1/94.
Inscripción: Nº 236 Fº 390 a Fº 391 Lº 2, el 372/94.
Cedentes: Gianfranco Musso Rodríguez, 50 cuotas.
Cesionario: PEDRO DOMINGO MUSSO VIEIRA.
22) $ 282,00 1/pub 12903 Feb 22- v Feb 22

NAMPA LTDA.

Contrato: 27/1/94.
Inscripción: Nº 249 Fº 410 a Fº 411v Lº 2 el 7/2/94.
Socios: VICTOR MIGUEL BOOGAERTS DEWIT (10 cuotas), MARIA GRACIELA BOOGAERTS RODRIGUEZ (45 cuotas), y MARIA DEL CARMEN ALALUF SOSA (45 cuotas).
Objeto: I) Carnicería, comercialización de carnes, menudencias, productos chacinados y afines; II) Transporte de bienes, mercaderías y su reparto; III) Compra, venta de bienes muebles e inmuebles; IV) Fabricación, industrialización, importación y exportación de toda clase de bienes; V) Arrendamiento de bienes, obras y servicios; VI) Representaciones y comisiones.
Capital: $ 4.400, dividido en 100 cuotas de $ 44.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Graciela Boogaerts Rodríguez y María del Carmen Alaluf Sosa, conjuntamente.
22) $ 679,00 1/pub 12904 Feb 22- v Feb 22

BARUSSO LTDA.

Cesión de cuotas: 31/8/93.
Inscripción: Nº 2771 Fº 4810 al 4810v Lº 3.
Cedentes: José Portela, Juana Piñeiro, Benito Esmerode.
Cesionarios: Juan Manuel, Juan José, Silvia Portela.
Administración: Juan Manuel Portela.
22) $ 188,00 1/pub 12916 Feb 22- v Feb 22

PACCARD LTDA.

Cesión de cuotas: 16/10/93.
Inscripción: Nº 2253 Fº 3756 al 3757v Lº 2.
Cedentes: Judith Goldglanz, Margarita Mechur, Talia Carbonero y Rafael Carbonero.
Cesionarios: Antonio Esmerode y José Portela.
Administración: indistinta.
22) $ 188,00 1/pub 12917 Feb 22- v Feb 22

CLANT LTDA.

Contrato: 20-12-93.
Socios: ANTONIO SANCHEZ HORJALES, CLAUDIO MARIO RUSSO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 18.000.
Objeto: Fabricación, importación, exportación, distribución y venta de productos medicinales, cosméticos, veterinarios, agrícolas y médicos.
Plazo: 30 años.
Administración: Antonio Sánchez Horjales.
Inscripción: Nº 48 Fos. 88 a 88v Lº 2 Legajo: 35/94.
22) $ 282,00 1/pub 12925 Feb 22- v Feb 22

COSAS RICAS S.R.L.

Contrato: 29.10.1993.
Inscripción: Nº 52, Fo. 57.
Socios: Blanca Libia Pintos y Ruben Antonio Lissio.
Administración: Conjuntamente.
Capital: $ 2.500. Partes iguales.
Objeto. Elaboración y comercialización de productos farinacios.
Domicilio: Cardal, Depto. de Florida.
22) $ 282,00 1/pub 12977 Feb 22- v Feb 22

ALSAR LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cesión: 6/10/93.
Insc.: No. 2349 Fo. 4124 al 4125 Lo. 3 Legajo 6829/93.
Cedente: JOSE PEDRO GUASCH MASSONS.
Cesionaria: SARA TERESITA MASSONS PINTO.
22) $ 188,00 1/pub 12981 Feb 22- v Feb 22

THE BETTER LIMITADA

Contrato: 5/7/93.
Socios: Walter Colina Lapuente y Alicia Carballo Puente (Administradores).
Objeto: Pastas - Otros.
Capital: $ 12.000.
Plazo: 30 años.
Dom.: Sarmiento 2407.
Inscripción: Nº 873 Fº 1383/1384 Lº 2.
22) $ 188,00 1/pub 12982 Feb 22- v Feb 22

COMPU-TECH-ASSISTANCE S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 31/1/94.
Inscripción: No. 111, Fo. 186, Lo. 3.
Modificación: Administración: Daniel Allaix y Carlos Segredo indistintamente. Domicilio: Montevideo.
22) $ 188,00 1/pub 12983 Feb 22- v Feb 22

ATEMAS LIMITADA

Contrato: 14 de mayo de 1993.
Inscripción: Nº 1232 Fo. 1912/13v. Lo. 3 de Contratos Leg. 3283/93.
Socios: Walter Mendiguibel Falcon y Jorge Washington Mendiguibel Lorenzini.
Objeto: Fabricación, confección y comercialización de telas, prendas de vestir y accesorios.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 5.000.
Administración: Walter Mendiguibel Falcon.
22) $ 282,00 1/pub 12989 Feb 22- v Feb 22

CARNICERIA CASELLA LIMITADA

Contrato: 12/08/1991.
Inscripción: Nº 1474, Fº 4731 a 4733v. Lº 3 Legajo 8473/91.
Socios: Luis Casella y María del Rosario Mórtola.
Objeto: comercialización productos alimenticios y cárnicos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Luis Casella.
Capital: N$ 1.600.000 partes iguales.
Plazo: 25 años.
22) $ 282,00 1/pub 12990 Feb 22- v Feb 22

DESARROLLO DE SISTEMA S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Fecha: 21/11/88. Insc. Nº 1284, Fº 5279v., Lº 3. Cedente: MARCELO DANIEL BARRENECHE. Cesionarios: EDUARDO RUIZ DE OLANO y DANIEL PIPERNO DE SANTIAGO. Modificación: Fecha de balance: 31/12.
22) $ 282,00 1/pub 12994 Feb 22- v Feb 22

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 268.122. Febrero, 8 1994. BOEHRINGER INGELHEIM KG. SOLICITA: "HANDIHALER". CLASE 10 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 12918 Feb 22- v Mar 07

ACTA 268.120. Febrero 8, 1994. Fatilar S.A., solicita marca: "LETRA'S SOLUCIONES GRAFICAS". Int.: 42.
23) $ 162,00 10/pub 12928 Feb 22- v Mar 07

Acta 268.121. Febrero 8, 1994. NUMEROSKY por Sabetay Maya, solicita marca:

clase Int.: 25.
23) $ 486,00 10/pub 12929 Feb 22- v Mar 07

Acta 268.130. Febrero 9, 1994. Esteban Casarotti solicita marca: "SUCOM-SUMINISTROS PARA COMPUTACION", clase Int.: 42.
23) $ 162,00 10/pub 12930 Feb 22- v Mar 07

Acta 268.131. Febrero 9, 1994. NUMEROSKY por Alcides Machado solicita marca: "PROAUDIO", clase Int.: 9.
23) $ 162,00 10/pub 12931 Feb 22- v Mar 07

ACTA No. 268.265. Montevideo, 16 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por PIETRO LAVERDA S.p.A. (IT), solicita renovar marca: "LAVERDA". CLASE 1, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 21, 22. LA DIRECCION
23) $ 324,00 10/pub 12932 Feb 22- v Mar 07

ACTA No. 268.240. Montevideo, 11 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por JONHIG LIMITED (GB), solicita marca: "MONDEX". CLASE 9, 36. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12933 Feb 22- v Mar 07

ACTA No. 268.239. Montevideo, 11 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por FORESTALIA S.R.L. (UY), solicita marca: "ABBEY ROAD". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12934 Feb 22- v Mar 07

ACTA No. 268.237. Montevideo, 11 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por WINKLEY S.A. (UY), solicita marca: "WINKLEY". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12935 Feb 22- v Mar 07

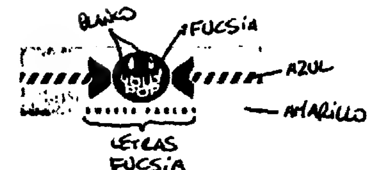
ACTA No. 268.236. Montevideo, 11 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por BERLINGER, VIRGINIA (UY), solicita marca: "ZELTA". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12936 Feb 22- v Mar 07

ACTA No. 268.235. Montevideo, 11 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por JONHIG LIMITED (GB), solicita marca:



CLASE 9, 36. LA DIRECCION.
23) $ 486,00 10/pub 12937 Feb 22- v Mar 07

ACTA No. 268.627. Montevideo, 11 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por VAN DER HEIJDEN BEHEERSMAATSCHAPPIJ GE.FI. INV. (NETH) B.V. (NL), solicita marca:



con propiedad solicitud de BX No. 807534 del 06/12/93. CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 12938 Feb 22- v Mar 07

ACTA No. 268.242. Montevideo, 11 FEB. 1994. MANFREDO CIKATO or FORESTALIA S.R.L. (UY), solicita marca:



CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 486,00 10/pub 12939 Feb 22- v Mar 07

ACTA No. 268.241. Montevideo, 11 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por JONHIG LIMITED (GB), solicita marca:



CLASE 9, 36. LA DIRECCION.
23) $ 486,00 10/pub 12940 Feb 22- v Mar 07

ACTA No. 268.238. Montevideo, 11 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por FORESTALIA S.R.L. (UY), solicita marca:



CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 486,00 10/pub 12941 Feb 22- v Mar 07

Acta 268.211. Febrero 11 de 1994. EDUARDO LAPENNE por ETC S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase int. 16.
23) $ 972,00 10/pub 12942 Feb 22- v Mar 07

Acta 268.279. Febrero 17 de 1994. EDUARDO LAPENNE por SPANG & COMPANY (USA), solicita marca: "TODAY'S KIDS", clase Int. 20, 28.
23) $ 324,00 10/pub 12943 Feb 22- v Mar 07

Acta 268.280. Febrero 17 de 1994. EDUARDO LAPENNE por MILITEC CORPORATION (USA), solicita marca: "MILITEC-1", clase Int. 1.
23) $ 324,00 10/pub 12944 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 268.205. Montevideo, febrero 11 de 1994. DENIKOR S.A. solicito marca:



Cl. 12.
23) $ 324,00 10/pub 12979 Feb 22- v Mar 07

VARIOS

MONTEVIDEO

BANCOS

Por este medio comunicamos al Sr. Carlos Juan BECERRA ARAYES que su cheque Nro. 366900 por U$S 36.200 (treinta y seis mil doscientos dólares USA, girado contra el Banco de Montevideo S.A. fue rechazado por falta de fondos. De acuerdo a disposiciones legales y circular 574 del Banco Central del Uruguay, debe acreditar el pago del mismo en el plazo legal, en caso contrario su cuenta será suspendida por el término de seis meses. BANCO DE MONTEVIDEO S.A.
27) $ 64,80 1/pub 12993 Feb 22- v Feb 22

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIRECCION DE ADMINISTRACION.
Se cita a la empresa ENTA S.R.L. para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 14.X.93 dictada en expediente Nº 93/05/005/03/0/46970 caratulado "ENTA S.R.L. Caducidad de Convenio-" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a los dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario- Ley Nº 14.306 de 29.11.84.-
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
El Director Interino de la Dirección de Administración. Cr. Joaquín Díaz.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50519 Feb 22- v Feb 24

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a los Sres. Leonardo Roberto Giordano Pepe y Mirta Servanda Almirón para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 7/12/93 dictada en expediente Nº 93/05/005/03/0/47745 caratulado "PASARELA S.A.- Act. Insp." bajo apercibimiento de darlos por notifEsta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/84.-
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
El Director Interino de la Dirección de Administración, Cr. Joaquín Díaz.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50520 Feb 22- v Feb 24

DIRECCION DE ADMINISTRACION.
Se cita al Sr. Walter Marcio Cardozo Romero para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 14/12/93 dictada en expediente Nº 93/05 005/03/0/47321 caratulado "SOCIEDAD COMERCIAL DE LANAS LIMITADA-SOLICITA CERTIFICADO ESPECIAL", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario Ley Nº 14.306 de 29/11/84.
Montevideo, 11 de febrero de 1994. El Director Interino de la Dirección de Administración de la Dirección General Impositiva. Cr. Joaquin Díaz.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50521 Feb 22- v Feb 24

A.N.E.P

Consejo de Educación Primaria

EMPLAZAMIENTO.

El Departamento de Personal No Docente, EMPLAZA, en Diario Oficial, conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T.X. pag. 234) tendiente a la plena configuración del abandono de cargo del Sr. JOSE LUIS HERNANDEZ funcionario redistribuido de AFE, adscripto a la Escuela No. 54, Rural, del departamento de Florida, para que comparezca dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente de la publicación de este EMPLAZAMIENTO, a reanudar sus actividades a aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante. Montevideo, 8 de febrero de 1994.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50524 Feb 22- v Feb 24

Consejo de Educación Primaria
EMPLAZAMIENTO

El Departamento de Personal No Docente, EMPLAZA, en DIARIO OFICIAL, conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. esc. T.X. pas. 234) tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. MARIA CRISTINA CASANOVA, Auxiliar de la Escuela Nº 24 de la Capital, para que comparezca dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente de la publicación de este EMPLAZAMIENTO, a reanudar sus actividades a aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercivimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante.

Montevideo, 8 de febrero de 1994.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 50525 Feb 22- v Feb 24

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

(Exp. Nº 4333/93)
Se notifica al Sr. Jorge Víctor RUOCCO LEPIANE, por este medio, la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República, Ing. Jorge Brovetto, en fecha 1º de diciembre de 1993, relacionada con su solicitud de amparo en los beneficios de la Ley Nº 16.320 del 17.11.92:
"Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
En virtud de lo informado precedentemente, corresponde no acceder a lo solicitado.
Fdo. Jorge Brovetto, Rector".
27)(Cta. Cte.) 1/pub 50516 Feb 22- v Feb 22

RECTORIA

(Exp. 2301/91 y adjs.)
Se notifica al Sr. Rinaldo GARIN WILKINS, la resolución adoptada por el Sr. Rector (Int.) de la Universidad de la República, Cdor. Alberto Tisnés, en fecha 3 de enero de 1994, cuyo tecto íntegro se transcribe:
"Téngase por configurada la renuncia tácita del funcionario de la Dirección General de Arquitectura, Sr. Rinaldo GARIN WILKINS, Oficial IV Mecánico (Esc. E, Gº 6, 30 hs., Nº func. 25883), por abandono que hiciera de su cargo desde el día 14 de diciembre de 1993. (Fdo.) Alberto Tisnés, Rector (I.)".
27)(Cta. Cte.) 1/pub 50517 Feb 22- v Feb 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de octavo turno, dictada en autos: "TUFFANO o TUFANO DISTACIO, MIGUEL y BIANCHINI GOTTLIEBS, CLOTILDE ESTHER". SUCESIONES. FICHA S-561/92, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los Sres. Enrique, Roberto y Silvia o Sylvia Bianchini Bertolotto o Bertoloto y a los Sres. Fernando Ruben, Fabio Leonardo y María José Bianchini Liguori, por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarseles curador de bienes. Montevideo, 16 de febrero de 1994. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27)$ 408,00 10/pub 12992 Feb 22- v Mar 07

CONVOCATORIAS

CO.POL.A.C.
Cooperativa Policial Ahorro y Crédito
CONVOCATORIA

CO.POL.A.C. (Cooperativa Policial Ahorro y Crédito) convoca a sus asociados para el acto eleccionario a realizarse el día 5 de marzo de 1994 en su sede ubicada en la ciudad de Melo, calle 18 de Julio No. 333 local del Centro Policial de Cerro Largo, en el horario de 08.00 a 12.00.
27)$ 324,00 5/pub 12991 Feb 22- v Feb 28

CASA DE GALICIA

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

De acuerdo al resultado del Acto Eleccionario realizado el día 31 de octubre de 1993, la Asamblea Representativa de la Institución ha quedado integrada de la siguiente manera:

TITULARES

1 ARIJON JOSE
2 GINZO FILIBERTO
3 DIAZ CABANA EDUARDO
4 ALVAREZ ALVAREZ GERARDO
5 MALLADA ENRIQUE
6 RUA CODESIDO LUIS
7 PIÑEIRO VICENTE
8 CARAMES JOSE
9 ESTEVEZ VEIGA JOSE
10 POSE JOSE
11 NOYA JESUS
12 SOUTO JOSE
13 CARRACEDO JOSE
14 OURENS JOSE MODESTO
15 PENA BRAGE CONSTANTINO
16 SOUTO RUA JOSE
17 DIAZ HORACIO
18 CALVO MONTANS JULIO
19 PAZOS JOSE
20 DIAZ FERNANDEZ SANTIAGO
21 ANDRADE MAXIMINO
22 LAZARA PLACIDO
23 COLMAN RAMON
24 GUZMAN EUDEMIO
25 VALVERDE GERMAN
26 FRANCO HUGO
27 VAZQUEZ RAMON
28 CORNES ALFREDO
29 PORTEIRO FUGA PLACIDO
30 GARCIA JOSE M.
31 BARIZO ANTONIO
32 RIVERA CAMILO
33 ANDRADE MANUEL
34 DOMINGUEZ JOSE
35 CORRAL ANTONIO
36 RIVERA JORGE
37 BALTASAR MANUEL
38 GARCIA RAMA LUIS
39 FERNANDEZ HERMINIO
40 PEREZ WALTER
41 BUTTERI MIGUEL A.
42 MENDEZ JUAN M.
43 GARCIA MELCHOR
44 GOMEZ DEL CASTILLO LEDA
45 BERMUDEZ PEREYRA J CARLOS
46 REGUITTI FIORI IRMA
47 REGUITTI FIORI TELMA
48 GUERRERO TERESA
49 VIERA CARLOS
50 MARTINEZ JOSE
51 PEÑA AMBROSIO
52 NOVO PEDRO
53 GONZALEZ FERNANDO
54 DEL RIO DE LA CRUZ JORGE
55 DEL RIO NOYA GABRIEL
56 MANGANA NEMESIO
57 CASTRO JESUS

58 BOEDO ALFREDO
59 ROIS ENRIQUE
60 CASAL MARIA ISABEL
61 VALE JOSE
62 VIDAL MARIA
63 VARELA CAMBRE LOLA
64 DIAZ MARIA DEL CARMEN
65 PEREZ GONZALEZ JOSE
66 RISSOTTO CARLOS
67 VARELA LUIS
68 GONZALEZ MACARIO
69 VILLAVERDE FERNANDEZ ROSA
70 FRAGA CELESTINO
71 SIERRA DALBINO
72 IMBRIACO STANZIOLA ANTONIO
73 PIERROTTI JOSE M.
74 MOURE MANUEL
75 LAPORTA EDUARDO
76 LOPEZ LUIS
77 PAIS ALVAREZ JOSE
78 COLLAZO JOSE ALBERTO
79 ALVAREZ ALVAREZ JOAQUIN
80 GENDRA CELSO
81 VERA WASHINGTON
82 SOUTO RICARDO
83 CEREIJO JOSE
84 MATANZA JOSE
85 BARIZO JOSE
86 PARDIÑAS ROBERTO
87 ALVARIZA RONIC
88 VIDEGAIN NELLY
89 MAZZOCHI LUISA
90 TAKESSIAN ALBERTO
91 BIANCHI NELSON
92 FALLA TERESITA
93 VIDEGAIN NIDIA
94 PINTADO SONIA
95 QUIAN POMBO JORGE
96 DRESQUE GLADIS L
97 ARBES ROSA
98 MAZAS ALFREDO
99 COLLAZO ERUNDINA
100 GONZALEZ LUIS
101 COLLAZO GONZALEZ ELEUDINA
102 DIEGUEZ CONCEPCION
103 RON FERNANDO
104 SOUTO MARIO A.
105 ABAL MARTINEZ ARTURO
106 VENDITTO LUIS
107 CARAMES JOSE JAVIER
108 RODRIGUEZ ENRIQUE
109 RAMOS DE COMAS CARMEN
110 AREAL CARMEN
111 CARAMES RAUL
112 CARAMES GONZALEZ JORGE
113 CALVO RAMON
114 FERNANDEZ ANGEL
115 ALVAREZ DOMINGUEZ JOSE M.
116 LOPEZ RICARDO
117 CALZADO MARIO
118 CORTIÑAS DIVINA
119 RAMA ALBORJA JOSE
120 LORES MANUEL
121 VELOSO IGLESIAS FERNANDO
122 NOVO CASTINEIRA JOSE
123 ROMAN DIEGO
124 GONZALEZ RAMON
125 TECHERA MARIA
126 CAIRO CARLOS
127 DE LA CRUZ GABELLA LUCIA
128 BARBEITO ROSA
129 BARRAL JOSE
130 TORRES GENEROSO
131 RODRIGUEZ ARGUL CEFERINO
132 PEÑA FEIJOO AMBROSIO
133 BALADO VIEITES ANTONIO
134 CALVIÑO NOYA DOLORES
135 AREOSA MANUEL
136 RODRIGUEZ LUIS
137 QUINTAS MANUEL
138 GOMEZ VAZQUEZ ALFONSO
139 ALVAREZ ALVAREZ JOSE
140 ESTEVEZ VAZQUEZ ESMERALDA
141 MUNIZ FRANCISCO
142 RIVADULLA OTERO ANTONIO
143 ROGER VARELA
144 GONZALEZ LINO
145 GUIDA JULIO
146 ROMERO FRANCISCO
147 SPOSITO HECTOR
148 FERREIRA ANDRES JOSE

149 BARON ARENA HECTOR
150 BALESTRA JULIO
151 MERLINO ANTONIO
152 ETCHEVARREN JUAN
153 NUÑEZ MERCEDES
154 DE BERNARDI MARTHA
155 DEVICENZI RUIZ CARLOS
156 LAVAGGI GRACIELA
157 VAZQUEZ JOSE
158 RIAL ISABEL
159 SILVA ALVARO
160 FERNANDEZ OLGA
161 LAURENCENA TORRES NELLY
162 PANARIO SERGIO
163 CAMBON ANDRES
164 CAMBON BLANCO JAVIER
165 VIERA NANCY
166 LOPEZ FRANCISCO
167 GOMEZ PEREZ JOSE
168 PALERMO ANTONIO
169 ESPANTOSO SILVIA
170 FERNANDEZ DINA
171 MORO OLGA
172 LOSADA JOSE
173 ARIAS FELISINDO
174 SANDE ALBERTO
175 DEUS GRACIELA
176 VALIÑA MARIA H.
177 PEREZ PEREZ DANIEL
178 POSE INES
179 ALVAREZ VILA MANUEL
180 JOLOCHIN BASILIO
181 ROMERO BARRO JOSE
182 FAINCEIRA MANUEL
183 LOPEZ ERBIO
184 VENTOSO TERESA
185 SAN ESTEBAN VICENTE
186 PEREZ ESPIÑA JOSE
187 POSE BASILIO
188 RODRIGUEZ HERMIDA BENITO
189 CALVIÑO MANUEL
190 TOURIÑO ARES EMILIO F.
191 DEL RIO CALVIÑO GABRIEL
192 INGUANZO FRANCISCO
193 BRUNO CONSTANTE
194 RUDNITZKY LUIS
195 ALONSO FERNANDO
196 RUSSO ROBERTO
197 PALLEIRO RAMONA
198 AMADO DIVINA
199 MISA MARCELINO
200 LEMA NELIDA
201 VASSALLUCCI IRMA
202 FERNANDEZ EMILIA
203 CAMPOS MARIA
204 MARTINEZ MANUEL
205 GONZALEZ MARIA
206 LOUREIRO JOSE
207 SILVAR MANUEL
208 ARREDONDO JAVIER
209 ROUCCO ANGEL
210 ROUCCO FRANCISCO MANUEL
211 PENA VENERA
212 BRAGA DANIELA
213 CASAIS JULIA
214 GARCIA MANUEL
215 ABELENDA JOSE
216 MALLO JOSE
217 FUENTES EUGENIO
218 BALDOMIR ANTONIO
219 COSTABILE TOCCE ADOLFO
220 SOSA JOSE
221 MANGANA FERNANDO
222 RODRIGUEZ GARCIA JULIO M.

SUPLENTES

223 CORDOVES GERMAN
224 RODRIGUEZ GARCIA AURELIO
225 MARTINEZ DIAZ SALVADOR
226 MERA DE LA TORRE JOSE
227 GARCIA CALVELO JESUS
228 BASSO JUAN
229 PAGANI TOBIAS
230 MAGALLANES JOSE
231 DOS SANTOS CARLOS
232 MARTINEZ FONTAINE LUIS D.
233 CHEDA MANUEL
234 OTERO MANUEL
235 VAZQUEZ MOURELLE DOMINGO
236 FONTE RODOLFO
237 PAZOS CARLOS

238 RAMOS MIRTA G.
239 MENDEZ RAMON
240 FERREIRO JOSE
241 FONT LUIS
242 PIÑEIRO ANGELA
243 CASCALLAR IGNACIO
244 NAVAS NELSON
245 BELLO CARMEN
246 MARTINEZ PIÑA LUIS ANTONIO
247 RODRIGUEZ MATILDE
248 GARCIA ROSA C.
249 MARTINEZ MIGLIONICO CARLOS
250 BALBOA SEVERINO
251 RODRIGUEZ BUZZI JUAN C.
252 ALVAREZ BREA MANUEL
253 MURIEL MARIA E.
254 FERNANDEZ ESTELA
255 ARES RICARDO
256 BOGLIACCINO ANGELA
257 PEREIRA MARIA
258 FACAL JAIME
259 VILLAR JOSE
260 GONZALEZ MANUEL
261 ESTEVEZ MANUEL
262 IGLESIAS JESUS
263 SALVANDE MANUEL
264 MARTINEZ ORDOÑEZ JOSE
265 TOURIÑO ARES JOSE
266 SOUTO CONSTANTINO
267 BARIZO ATILIO
268 TOURIÑO CASTRO ANTONIO
269 VINAGRE ALEJANDRO
270 CANCELA PLACIDO
271 FERNANDEZ GUILLERMO
272 ROMITI CELIA
273 BIANCHI AQUILES
274 ARNAU ANTONIA
275 ROMERO GRACIELA
276 MEYER MARIA
277 CARAMES ANDRES
278 PEREIRA JOSE
279 ORTIZ SILVIA
280 PAIS GARCIA JORGE W.
281 IGLESIAS DOMINGO
282 IGLESIAS EDUARDO
283 BALSEIRO RUGER
284 PAIS HERMOGENES
285 LOPEZ ANDRES
286 ORAA ISABEL
287 PAIS GARCIA CELSO
288 GENDE MARIA
289 VILLAVERDE HORTENSIA
290 GAMBA NORMA
291 VARELA ANGEL
292 CRESCI IRMA
293 RAMA BALDOMIR JOSE
294 GARCIA GERVASIO
295 CAMARERO CALCAGNO EDUARDO
296 TROBO JOSE
297 RUA OZA LUIS A.
298 CALLEROS FERNANDO
299 BENITEZ CARIDE JORGE E.
300 RIVERA MANUEL
301 VEIGA TORRES FERMIN
302 MOREIRA CARLOS
303 NAYA ALEJANDRO
304 PIÑEIRO NORMA
305 DOMINGUEZ ALONSO MARIA E.
306 DURANTE CROCAMO SANDRA N.
307 DARIAS PEREZ GUILLERMINA IRMA
308 DARIAS PEREZ ELIDA D.
309 GONZALEZ TERESITA RENEE
310 FALCONE JOSE
311 CAFFARO ALBERTO
312 RAMA JOSE ENRIQUE
313 CAEIRO CELESTINO
314 REGO GUILLERMO
315 IVANICH MARTA
316 PEREZ PEREZ AURORA
317 GONZALEZ NIEVES AGUSTIN
318 CALVAR SOUTO JOSE
319 DUTRA SARA
320 RODRIGUEZ DOMINGUEZ ADOLFO
321 PAZ ISABEL
322 IGLESIAS SACO JOSE
323 LOPEZ RUIBAL DELIA
324 TRIAS DARDO

José Gómez Martinez
Presidente

Carlos Guerrero Lameiro
Secretario

Esc. Roberto Calvo
Gerente General

27) $ 939,60 1/pub 12995 Feb 22- v Feb 22

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial de Canelones, dictada en los autos: "NATOL S.A. c/Poseedor-Padrón 13.939-Solymar-Inspección e Interpelación Judicial-" FICHA Nº C/79/93, se convoca a la demandada Sra. Noemi Araujo de Caballero, con domicilio desconocido para que comparezca a estar a derecho, haciendole saber, en las formas previstas por la ley, la interposición de la demanda, emplazandola por el término de 90 días, con apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso. Lagomar, trece de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Dr. Carlos Aguirre Daniel E., Juez de Paz.

27) $ 408,00 10/pub 12895 Feb 22- v Mar 07

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

VENTIR SOCIEDAD ANONIMA

ITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Sú objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 9.2.1994 Nº 230 del Fº 455 al Fº 456 del Libro 1 Legajo 10424/94.

28) $ 940,00 1/pub 12948 Feb 22- v Feb 22

TRENTA SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 9.2.1994 Nº 231 del Fº 457 al Fº 458 del Libro 1 Legajo 10425/94.

28) $ 940,00 1/pub 12949 Feb 22- v Feb 22

EDICROWN SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 9.2.1994 Nº 232 del Fº 459 al Fº 460 del Libro 1 Legajo 10426/94.

28) $ 940,00 1/pub 12950 Feb 22- v Feb 22

FAMOSTAR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposieiones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 9.2.1994 Nº 233 del Fº 461 al Fº 462 del Libro 1 Legajo 10427/94.

28) $ 940,00 1/pub 12951 Feb 22- v Feb 22

IBERLAND SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo,

valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 9.2.1994 Nº 234 del Fº 463 al Fº 464 del Libro 1 Legajo 10428/94.
28) $ 940,00 1/pub 12952 Feb 22- v Feb 22

BONTRANS SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 9.2.1994 Nº 235 del Fº 465 al Fº 466 del Libro 1 Legajo 10429/94.
28) $ 940,00 1/pub 12953 Feb 22- v Feb 22

AIRTEL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 9.2.1994 Nº 236 del Fº 467 al Fº 468 del Libro 1 Legajo 10430/94.
28) $ 940,00 1/pub 12954 Feb 22- v Feb 22

CLESA SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 9.2.1994 Nº 237 del Fº 469 al Fº 470 del Libro 1 Legajo 10431/94.
28) $ 940,00 1/pub 12955 Feb 22- v Feb 22

BALVIS SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 9.2.1994 Nº 238 del Fº 471 al Fº 472 del Libro 1 Legajo 10432/94.
28) $ 940,00 1/pub 12956 Feb 22- v Feb 22

BENIFLOR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.

INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 9.2.1994 Nº 239 del Fº 473 al Fº 474 del Libro 1 Legajo 10433/94.

28) $ 940,00 1/pub 12957 Feb 22- v Feb 22

BALPLAZA SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 10.2.1994 Nº 247 del Fº 488 al Fº 489 del Libro 1 Legajo 10441/94.

28) $ 940,00 1/pub 12960 Feb 22- v Feb 22

LERNI SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 10.2.1994 Nº 245 del Fº 484 al Fº 485 del Libro 1 Legajo 10439/94.

28) $ 940,00 1/pub 12961 Feb 22- v Feb 22

TRANSPOR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 10.2.1994 Nº 246 del Fº 486 al Fº 487 del Libro 1 Legajo 10440/94.

28) $ 940,00 1/pub 12962 Feb 22- v Feb 22

DABIMER SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 10.2.1994 Nº 248 del Fº 490 al Fº 491 del Libro 1 Legajo 10442/94.

28) $ 940,00 1/pub 12963 Feb 22- v Feb 22

LADISON SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 10.2.1994 Nº 249 del Fº 492 al Fº 493 del Libro 1 Legajo 10443/94.

28) $ 940,00 1/pub 12964 Feb 22- v Feb 22

SOARIL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 10.2.1994 Nº 250 del Fº 494 al Fº 495 del Libro 1 Legajo 10444/94.
28) $ 940,00 1/pub 12965 Feb 22- v Feb 22

TINTER SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 10.2.1994 Nº 251 del Fº 496 al Fº 497 del Libro 1 Legajo 10445/94.
28) $ 940,00 1/pub 12966 Feb 22- v Feb 22

SANISOL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 10.2.1994 Nº 252 del Fº 498 al Fº 499 del Libro 1 Legajo 10446/94.
28) $ 940,00 1/pub 12967 Feb 22- v Feb 22

TRIBEMAR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 10.2.1994 Nº 253 del Fº 500 al Fº 501 del Libro 1 Legajo 10447/94.
28) $ 940,00 1/pub 12968 Feb 22- v Feb 22

LINTO SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 10.2.1994 Nº 254 del Fº 502 al Fº 503 del Libro 1 Legajo 10448/94.
28) $ 940,00 1/pub 12969 Feb 22- v Feb 22

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 21 de enero de 1994

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,749000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,422500
Austria	Chelin Austríaco	0700		12,270000
Bélgica	Francos Belgas	0800		36,380000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		413,690000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,311000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,785500
España	Pesetas	2100		142,790000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,941000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,960000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,494000
Italia	Liras	3500		1.702,000000
Japón	Yens	3600		111,200000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,711500
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,769000
Portugal	Escudo Portugués	5200		176,150000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,411000
Suecia	Coronas Suecas	5800		8,057500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,465000
Venezuela	Bolívar	6200		108,050000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,110400
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,379050

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	4,450	4,460
Brasil	Cruz. Real Billetes	1001	$	0,011	0,012
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	4,465	4,470
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	4,475	4,477
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	4,475	4,477

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			2 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	25/01/94	3 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	25/01/94	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	25/01/94	3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	25/01/94	3 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	25/01/94	3 11/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	25/01/94	4 1/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	25/01/94	5 1/2
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	25/01/94	6 3/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	25/01/94	5 7/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	25/01/94	2 1/4

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	386,1000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	125,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,2000
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	385,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50409 Feb 22- v Feb 22

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 24 de enero de 1994

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,748000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,420500
Austria	Chelin Austríaco	0700		12,310000
Bélgica	Francos Belgas	0800		36,430000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		420,380000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,311000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,791500
España	Pesetas	2100		142,990000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,932000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,958500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,496000
Italia	Liras	3500		1.703,000000
Japón	Yens	3600		111,630000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,520000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,768000
Portugal	Escudo Portugués	5200		176,000000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,420000
Suecia	Coronas Suecas	5800		8,054500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,464000
Venezuela	Bolívar	6200		108,180000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,111500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,369970

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	4,460	4,470
Brasil	Cruz. Real Billetes	1001	$	0,011	0,012
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	4,475	4,478
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	4,483	4,485
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	4,483	4,485

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			3 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	26/01/94	3 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	26/01/94	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	26/01/94	3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	26/01/94	3 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	26/01/94	3 11/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	26/01/94	4 3/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	26/01/94	5 9/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	26/01/94	6 5/32
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	26/01/94	5 7/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	26/01/94	2 1/4

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	380,1000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	125,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,0600
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	381,7500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50410 Feb 22- v Feb 22

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones